



**“APORTES PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO MATERIAL E  
INMATERIAL ASOCIADO A UN CAMINO ANCESTRAL DE LA SIERRA  
NEVADA DE SANTA MARTA”**

**ALEJANDRO JOSÉ SUÁREZ FORERO**

**UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
PROGRAMA DE ANTROPOLOGÍA  
SANTA MARTA**

**2014**

HA-00089



**“APORTES PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO MATERIAL E  
INMATERIAL ASOCIADO A UN CAMINO ANCESTRAL DE LA SIERRA  
NEVADA DE SANTA MARTA”**

**INFORME FINAL DE PASANTÍA DE INVESTIGACIÓN EN EL PROYECTO  
CAMINOS ANCESTRALES ANDINOS.**

**ALEJANDRO JOSÉ SUÁREZ FORERO**

**UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
PROGRAMA DE ANTROPOLOGÍA  
SANTA MARTA**

**2014**



Dedicado a mi familia. A los que están aquí conmigo y a los que ya se fueron, Marcos y Alicia estrellas que iluminan el firmamento.



## Agradecimientos

Estos agradecimientos deben ir dirigidos en primera medida a los artífices de mi formación como profesional, especialmente a la profesora Lorena Aja Eslava, quien me presentó las bases de la antropología y la metodología de la investigación, siempre discutiendo e impulsándonos a utilizar las herramientas aprendidas para abordar problemas concretos de esta región. Debo también agradecerle por su apoyo en esta etapa final del pregrado, ya trabajando en casos más concretos, aplicando lo aprendido en las líneas de trabajo del grupo de investigación A&S - Relaciones Ambiente y Sociedad, en el proyecto Caminos Ancestrales Andinos y en otros trabajos de investigación. Durante el transcurso de mi carrera su apoyo fue siempre incondicional preocupándose no solo por mi desarrollo académico y laboral sino por mi formación como persona íntegra, sana y responsable, por lo que soy consciente de que estas líneas son pocas para agradecerle por todo su desinteresado esfuerzo por convertirme en antropólogo.

Este agradecimiento se extiende al cuerpo de profesores del programa de antropología de la Universidad Del Magdalena, pues sus concejos y directrices me mostraron un camino otrora desconocido para mí y que ahora entiendo como una posible ruta de trabajo y vida, debo resaltar aquí el nombre del profesor Julio Marino Barragán, quien con su experiencia de trabajo y conocimientos del contexto y la cosmovisión indígena regional, me ha dado la oportunidad de regresar a la Sierra Nevada de Santa Marta, lugar donde crecí de niño, con una nueva visión del territorio y con bases que me han servido para acercarme al pensamiento de los pueblos indígenas y me han ayudado a reafirmar mi respeto por el conocimiento ancestral.

En lo concerniente a este ejercicio de investigación es importante mencionar aquí a la organización Gonawindúa Tayrona, a la Comunidad Andina De Naciones, a la Universidad del Magdalena, a Parques Nacionales Naturales y a Patrimonio Natural, instituciones que generaron el espacio para que el proyecto Caminos Ancestrales Andinos se concretara y fuera posible.

Agradezco también al grupo de investigación A&S y el equipo de trabajo del proyecto, quienes fueron apoyo fundamental para generar los productos presentados en este documento, al profesor Fabio Ortiz por sus conocimientos, cuestionamientos y discusiones sobre la arqueología y la manera como se debe abordar el manejo del patrimonio. A la profesora Catalina Garcés por su apoyo en la construcción del guion de interpretación ambiental. A los estudiantes de práctica

Juan Carlos Borrego, Sixta Hernández y Katina Henry quienes fueron un gran apoyo tanto en campo como en la fase de organización de la información.

Debo agradecer también al equipo de trabajo del PNN Tayrona, en especial a Carolina Cubillos del nivel central de Parques Nacionales Naturales, quien fue un apoyo importante para la aplicación de la metodología estipulada por la institución para adelantar los ejercicios de capacidad de carga e interpretación ambiental en el sendero, agradezco también a Walmer Vargas quien fue de gran apoyo en las salidas de campo, y a Juan Carlos Rodríguez por su apoyo en las reuniones de análisis de datos y opinión luego de la lectura de los documentos.

Gracias a Juan Gil Garavito, Joven de la etnia Kággaba encargado por la organización Gonawindúa Tayrona, para apoyar el proyecto en lo concerniente a la cultura indígena, ha sido un aliado muy importante en la redacción y conceptualización de los productos que se presentarán en este documento.

Agradezco también a Juan Nieves, indígena Kággaba que vive en pueblito y que ha sido una mano amiga y una mente dispuesta a discutir y comentar las problemáticas de la región, pensando la manera de proteger el patrimonio ancestral resguardado en ese sector de la Sierra Nevada de Santa Marta.

Agradezco de manera muy especial a Laura Vargas por transmitirme de manera incondicional su amor y apoyo en los momentos que más lo necesité y por ayudarme de lleno en la construcción de algunos de los productos aquí presentados.

Por último debo agradecer a todos y cada uno de los que aportaron para que este documento y estas instancias fueran posibles, muchos nombres deberían estar en este texto pero es poco el espacio, sin embargo deben saber que en mi corazón siempre estará la gratitud hacia los que estuvieron ahí en el momento que los necesité en mi paso por la universidad.





## Contenido

1. Entidad donde realizó la pasantía.....	11
2. Alcances obtenidos.....	12
3. Metodología empleada:.....	13
3.1. Revisión bibliográfica.....	14
3.2. Método etnográfico.....	14
3.3. Reuniones de consulta con autoridades indígenas.....	14
3.4. Prospección arqueológica.....	14
3.5. Talleres de cartografía social.....	15
3.6. Capacidad de carga simultánea.....	15
3.7. Interpretación ambiental.....	15
4. Estructuración y organización de los datos en conformidad con el trabajo de campo realizado en la pasantía.....	16
4.1. “Ordenamiento del turismo en el Parque Nacional Natural Tayrona 1964-2013”.....	16
4.1.1. Bases jurídicas.....	16
4.1.2. ¿Parque Nacional Natural Tayrona o territorio ancestral de la etnias indígenas de la Sierra Nevada De Santa Marta?.....	21
4.2. Documentación disponible para consultar la historia del ecoturismo en el Parque Nacional Natural Tayrona.....	21
4.2.1. Anotaciones finales.....	33
4.3. Contexto en el cual se desenvuelve la actividad ecoturística en el sector de Pueblito, zona histórico-cultural del Parque Nacional Natural Tayrona.....	34
4.3.1. Ubicación y generalidades.....	34
4.3.2. Coordenadas geográficas del área.....	35
4.3.3. Ecosistemas presentes en el área.....	36
4.3.4. Principales vías de acceso a las Zonas de recreación general exterior del Parque Nacional Natural Tayrona.....	36



4.3.5.	Senderos autorizados para el ecoturismo en el Parque Nacional Natural Tayrona	37
4.3.6.	Ubicación del sendero Calabazo-Pueblito-Cabo San Juan	37
4.4.	Dinámicas en torno al turismo en el sendero Calabazo - Pueblito - Cabo San Juan de Guía	43
4.4.1.	Usos según la normativa	43
4.4.2.	Uso real	45
4.4.3.	Observaciones y comentarios	46
4.5.	Caracterización de actores sociales del sendero ecoturístico Calabazo-Pueblito-Cabo San Juan de Guía	49
4.5.1.	Población local	49
4.5.2.	Instituciones	51
4.5.3.	Visitantes o turistas	54
4.5.4.	Prestadores de servicio	54
4.5.5.	Academia	56
4.6.	Cálculos para la capacidad de carga del sendero Calabazo – Pueblito- Cabo san juan	56
4.6.1.	Toma de datos en campo	56
4.6.2.	Cálculo de capacidad de carga	57
4.6.3.	Análisis de afectaciones y causas de deterioro de los valores objeto de conservación	59
4.7.	Propuesta de reglamentación para el manejo de visitantes en el sendero calabazo - pueblito - cabo san juan de guía	60
4.7.1.	Normas de seguridad para el sendero	62
5.	Reflexiones a manera de conclusión:	62



## Resumen.

Palabras clave: Patrimonio cultural, Ecoturismo, interpretación ambiental.

Este documento presenta los productos obtenidos durante la participación del estudiante de grado Alejandro José Suárez Forero en el proyecto Caminos Ancestrales Andinos como pasante de investigación.

Se estructura en 4 grandes capítulos, en el primero se describe el proyecto, los objetivos, la metodología y las actividades en las que se participó. El cual es un programa impulsado por la Comunidad Andina de Naciones (CAN) que busca proteger el patrimonio cultural y natural dándole un ordenamiento a la entrada del turismo a caminos ancestrales asociados a áreas protegidas.

En el segundo capítulo se describe la entidad en la que se realizó la pasantía. El grupo de Investigación Relaciones Ambiente y Sociedad, A&S del programa de antropología de la Universidad del Magdalena.

En el tercer y cuarto capítulo se describen los alcances obtenidos durante la pasantía y se presenta parte de la información obtenida durante la investigación, en su mayoría datos que describen, el sector objeto del proyecto y las dinámicas del ecoturismo en el PNN Tayrona, específicamente en el sendero Calabazo- Pueblito-Cabo San Juan de guía. Se presenta también una propuesta de reglamentación de uso y datos que servirán para el monitoreo de impactos producto del turismo y como insumo para un guion de interpretación ambiental del camino ancestral.





*"Dando relieve a la vida, los guambianos afirman que conocer es recorrer; pero hay dos formas de hacerlo: una, como el cotidiano caminar para realizar las tareas de la vida; la otra, como metodología de investigación. Los recorridos constituyen una forma de conocimiento, sean ellos físicos o realizados con la mente, aunque ambos tipos no se dan por separado. Así ocurre con el tejido de los arhuacos de la Sierra Nevada de Santa Marta; los hombres se sientan a tejer en su telar y, mientras sus dedos tejen la vida, sus mentes viajan para conocer las fuentes de la misma.*

*Este carácter de los recorridos como metodología de conocimiento entre los guambianos se fundamenta, también, en el hecho de que la historia está impresa en el espacio. (...). En general, es posible afirmar que en las sociedades indígenas el aprender se da viviendo en lo cotidiano; el conocimiento es obra; se aprende a pensar las cosas haciendo cosas."*

Luis Guillermo Vasco Uribe. "Entre selva y páramo"

## INTRODUCCIÓN.

El objetivo de este documento es presentar ante el comité de grado del programa de antropología de la Universidad del Magdalena, un informe final del trabajo realizado como pasante de investigación en el proyecto "Caminos Ancestrales Andinos" que dio como resultado dos documentos que plantean una serie de aportes que servirán como insumo para generar una propuesta concertada de ordenamiento y reglamentación de las actividades relacionadas con el ecoturismo en el sendero Calabazo-Pueblito-Cabo San Juan en el Parque Nacional Natural Tayrona.

La Comunidad Andina de Naciones es un organismo multilateral en el que se reúnen Perú, Bolivia, Ecuador y Colombia para consolidar políticas de desarrollo sostenible entre todos estos países, con la voluntad de forjar una integración que permita abordar estratégicamente problemáticas sociales, culturales, económicas y ambientales. Desde esta entidad, se desarrolla el programa "Caminos Ancestrales Andinos" (Grupo de investigación A&S relaciones ambiente y Sociedad, 2014)

El objetivo principal de este programa es "Apoyar el desarrollo de un sistema de gestión subregional de uso y conservación de la biodiversidad en áreas protegidas asociadas a caminos ancestrales andinos, principalmente la Gran Ruta Inca como herramienta de gestión que contribuya al desarrollo sostenible local".

Como miembro de la Comunidad Andina de Naciones Colombia se integra al programa. Las entidades participantes en la financiación, formulación y ejecución del proyecto para esta nación son: La Comunidad Andina de Naciones, Parques Nacionales Naturales, la Organización Gonawindúa Tayrona y Universidad del Magdalena representada por el Grupo de Investigación A&S Relaciones Ambiente & Sociedad del programa de antropología.



En la Sierra Nevada de Santa Marta, la cultura Tayrona, desarrolló una red de caminos (en su mayoría cubiertos con losas de piedra) que comunicaban una buena parte del macizo montañoso. Actualmente, para los indígenas que lo habitan, gracias a esos caminos ancestrales es posible el cumplimiento de la ley de origen, pues siguen organizando el territorio y comunicando entre sí los lugares de pago<sup>1</sup>. (Grupo de investigación A&S relaciones ambiente y Sociedad, 2014)

Teniendo en cuenta que estos caminos conectan un territorio ancestral y que una de las características principales de la Sierra Nevada de Santa Marta (SNSM) es su diversidad de ecosistemas integrados por caminos ancestrales; la (CAN), vio la pertinencia de aplicar el programa "Caminos Ancestrales Andinos", en el tramo Calabazo - Pueblito - Cabo San Juan; sendero arqueológico que en unos 8 kilómetros de recorrido atraviesa la zona histórico-cultural del Parque Nacional Natural Tayrona.

Los objetivos del programa CAA planteados por la CAN se discutieron con la organización indígena Gonawindúa Tayrona quienes a su vez consultaron a las autoridades tradicionales en el marco de un proceso de concertación entre las entidades participantes, de este proceso de concertación surgieron varias líneas de acción que quedaron estipuladas en la aplicación del programa CAA en esta región y que incluyen las necesidades o cuestionamientos que las comunidades indígenas de la sierra se hacen con respecto a la entrada del turismo a sus territorios ancestrales.

Los objetivos de la aplicación de este programa en Colombia quedaron planteados de la siguiente manera.

*Objetivo General:*

*Apoyar el desarrollo de una propuesta de gestión subregional de uso y conservación de la biodiversidad aunando esfuerzos administrativos, financieros y técnicos, como herramienta de gestión que contribuya al desarrollo sostenible local, en el Parque Nacional Natural Tayrona en el tramo piloto seleccionado (calabozo-pueblito-el cabo San Juan De Guía) para la implementación del Programa Regional sobre uso y conservación de la biodiversidad en los paisajes naturales y culturales asociados a caminos ancestrales andinos.*

*Objetivos Específicos*

- *Apoyar la gestión del PNN Tayrona y el actual proceso de caracterización de sitios sagrados arqueológicos y culturales, mediante la ejecución de*

---

<sup>1</sup> "El pago es un trabajo cultural en el que la comunidad indígena agradece y retribuye espiritualmente a la madre naturaleza en reciprocidad con la vida y cada elemento que la compone y que a la vez la hace posible y define la cultura misma. Los lugares para hacer pagos están asociados a los cerros, madre-viejas (estuarios) y lagunas". (borrador guion CAA)



*actividades nacionales y la articulación regional para la implementación de los resultados previstos en el marco del Programa Regional sobre Caminos Ancestrales Andinos*

- *Determinar el área de influencia del camino ancestral su red de caminos y sus afectaciones ambientales y culturales*
- *Incorporar el conocimiento ancestral en el Plan de Manejo del PNNT (Traslape de competencias y jurisdicciones territoriales de autoridad en el área protegida)*
- *Formular lineamientos para una política intercultural del turismo en el camino ancestral y su área de influencia*
- *Fortalecimiento organizativo de las comunidades y organizaciones sociales en el área de influencia del camino ancestral (OGT, Escuelas, JAC, Arrieros, Guías, Grupo AS) (Grupo de investigación A&S relaciones ambiente y Sociedad, 2013)*

Los productos y actividades que se describen a continuación, se desprenden de la Línea de acción del proyecto que tiene que ver con el ecoturismo en la zona.

*“Desarrollo de alternativas ecoturísticas compatibles con la visión ancestral y arqueológica, la conservación del patrimonio natural y cultural, que involucre la participación de las comunidades indígenas y locales”.*

Durante la pasantía se recolectaron y analizaron datos e información que generaran referentes para obtener:

- Un estado del arte y línea base sobre el ordenamiento ecoturístico en el sector.
- Un diagnóstico de las dinámicas del ecoturismo en el sendero y sus zonas de influencia.
- El Cálculo de la Capacidad de carga turística para el sendero.
- Un análisis de afectaciones a los valores objeto de conservación y posibles variables de indicadores para monitoreo de impactos del turismo.
- Una propuesta de reglamentación para el manejo del ecoturismo en el sendero.
- Insumos para una propuesta de guion de interpretación del patrimonio para el camino ancestral.

#### **1. Entidad donde realizó la pasantía.**



La pasantía de investigación de la que se desprende este documento se desarrolló en el marco Proyecto Piloto Caminos Ancestrales Andinos – PNN Tayrona, y la participación del pasante se desarrolló bajo el aval y la dirección del Grupo de investigación, A&S – Relaciones Ambiente & Sociedad en su línea de investigación patrimonio natural; cultural e histórico.

La dirección del proyecto desde la universidad está a cargo de la investigadora principal del grupo: Lorena Aja Eslava, tutora de esta pasantía y se desarrolla con el apoyo de los co-investigadores: Julio Marino Barragán Pardo, Fabio Ortiz Sánchez, Natalia Ospina Medina, Álvaro Acevedo Acevedo, Angélica Núñez y Catalina Garcés.

Entre las entidades participantes se generó un comité operativo del proyecto encabezado por representantes de cada organización: Jefe del Parque Nacional Natural Tayrona, encargados por Patrimonio Natural, consultor OGT e investigador cabeza del grupo de investigación A&S – Relaciones Ambiente & Sociedad.

## **2. Alcances obtenidos.**

Los alcances logrados coinciden con los objetivos planteados en el plan de trabajo presentado al consejo de programa fueron los siguientes:

- Se recolectó información referente a la historia, la arqueología y los factores biofísicos del área en cuestión. Incluyendo conceptos utilizados por Parques Nacionales para la salvaguarda de los recursos naturales, como los valores objeto de conservación, especies bandera o endémicas zonificación y normas de uso.

El objetivo se cumplió a cabalidad, haciendo énfasis en el patrimonio arqueológico que se resguarda en el área protegida, y en el análisis de causa-afectaciones. (ver capítulo 4)

Se agregó una revisión de las dinámicas del ecoturismo en el sector y la normativa para este sector del área protegida. (ver capítulo 4)

- Se llevaron a cabo dos recorridos con las autoridades indígenas del sector para coleccionar información referente al concepto de territorio y a la cosmovisión de las etnias indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta, incluyendo los conceptos de Shikwábdla y Tukwáshila para adaptarlo al



guion de interpretación bajo los lineamientos de las autoridades indígenas que participarán en el proyecto.

- Se ubicaron veinticuatro sitios sagrados asociados al camino, los cuales se georreferenciaron, y se grabó la historia y las características de cada uno de los sitios, en lengua koguián con su respectiva traducción al español.

Los resultados de este objetivo pueden verse en el guion de interpretación ambiental y la propuesta de señalización, también en la propuesta de reglamentación.

- Análisis de la información recolectada y ajustes de la misma a los conceptos de interpretación ambiental y del patrimonio adelantada por las entidades competentes.

El objetivo se cumplió a cabalidad, este proceso de análisis se puede observar en la introducción objetivos justificación y marco conceptual del guion de interpretación del patrimonio (Grupo de investigación A&S relaciones ambiente y Sociedad, 2014)

- Apoyo en la redacción y ajustes del documento final del guion de interpretación ambiental.

Se encuentra realizado en un 70 por ciento pero el proceso va más allá de los términos de tiempo de esta pasantía.

### **3. Metodología empleada:**

Es importante resaltar que el conocimiento plasmado en este documento es producto de un trabajo colectivo, interinstitucional e interdisciplinario, realizado por el equipo de trabajo del proyecto, lo que permitió manejar información de primera mano producto de cada uno de los grupos de investigadores encargados de los diferentes componentes del proyecto, quienes emplearon análisis bibliográfico, datos etnográficos, prospección arqueológica y talleres de cartografía social.

Se emplearon herramientas para recolectar y analizar información espacial o cartográfica, Gps, Google Heart, Argis y tablas de Excel para organizar la información.

### **3.1. Revisión bibliográfica.**

En el primer momento de la investigación se revisaron documentos que se pueden clasificar en cuatro grandes temas:

- Normativa de los Parques Nacionales, zonificación, regímenes de uso y manejo y ordenamiento ecoturístico.
- Generalidades del área.
- Arqueología e historia del lugar
- Cosmovisión indígena e interculturalidad

### **3.2. Método etnográfico.**

Para el análisis de actores y “diagnóstico de las actividades ecoturísticas en el sendero” se obtuvo información de primera mano empleando el método etnográfico (observación participante, entrevistas, cartografía social.) para hacer un diagnóstico de las dinámicas que genera el turismo en las poblaciones de influencia del sendero.

### **3.3. Reuniones de consulta con autoridades indígenas**

Las reuniones y recorridos con las autoridades indígenas encargadas, proporcionaron los lineamientos a seguir en la formulación de este trabajo de investigación sin los cuales no tendría sentido ni razón de ser.

Se realizaron varias reuniones, destacamos aquí las más importantes:

Reunión en Domingueka marzo del 2012 para propuesta y presentación de programa CAA a autoridades indígenas, se nos presentan los lineamientos a seguir desde la cosmogonía y necesidades indígenas.

Reunión de trabajo en Santa Marta para redacción del proyecto 3 días Mayo 2012.

Reunión en Mulkwakungui para presentar el proyecto al mama Garavito quien tiene como jurisdicción de linaje el lugar del proyecto.

Reunión en pueblito y recorrido con mamo Lantana y otros mamas Kággaba, para ubicación de sitios sagrados y conocimiento de la historia de pueblito planteada desde el conocimiento ancestral y la ley de origen. noviembre 2013.

### **3.4. Prospección arqueológica.**

Se llevaron a cabo acompañamientos a los ejercicios de prospección del componente de arqueología, en el cual se geo-posicionaron los elementos más



relevantes para este componente y se obtuvieron datos para análisis de estado presión de los valores arqueológicos del sendero.}

### **3.5. Talleres de cartografía social**

Se participó en el planteamiento y la aplicación de un taller de cartografía social con la población local, campesina e indígena. Con alrededor de 60 personas (20 por día) con las cuales construimos conocimiento sobre la historia la geografía y la biología del lugar, a la vez la comunidad pudo plantearnos su visión de las problemáticas sociales y ambientales que enfrentan.

### **3.6. Capacidad de carga simultánea**

Metodología estipulada por la subdirección técnica de Parques Nacionales, denominada "Guía Metodológica para monitorear impactos del ecoturismo y determinar la capacidad de carga aceptable en la Unidad de Parques Nacionales Naturales de Colombia". Aplicando las fórmulas para establecer una capacidad de carga simultánea que centra sus cálculos en el número de turnos y grupos de visitantes que se pueden manejar en un sendero con un mínimo de impactos negativos en el entorno y propiciando una buena experiencia para el visitante.

### **3.7. Interpretación ambiental**

Para la conceptualización y construcción del guión de interpretación del patrimonio, se emplearon elementos que hacen parte de los principios metodológicos de "la interpretación ambiental o del patrimonio", que es la herramienta de educación ambiental que ha estipulado Parques Nacionales Naturales para los senderos autorizados para ecoturismo al interior de las áreas protegidas.

"Se definieron unos objetivos (idea o conjunto de ideas a comunicar) en base a los rasgos que se pretendían resaltar y representar del sendero y su contexto histórico, cultural y natural.

Estos rasgos se obtuvieron a través de los datos producto del trabajo de investigación de los diferentes componentes del proyecto:

- Cultural: consulta a autoridades indígenas, comunidades campesinas y operadores de turismo.
- Arqueología: Datos históricos y análisis de estado y presión.



- Ecoturismo: Datos de las dinámicas del ecoturismo, marco normativo, rutas y potencialidades.

#### **4. Estructuración y organización de los datos en conformidad con el trabajo de campo realizado en la pasantía.**

##### **4.1. “Ordenamiento del turismo en el Parque Nacional Natural Tayrona 1964-2013”.**

El objetivo de este capítulo es servir como línea base que permita identificar los niveles de alcance logrados por PNN en los estudios técnicos de ordenamiento ecoturístico realizados desde sus inicios hasta la fecha.

Para ello se efectuó una revisión bibliográfica de la cual se analizaron los textos más relevantes con el fin de exponerlos a manera de cronología que nos permita ver como las entidades encargadas de la administración de los Parques Nacionales Naturales, han ido implementado diferentes estrategias para el ordenamiento del ecoturismo, siendo esta una actividad que se perfila como una de las alternativas más prácticas y eficientes para la sostenibilidad de las áreas protegidas y el desarrollo sostenible de la región y el país.

Es importante mencionar que el estado ha asumido el ecoturismo en los Parques Nacionales Naturales conceptualizándolo como una estrategia de conservación de los mismos, he ahí la importancia que se le da al desarrollo de estrategias para el ordenamiento ecoturístico.

También es necesario tener en cuenta que la belleza paisajística de las áreas declaradas como Parques Nacionales ha generado un flujo de turismo desde antes de la creación del parque o desde su declaración como tal, y que la tarea que asume el estado y/o la academia de ordenar el turismo para evitar impactos negativos sobre los ecosistemas y las sociedades que habitan estos lugares enfrenta una puja de múltiples intereses entre diferentes sectores de la sociedad que obtienen recursos económicos a través de la venta de servicios turísticos.

##### **4.1.1. Bases jurídicas**

El Ministerio del Medio Ambiente nace por medio de la Ley 99 de 1993, y establece dentro de su estructura a la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales (UAESPNN) En el título II de la mencionada ley que da vida al Ministerio del Medio Ambiente y al Sistema Nacional Ambiental (SINA)



Esta ley en su artículo 5o dicta lo siguiente: Corresponde al Ministerio del Medio Ambiente,

*Regular la conservación, preservación, uso y manejo del medio ambiente y de los recursos naturales renovables, en las zonas marinas y costeras y coordinar las actividades de las entidades encargadas de la investigación, protección y manejo del medio marino, de sus recursos vivos, y de las costas y playas; así mismo, le corresponde regular las condiciones de conservación y manejo de ciénagas, pantanos, lagos, lagunas, y demás ecosistemas hídricos continentales.*

A través del decreto 3572 de 2011, nace la Unidad Administrativa Especial de Parques Nacionales Naturales de Colombia, como una dependencia del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, del orden nacional, sin personería jurídica, con autonomía administrativa y financiera, con jurisdicción en todo el territorio nacional.

El artículo 67 de la Ley 489 de 1998, encarga a Parques Nacionales Naturales del manejo y administración del Sistema de Parques Nacionales Naturales y de los asuntos que le sean asignados o delegados. Para ello debe cumplir con las siguientes funciones:

- *Proponer e implementar las políticas y normas relacionadas con el Sistema de Parques Nacionales Naturales.*
- *Formular los instrumentos de planificación, programas y proyectos relacionados con el Sistema de Parques Nacionales Naturales.*
- *Coordinar la conformación, funcionamiento y consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, de acuerdo con las políticas, planes, programas, proyectos y la normativa que rige dicho sistema.*
- *Proponer conjuntamente con las dependencias del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, las políticas y regulaciones y estrategias en materia de zonas amortiguadoras de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales.*
- *Ejercer las funciones policivas y sancionatorias en los términos fijados por la Ley.*

El Artículo 13 en sus numerales 2, 12 y 15 del Decreto 622 de 1977, reglamentario del Decreto Ley 2811 de 1974 concerniente al Sistema de Parques Nacionales, dispuso como funciones, las siguientes:

- *Regular en forma técnica, el manejo y uso de los Parques Nacionales, Reservas Naturales, Áreas Naturales Únicas, Santuarios de Flora, Santuarios de Fauna y Vías Parque.*



- *Controlar y vigilar las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales.*
- *Fijar los cupos máximos de visitantes, número máximo de personas que puedan admitirse para los diferentes sitios a un mismo tiempo, períodos en los cuales se deben suspender actividades para el público en general, en las diferentes áreas y zonas del Sistema de Parques Nacionales Naturales.*

Los Artículos 23 al 26 del citado Decreto, que tratan sobre el uso de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales disponen:

- *Que las actividades permitidas se podrán realizar siempre y cuando no sean causa de alteración del ambiente natural.*
- *Que las distintas áreas que integran el Sistema de Parques Nacionales Naturales, pueden ser usadas por personas nacionales y extranjeras previa autorización, de acuerdo con los reglamentos que se expidan para el área respectiva.*
- *Que las autorizaciones no confieren a sus titulares derecho alguno que pueda impedir el uso de las áreas por otras personas, ni implican para la administración responsabilidad alguna, asumiendo los visitantes los riesgos que puedan presentarse durante su permanencia y que las personas que utilicen las áreas, podrán permanecer en ellas sólo el tiempo especificado en las respectivas autorizaciones, de acuerdo con el reglamento que se expida”.*

El Decreto 622 de 1977 y la Ley 1333 de 2009 establecen las competencias en materia de sanciones ambientales, el procedimiento para su aplicación, las multas relacionadas.

El Artículo 2 de la Ley 1333 establece que la “(...) *Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales, las Corporaciones Autónomas Regionales y las de Desarrollo Sostenible (...) quedan investidos a prevención de la respectiva autoridad en materia sancionatoria ambiental. En consecuencia, estas autoridades están habilitadas para imponer y ejecutar las medidas preventivas y sancionatorias consagradas en esta ley y que sean aplicables según el caso, sin perjuicio de las competencias legales de otras autoridades”.*

La Ley 300 de 1996 General de Turismo establece los objetivos del ecoturismo para Colombia las competencias de las diferentes instituciones del Estado y del Sector privado y fija algunas pautas y requisitos para los diferentes eslabones dentro de la cadena ecoturística. En su artículo 26 modificado por el artículo 4 de la Ley 1558 de 2012, define Capacidad de carga de la siguiente manera: “*Es el número máximo de personas para el aprovechamiento turístico que una zona puede soportar, asegurando una máxima satisfacción a los visitantes y una mínima repercusión sobre los recursos naturales y culturales.*”



*“Esta noción supone la existencia de límites al uso, determinada por factores medioambientales, sociales y de gestión que define la autoridad ambiental.”*

Posteriormente dictamina, las Normas Técnicas Sectoriales elaboradas por el Icontec para Guías, operadores, transportadores, hoteleros y restaurantes, establece lineamientos para el desarrollo de cada uno de los subsectores bajo técnicas de calidad y responsabilidad ambiental y social. (Parques Nacionales Naturales 2012)

El Decreto Ley 216 de 2003, artículo 19, numeral 13, constata que corresponde a la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales, de acuerdo con orientar y coordinar la elaboración de estudios y reglamentaciones para los programas ecoturísticos que se puedan desarrollar en las áreas del sistema. (Parques Nacionales Naturales 2012)

El Parque Nacional Natural Tayrona fue declarado mediante la resolución 191 de 1964 del INCORA, después del concepto favorable y las recomendaciones específicas de la academia colombiana de ciencias exactas físicas y naturales. Esta resolución fue confirmada por la presidencia de la república de Colombia por medio de la resolución ejecutiva No 255 de 1964.

El Acuerdo 04 de 1969 del INDERENA, modificó los linderos excluyendo parte del casco urbano de Santa Marta (la población de Taganga), acuerdo que luego fue aprobado y ratificado por la Resolución Ejecutiva 292 de 1969 del Ministerio de Agricultura.

La zonificación y la capacidad de carga aceptable son reglamentadas en el año 2004 por la resolución 0234 "Por la cual se determina la zonificación del Parque Nacional Natural Tayrona y su régimen de usos y actividades como componentes del plan de manejo del área", esta resolución reglamenta no solo la zonificación y el régimen de usos del área sino que en su Artículo 5.<sup>2</sup> Establece la capacidad de carga de cada sector de playa abierto al flujo de visitantes. (PNN, 2004)<sup>3</sup>

El párrafo 1 de esta resolución dictamina que *“los resultados del sistema de evaluación, seguimiento y monitoreo del plan de manejo del Parque, determinarán las necesidades de ajuste de la capacidad de carga aquí señalada, teniendo en cuenta los efectos de las actividades realizadas con respecto a los objetivos de conservación del Parque.”*

En sus párrafos 2, 3 y 4 respectivamente se establece que:

- *La construcción de cualquier tipo de infraestructura en las zonas de recreación general exterior requerirá licencia ambiental para garantizar los objetivos de conservación establecidos en el plan de manejo del Parque. El*

---

<sup>2</sup> Insertar nota al pie.

<sup>3</sup> Resolución 0234 del 2004.

*Estudio de Impacto Ambiental de la licencia y el plan al que esta se sujeta para prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos y efectos ambientales negativos que se causen por el desarrollo del proyecto, obra o actividad, deberán ajustarse y coordinarse en forma efectiva con lo señalado en el plan de manejo del Parque.*

- *Dentro del término de un (1) año, el equipo técnico del Parque en coordinación y con el apoyo de la Subdirección Técnica de la Unidad deberá determinar la capacidad de carga para las zonas histórico-culturales y de recuperación natural que contemplan visitancia de turismo e investigadores.*

*El número de prestadores de servicios presentes en las zonas de recreación general exterior será determinado por la capacidad de carga del sector.*

SECTOR	METROS PLAYA	DE	CAPACIDAD DE CARGA POR DÍA
Concha	1000		2000
Gayraca	603		500
Playa brava Neguanje	0		0
Neguanje playa principal	880		1500
Playa del muerto	327		350
Cinto (sector suroriental)	716		400
Guachaquita	245		150
Palmarito	332		150
Playa Brava	449		150
Boca del saco	960		500
Cabo – piscina	1632		500
Arrecifes	2474		400
Cañaveral	1513		300
<b>TOTAL</b>	<b>11131 m</b>		<b>6900</b>

**Tabla 1.** Capacidad de carga para el Parque Nacional Natural Tayrona (Res 0234 del 2004)

El límite de carga aceptable estipulado para el Parque Nacional Natural Tayrona vigente hasta nuestros días, es de 6900 personas, cabe resaltar aquí que según esta tabla lo que está establecido por resolución es la capacidad de carga en una relación directa por los metros de playa y no tiene en cuenta los senderos ni las zonas internas. Esta resolución nace de los estudios de Eduardo Rico en los años 1999-2000 y los ajustes que hace Ceballos Lascurain en el 2001



Más adelante se verá cómo se generan desde Parques Nacionales varios estudios que tienen el propósito de ajustar las capacidades de carga de las playas (García, 2006) y de establecer unas capacidades de carga para algunos senderos del área y una batería de indicadores para el monitoreo de los impactos negativos que genera el ecoturismo en las zonas de recreación general exterior del área (Molina, 2008).

#### **4.1.2. ¿Parque Nacional Natural Tayrona o territorio ancestral de la etnias indígenas de la Sierra Nevada De Santa Marta?**

Los cuatro pueblos indígenas que actualmente viven en la Sierra Nevada de Santa Marta, ven en el PNN Tayrona una parte de su territorio ancestral y puntos que son significativos para un ordenamiento del territorio desde la ley de origen. **El estado ha reconocido esta ancestralidad por medio de la resolución 0002 de 1973 y la resolución 837 de 1995**, por lo que es un deber para las entidades que administran el área, concertar un ordenamiento para el uso de estos espacios y caminos.

En este momento los pueblos indígenas y el estado se encuentran en proceso de consulta y concertación, luego de un fallo a favor por una acción de tutela que fue diligenciada en contra de Parques Nacionales Naturales por permitir y concesionar el turismo en el PNN Tayrona sin hacer el ejercicio de consulta previa.

Esta concertación definirá el orden y los espacios en los cuales se ejercerá el ecoturismo en toda el área protegida en especial pueblito dado el carácter de territorio ancestral y sitio sagrado que tiene para dichas etnias.

#### **4.2. Documentación disponible para consultar la historia del ecoturismo en el Parque Nacional Natural Tayrona.**

Algunos sectores del área protegida en mención han sido objeto de grandes intereses debido a su gran potencial turístico desde antes de ser declarado Parque Nacional Natural. La imponente belleza de sus playas ha llamado la atención de turistas y empresarios del turismo desde la década de los 60. Los primeros sectores abiertos al turismo fueron las bahías y playas del área desde bahía concha hasta cañaveral, por lo que hay documentos diagnósticos del área que incluyen el ecoturismo desde sus inicios como estrategia de sostenibilidad, visibilización y concertación para el desarrollo sostenible de la población de sus zonas de influencia.

La bibliografía encontrada sobre el ordenamiento ecoturístico del área en las décadas de los 70s y 80s en el archivo de la territorial caribe se reduce a dos textos escritos a máquina en regular estado de los cuales no se puede especificar fecha ni autor pero que tienen información muy interesante y nos dejan ver que los

problemas que enfrentaba el área protegida en esos años no han cambiado a pesar de haber transcurrido ya cuatro décadas.

El primero de estos dos ejemplares al parecer fue construido a finales del año 1972 y se desconoce su autor. En un corto preámbulo hace referencia al gran potencial del parque haciendo énfasis en los recursos hidrobiológicos que este posee. En su introducción plantea como objetivo “aportar una serie de ideas y explicaciones acerca de la importancia del PNNT y de la problemática surgida por los proyectos de utilización turística intensiva de sus costas, para planear y analizar varias alternativas y recomendaciones.”

A mediados de la década de los 90 al visualizarse que muchas de las poblaciones que estaban presionando los recursos y deteriorando sus ecosistemas. Parques Nacionales Naturales vio en el desarrollo del ecoturismo una estrategia para la conservación y la sostenibilidad del área protegida, así a través de los proyectos del Convenio SENA–MINAMBIENTE, entre los años 1999 al 2000,<sup>4</sup> con recursos del PMA (Plan Mundial de Alimentos) se fortalecieron varias asociaciones que se habían venido conformando desde el año 1996 con las cuales la Unidad de Parques desarrolló y gestionó capacitaciones y un plan de formación de prestadores de servicio que fue implementado hasta el año 2004. Lastimosamente, de este proceso no existe información oficial a la mano, sería necesario hacer arqueología de archivos personales y un rescate de la memoria de los prestadores de servicio y los funcionarios de parques de la época que hicieron parte de él, para poder encontrar registros que describan como se configuraron los servicios ecoturísticos con la participación de la población de la zona de influencia. (Cano, Hernández, 2001)

Parte de estas asociaciones funcionan hoy en día, siguiendo acuerdos verbales guardados en actas de reuniones a pesar de que los procesos quedaron inconclusos pues nunca se firmaron acuerdos que reglamentaran la actividad de la población local al interior del área. Generándose luego, con la aparición de la unión temporal Tayrona y la figura de la concesión de los servicios ecoturísticos del área protegida a la empresa privada, tal vez por desinformación en todos los actores y niveles, situaciones de confusión y desconfianza que recrudecieron la tensión entre la administración del área y las asociaciones de prestadores de servicio, ya que los objetivos misionales de Parques Nacionales, obligan a limitar y reglamentar las actividades económicas al interior el área protegida en aras de la sostenibilidad y la conservación, en ocasiones los prestadores de servicio de manera individual cometen faltas a la normatividad del parque acrecentando las presiones a los valores de conservación que inevitablemente trae el ecoturismo consigo, lo que lleva a sanciones y desavenencias que se pueden solucionar a través de un estricto seguimiento acompañado de mesas de diálogo. A pesar de esta situación, los prestadores de servicio son un gran apoyo en las temporadas de turismo y potenciales multiplicadores de la conservación, al ser ellos quienes reciben al turismo generando un significativo aporte a la capacidad de manejo de visitantes

---

<sup>4</sup> Nótese el paralelo del plan de formación con los estudios de Rico y Lascurain.

que tiene el área, son quienes siempre han estado prestos a apoyar en situaciones de emergencia por ejemplo.<sup>5</sup>

Para ajustar el o los procesos de ordenamiento turístico a las necesidades del momento es necesario retomar estos planes de formación y organización de la población local<sup>6</sup> que ejerce la prestación de servicios turísticos en el área, que bajo la figura de asociaciones comunitarias pueden convivir con la concesión sin que se afecten mutuamente. Es necesario también establecer un programa de monitoreo sobre los impactos que genera la prestación de servicios ecoturísticos para poder medir o cuantificar qué tan efectivos han sido los procesos de ordenamiento para la conservación de los recursos biológicos y culturales del Parque Nacional Natural Tayrona y el desarrollo de las comunidades de su zonas de influencia.

<b>Nombre Organización</b>	<b>Sigla</b>
Asociación de Pescadores de Playa del Muerto	ASOPLAM
Asociación de arrieros y conductores del Tayrona	ARRICTAYRONA
Asociación de Prestadores de Servicios Turísticos	APRESTAYRONA
Asociación de Vendedores de Bahía Concha	ASOVENCO
Asociación de pescadores y prestadores de servicios de Santa Marta	APESA
Asociación de Guías Ecoturísticos del parque Tayrona	ECOTURT

**Tabla 2.** Asociaciones prestadoras de servicios surgidas en los años 96 y 2004 que aún están operando.

Entre el año 1999 y 2000, se realiza una reunión de expertos en los diferentes temas del área la cual fue grabada y transcrita por la profesional Rebeca Franke quien de esta manera rescató un documento histórico que se encuentra aún disponible para consulta, en las intervenciones de esta reunión se hace énfasis en los múltiples valores naturales y culturales que resguarda el área, las problemáticas y presiones que enfrentan y el potencial existente en ella para el ecoturismo y que fueron el insumo base para el primer estudio de capacidad de carga que se desarrolló en el PNN Tayrona.

---

<sup>5</sup> Estas líneas son la apreciación personal del autor de este documento y están fundamentadas en la experiencia de trabajo, observación y conversaciones con prestadores de servicio y otros miembros de las partes implicadas.

<sup>6</sup> Existen opiniones encontradas con respecto a esto bajo el argumento de que se ha invertido bastante esfuerzo en la población local sin obtener resultados satisfactorios, pero es evidente que en los seres humanos los procesos de formación son lentos y nunca se detienen pues es necesaria la especialización, la experiencia, la actualización y el relevo generacional.



Previamente a esta reunión de expertos mediante la resolución N° 750 del 5 de agosto de 1998 se creó un comité consultivo para el ordenamiento ecoturístico del Parque Nacional Natural Tayrona bajo 3 principios básicos:

- Mantener la integridad y la conservación del parque.
- Debe buscarse la transferencia de las tierras a la nación.
- El ecoturismo debe utilizarse como herramienta de resolución de conflictos

Se conforman tres mesas de trabajo a saber: mesa jurídica, mesa eco-turística y mesa operativa. Este comité decide contratar a un tercero para que haga los estudios de ordenamiento ecoturístico y capacidad de carga. El primer encargado de esta labor fue el antropólogo Eduardo Rico, quien basándose en la información recolectada en el taller de expertos y con el apoyo de un equipo de profesionales y funcionarios del PNN Tayrona, realizó la descripción socioeconómica y de valoración de atractivos turísticos de los sectores marino costeros del área Protegida donde se priorizaron las actividades que realizaron los ocupantes y visitantes en esa época, esta metodología hace que el ejercicio se convierta en un diagnóstico del Ecoturismo en el Parque Nacional Natural Tayrona. Este documento está dirigido hacia el análisis y ordenamiento de las playas dejando para otra ocasión los sectores internos del área, incluido pueblito, énfasis que es criticado duramente por Ceballos-Lascurain un año más adelante pero que es entendible dada la urgencia de ordenar las playas que son por las tendencias del turismo, los ecosistemas más visitados del área. Ese documento esta refundido y no ha sido posible consultarlo. (UNIMAG,2007), (Cano, Hernández 2001).

Se cuenta con un fragmento de un documento escrito por Marcela Cano y Martha Hernández<sup>7</sup>, al parecer en el año 2001 titulado “El ordenamiento ecoturístico del Parque Nacional Natural Tayrona como estrategia para la resolución de conflictos de uso y ocupación”. Este documento hace referencia a: como el PNN Tayrona es uno de los parques nacionales más visitados a pesar de los problemas de orden público que sufre la nación en el momento. Hay en el texto una tabla de ingresos anuales desde el año 1990 al año 2000.



---

<sup>7</sup> ↗

<b>Año</b>	<b>No. Visitantes registrados</b>	<b>Índice</b>	<b>Ingresos</b>	<b>Ingresos precios constantes 2001</b>
1.990	108.426	7.52	\$ 22.133.830	\$ 166.542.414
1.991	118.188	5.69	\$ 32.656.290	\$ 185.684.998
1.992	82.000	4.48	\$ 63.665.280	\$ 285.446.602
1.993	60.916	3.58	\$ 90.379.585	\$ 323.840.471
1.994*	24.949	2.92	\$ 75.846.315	\$ 221.668.915
1.995*	1.937	2.38	\$ 16.659.800	\$ 39.717.788
1.996	62.191	2.00	\$ 390.038.947	\$ 778.396.241
1.997	73.725	1.64	\$ 488.768.180	\$ 802.162.036
1.998	46.753	1.39	\$ 371.707.738	\$ 516.985.990
1.999	34.937	1.20	\$ 276.401.620	\$ 331.405.542
2.000	37.307	1.09	\$ 304.200.576	\$ 331.578.628

Fuente: Oficina de Atención a Visitantes, UAESPNN

\* Parque cerrado por problemas de orden público o por mantenimiento de instalaciones.

**Tabla 3.** Ingresos por ecoturismo años 1990-2000

Hay un interesante capítulo en este documento titulado "situación actual" el cual hace referencia a los siguientes problemas que enfrenta el área

- *La situación de orden público ha restado efectividad al ejercicio de la autoridad ambiental. En la última década varios funcionarios han perdido su vida o han sido agredidos en ejercicio de su labor.*
- *Cerca del 95 % del área terrestre del Parque presenta conflictos por la tenencia y uso indebido de la tierra: superposición de títulos de propiedad, ocupación de bienes de propiedad privada, de bienes baldíos o de uso público (playas) y desconocimiento de la extinción de dominio.*
- *El desarrollo de infraestructura turística sobre predios de propiedad privada sin los permisos legales ni los requerimientos mínimos de salubridad, paisajismo, manejo de residuos y capacidades de carga.*
- *La prestación desarticulada de servicios asociados al turismo, sin planeación central, sin estándares de calidad ni de formación adecuados a los requerimientos tecnológicos que garanticen la satisfacción del turista.*

- *El impacto de las actividades turísticas de sol y playa no corresponde con el ideal ecoturístico para un área protegida, situación que se suma a la baja capacidad en la implementación de reglamentaciones y acciones de control.*
- *Limitaciones institucionales e interinstitucionales para cubrir todos los frentes de atención del Parque.*
- *No hay un cubrimiento de la creciente demanda de servicios por parte de los visitantes, situación que fomenta aún más la ocupación indebida y desordenada del área, y la prestación inadecuada de servicios.*
- *Los impactos de las actividades humanas por usos productivos no sostenibles como la pesca, la tala y la gvaquería afectan los valores naturales y culturales del área.*

Luego hace referencia la creación del comité consultivo para el ordenamiento ecoturístico del Parque Nacional Natural Tayrona mencionado párrafos atrás y del “comité pro defensa del parque” conformado por la Alcaldía, la Procuraduría, DIMAR, DAS y la Fiscalía, encargado de llevar a cabo los procesos sancionatorios que se adelantan por la ocupación y uso ilegal del área y de apoyar al Parque en las labores de control y vigilancia.

El texto también habla de acuerdos con los prestadores de servicio de la época, transcribiré los acuerdos que se exponen en el documento a continuación, este documento no está firmado y no es el documento final por lo tanto no se sabe si estos acuerdos se hicieron solo verbalmente o en algún momento se firmaron.

### **Principios rectores y algunos compromisos del Acuerdo de Neguanje<sup>8</sup>**

1. *Toda actividad económica deberá estar dirigida a consolidar el objetivo de conservación y el sostenimiento de las funciones ambientales del Parque. En este sentido se parte de aceptar que todos los esfuerzos humanos y técnicos de las personas ligadas a los beneficios económicos del Parque se justifican solo en la medida en que contribuyan colectivamente a mejorar y mantener los valores naturales del área.*
2. *Aceptar que la información que profiere la ciencia de la conservación en términos de las cualidades y vulnerabilidades de la biodiversidad, los bienes y servicios ambientales, y en general la función ecológica del Parque con su área de influencia, es la plataforma determinante sobre la cual se permitirán diversos grados de uso e índices de ocupación. Esto quiere decir que la*

---

<sup>8</sup> Revisar el anexo 1 el acuerdo se lleva a cabo con la población local tras una situación de conflicto donde a manera de control y preservación de los valores que resguarda el área hubo un cierre del PNNTay para el ingreso de visitantes.



zonificación del parque entre espacios intangibles que no admiten presencia humana y espacios de alta densidad de uso, serán determinados por el conocimiento sobre los valores naturales en primera instancia, sin perjuicio de utilizar el principio de precaución consagrado en la Ley 99 de 1993, cuando no se tiene la información suficiente para establecer los efectos probables de una determinada acción o decisión sobre el manejo de los recursos naturales.

3. Reconocer el legítimo derecho que tiene la Nación sobre el control y restricción que se ejerce sobre las tierras, playas y el área marítima del Parque Nacional Natural Tayrona, y de utilizarlas únicamente para los fines que se establecen en la constitución y en la Ley. Lo anterior significa que los (...) firmantes no serán partícipes de ningún proceso ilegal de adquisición de tierras mediante compra – venta ilícita, ni inducirán a otros para que lo hagan. En ese sentido se considerará que el beneficio individual no puede ir en perjuicio del interés colectivo.
4. Se entiende que quienes sean admitidos para prestar servicios ecoturísticos o desarrollen actividades artesanales o de subsistencia en el marco de un ordenamiento concertado de los usos y la ocupación del área del Parque, manejan un privilegio que los obliga frente a la población que no lo tiene. Por lo tanto eso conlleva el deber de cualificar y profesionalizar (...) el servicio que se presta y su orientación hacia la conservación consciente del área, lo cual requiere de una estrategia de formación y educación ambiental teórico – práctica que, además, sea parte de un aprendizaje vivencial basado en las condiciones culturales locales. En síntesis, un beneficiario de las actividades económicas generadas dentro del área debe ser en la práctica un educador que exprese a los visitantes los valores de conservación y haga cumplir las normas del Parque.
5. Cumplir las normas y reglamentos del PNN Tayrona, y las que la DIMAR y el INPA profieran en cuanto a embarcaciones y áreas marinas. No realizar más construcciones dentro de los límites del Parque ni ejercer actividades que puedan poner en peligro la conservación del Área.
6. Las soluciones al desorden de uso y ocupación serán comunes y concertadas entre los diferentes actores del parque Tayrona.
7. La recuperación de las condiciones naturales del área deberá efectuarse mediante prácticas, técnicas o sistemas de uso y manejo sostenible.

#### Compromisos generales de las partes

Numeral 1: La Unidad de Parques y los actores del presente Acuerdo adelantarán un proceso de formación ambiental, tendiendo a complementar su conducta



*tradicional de prestadores de servicios y pescadores, como educadores y guardianes comunales (...) del Parque. (...) Los contenidos de la formación involucrarán los siguientes temas: geología, climas y océanos, biodiversidad, ecosistemas uso de los recursos naturales, y acuerdos y normas de conservación.*

*Numeral 2: Establecer un sistema de evaluación efectiva e imparcial de los participantes de la comunidad organizada en el proceso de formación. El sistema se llevará a cabo de modo que aprueben las etapas que se establezcan quienes se esfuercen en asimilar los contenidos y en cooperar en la tarea, y se limite a quienes no lo logren.*

*Numeral 3: Acompañar a la Unidad de Parques Nacionales Naturales en la realización de actividades de control y vigilancia, y velar por el estricto cumplimiento de las normas que regulan el medio ambiente en general y en particular las que tienen que ver con el PNN Tayrona, mediante recorridos que (...) se harán tres veces al año. Los representantes de la comunidad que acudan al cumplimiento de este compromiso serán elegidos por los (...) firmantes.*

*Numeral 9: Compromisos puntuales de cada una de las partes*

- 1. Que las actividades desarrolladas con los beneficiarios individuales o colectivos del Parque deberán encaminarse a la conservación y preservación de los recursos naturales del área.*
- 2. La recolección y manejo de basuras dentro del Parque se hará con el aporte financiero y administración de la Unidad de Parques, cabezas de grupo y prestadores de servicios, quienes garantizarán el mantenimiento del vehículo recolector y la compra de uniformes.*
- 3. No recibir a más personas como asociados y reconocer como miembros benefactores a un número exacto de personas que firman el acuerdo desde la creación de las asociaciones.*
- 4. Utilizar gas como único medio para cocinar, suspendiendo definitivamente la leña o el carbón vegetal.*
- 5. Colaborar en coordinación con las autoridades contra los ilícitos cometidos dentro del Parque.*
- 6. Trabajar en coordinación con las autoridades, por el esclarecimiento jurídico del status de ocupación. (Cano, Hernández 2001)*

El documento hace referencia además a: la Compatibilidad entre tenencia y objetivos de conservación el mejoramiento de las condiciones de infraestructura y servicios además expone los resultados de la metodología de Cifuentes aplicada por Eduardo Rico para establecer capacidad de carga y los resultados de la consultoría:



Sector	Capacidad de carga efectiva
Granate-Aguja	44
Concha	472
Gayraca	133
Nenguanje	543
Playa del Muerto	193
Palmarito	198
Guachaquita	109
El Cabo	424
Piscina	184
Arrecifes	327
TOTAL	2.653

Fuente: Rico, 2000

**Tabla 4.** Capacidad de carga Eduardo Rico (Cano, Hernández, 2001)

El documento de Eduardo Rico, fue ajustado en los años 2001 y 2002 por el consultor externo Héctor Ceballos Lascurain de la Unión Mundial para la Naturaleza y quien en su época era el consejero especial en ecoturismo para la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) y la organización mundial del turismo (OMT), dicho consultor resaltó que el enfoque aplicado para la determinación de las capacidades de carga de las diferentes playas del PNN Tayrona se fundamenta en metodologías cuantitativas y no se emplearon métodos cualitativos modernos que toman en cuenta el grado de satisfacción del visitante y criterios de manejo.

Debido a esto, el consultor consideró conveniente tener en cuenta algunos aspectos de cuantificación numérica tradicional de la capacidad de carga (sobre todo referentes a la infraestructura física y limitación de ciertos servicios a proporcionar) junto con los criterios de Límite de Cambio Aceptable (LCA), los cuales deben de estar orientados hacia aspectos cualitativos y para el manejo; se complementan con el concepto de Capacidad de Carga (CC), que los autores Drumm y Moore (2002), sería la cantidad limitada de visitantes en ciertos lugares, en ocasiones puede ser utilizado como solución para mitigar los impactos en situaciones restringidas y en pequeña escala, pero no para áreas protegidas o grandes sitios turísticos, donde se monitorean los impactos de los visitantes con metodologías como la de LCA y la "Medición del éxito". Los posibles resultados de una evaluación podrían ser someros y orientados en crear alternativas.

Como resultado de estos dos trabajos se desprende la resolución número 0177 de julio del 2002 la cual determina la zonificación, la capacidad de carga del Parque Nacional Natural Tayrona y adoptar permanentemente un estudio de caso de biodiversidad y turismo en el marco del convenio de diversidad biológica." Este primer intento de zonificación no plantea un régimen de usos y actividades pero deja



el compromiso de trabajar en su elaboración. Hay que destacar que esta resolución propone una Zonificación con: zonas Intangibles, de recuperación, recreación general exterior, y primitivas, no plantea zonas histórico culturales y plantea una capacidad de carga de 9.510 visitantes distribuidos de la siguiente manera.<sup>9</sup>

<b>SECTOR</b>	<b>CAPACIDAD MÁXIMA DE CARGA POR DÍA</b>		
Bahía Concha	2.390 visitas incluyendo a visitantes, prestadores de servicios, funcionarios, etc.		
Granate – Isla Aguja	8 personas buceando o careteando por inmersión y hasta 3 inmersiones diarias en cada una de las estaciones de buceo.		
Bahía de Gayraca	100 personas, que corresponde únicamente a visitantes.		
Bahía de Neguanje	Playa Brava	275	Personas incluyendo visitantes, prestadores, funcionarios etc.
	Playa Principal	1.645	
	Playa del Muerto	700	
TOTAL	2.620		
<b>SECTOR</b>	<b>Capacidad Máxima de Carga por Día</b>		
Guachaquita	100	Visitantes.	
Palmarito	100	Visitantes.	
Arrecifes	400	Visitantes que pernecten.	
(Arrecifes-La Piscina-El Cabo San Juan de Guía)	200	Visitantes únicamente para el día.	
TOTAL	600	Visitantes	
Cañaveral (Camping – Ecohabs )	356	Visitantes.	

**Tabla 5.** Capacidad de carga del PNN Tayrona según la resolución número 0177 de julio del 2002

Esta resolución fue derogada en su totalidad por la 0234 en el año 2004, con grandes modificaciones en la zonificación y la capacidad de carga ya que entre otras cosas la resolución 117 no incluye Zonas histórico culturales desatendiendo la territorialidad indígena y hay inconsistencias al notarse que en algunas zonas primitivas o intangibles se presenta actividad antrópica que ha generado impactos sobre los ecosistemas, los cuales necesitan entrar en recuperación.

Por estas razones en el año 2004 aparece la resolución 0234 del "Por la cual se determina la zonificación del Parque Nacional Natural Tayrona y su régimen de usos

<sup>9</sup> Me pareció interesante incluir esta tabla como documento histórico para consulta.



y actividades como componentes del plan de manejo del área" con modificaciones a las capacidades de carga que se establecieron en la 0177 del 2002. La nueva resolución ordena una capacidad de carga mucho menor y la zonificación cambia, las zonas primitivas e intangibles pasan a ser zonas de recuperación y zonas histórico-culturales. Las zonas de recreación general exterior no sufren cambios notables. (Ver figura 6)

En el año 2005, se da inicio al proyecto de Límites de Cambio Aceptable (LCA), mediante el programa de fortalecimiento institucional con los recursos del Gobierno de Holanda, con el fin de diseñar, implementar y aplicar el plan de monitoreo de los impactos de las actividades ecoturísticas en el área como insumo al manejo del área protegida, este procesos se dividió en dos etapas según el plan de trabajo establecido por el nivel central; se inició con la evaluación preliminar de la visitancia y principales áreas de ecoturismo del PNNT, se tuvo el apoyo y la coordinación del Nivel central y la Dirección Territorial Caribe. (Parques Nacionales Naturales 2012)

En el año 2006, se continua con la segunda parte del programa de fortalecimiento institucional con recursos del Gobierno Holandés y bajo esta colaboración se realiza la contratación del Biólogo Marino, César Fernando García Llano cuyo objetivo de contrato fue dar ajuste a las metodologías propuestas para el trabajo de LCA y CC y además, se realiza el análisis de la actitud de las playas donde se realizan actividades ecoturísticas autorizadas en la Res. 0234 del 17 de diciembre de 2004, de esta contratación, se obtiene un documento donde se plantea y propone una metodología de monitoreo para el seguimiento a las actividades ecoturísticas, además, capacidad para playas bajo la aptitud de las mismas y una primera mirada a la satisfacción de la visitancia al PNN Tayrona. (Parques Nacionales Naturales 2012)

En el año 2007, El Programa de Fortalecimiento a la Gestión Integral del Sistema Colombiano de Parques – Fase II contrata a la Ecóloga María Fernanda Molina Castañeda, quien desarrolla la "Determinación De La Capacidad De Carga Real De Los Senderos Cañaveral - Arrecifes, Arrecifes - Cabo San Juan De Guía Y Cabo San Juan De Guía – Pueblito y un "Plan de monitoreo de los impactos del ecoturismo en el Parque Nacional Natural Tayrona"

En El Parque Nacional Natural Tayrona"; dentro de las conclusiones de este estudio la autora propone que es necesario complementar el mismo con ejercicios para evaluar **la capacidad de manejo** de los senderos y además llegar entonces a establecer su Capacidad de Carga Efectiva.

A la vez da una serie de recomendaciones en cuanto a la necesidad de invertir en infraestructura y adecuaciones para los senderos y en la necesidad de separar los senderos de uso peatonal y las vías de acceso de los semovientes. (molina, 2007)

De las experiencias recolectadas en estos años de trabajo e implementación de la metodología de límites de cambio aceptable surge desde el nivel central, la *Guía Metodológica para monitorear impactos del ecoturismo y determinar capacidad de*

*carga aceptable en la Unidad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, citamos en este libro la versión del 2010. (Bajo las directrices de esta metodología se efectuará el estudio de capacidad de carga de pueblito y sus senderos del que hace parte este documento)*

Desde los años 2009 al 2011, se implementan por la administración del área protegida, las diferentes metodologías propuestas por investigadores mencionados anteriormente, de tal forma que se genere información oportuna y sistemática acerca de los impactos de las actividades ecoturísticas Juan Carlos Rodríguez técnico de ecoturismo en esos tres años en el documento “*Evaluación y el Análisis de los Impactos de Las Actividades Ecoturísticas en el Parque Nacional Natural Tayrona*” propone realizar una serie de recomendaciones puntuales en el área y así disminuir los impactos ocasionados por la actividad turística en el PNN Tayrona.

- *Es necesario seguir con la implementación de la toma de datos de estos indicadores, así como la encuesta de satisfacción, con el ánimo de generar la línea base del área y de esta manera tomar decisiones en cuanto a la minimización de impactos que genera el visitante en el área protegida.*

#### **Amplitud del Sendero.**

- *Es necesario disminuir el número de semovientes que se encuentran en el interior del área protegida.*
- *Los semovientes deben de realizar los recorridos sin herraduras ya que estas son las que mayor desgaste le causan al sendero.*
- *Los mantenimientos que se realizan en el sendero deben de ser programados y supervisados por los funcionarios y contratistas del PNN Tayrona.*
- *Para el mantenimiento del sendero se debe tener en cuenta una propuesta clara y con las consideraciones técnicas que se propongan para mantenimiento.*
- *Las rutas alternas que existen actualmente en el sendero se deben clausurar, a excepción de los estrictamente necesarios y las que el área considere.*
- *Considerar la propuesta de un guion interpretativo el cual incluya la señalización y los puntos de interpretación.*
- *El sendero cuenta con puntos de quebradas estacionarias a las cuales se le deben de realizar obras de artes como puentes.*

#### **Actividades prohibidas**

- *Reforzar los recorridos de control y vigilancia en las temporadas altas, particularmente en horas de la noche.*
- *Implementar una estrategia de comunicaciones en radio, prensa, televisión e internet en donde el tema principal esté dirigido hacia las normas de convivencia, prohibiciones y restricciones del área protegida.*

- *Incentivar a las zonas de camping que participen en brindar información sobre las prohibiciones y restricciones del área protegida.*
- *Realizar comparendos ambientales a los infractores en donde estos se vinculen en actividades de mantenimiento y recolección de basuras.*

En el documento se hace referencia a los ajustes de la metodología para el monitoreo de impactos del ecoturismo de la siguiente manera.

*“Como resultado de esta recolección y análisis de información, se construye y ajusta una batería de indicadores de impacto ecoturismo, todo esto bajo las directrices del área de Subdirección de Gestión y Manejo de Parques Nacionales Naturales de Colombia y se inicia el ejercicio local, sobre La capacidad de carga del número máximo de visitantes en las zonas de camping del Sector de Arrecifes, con el cual se da la línea base, para los criterios de la capacidad de carga de infraestructura, además, este ejercicio se complementó con el censo de infraestructura ecoturística y la base de datos de construcciones del área protegida”. (Parques Nacionales Naturales 2012)*

Para el año 2012 se continuó con la implementación de la metodología límites de cambio aceptable, a la vez se trabajó en la reformulación del plan de manejo del área, con participación de los niveles central, regional y local de Parques Nacionales Naturales, planteando nuevas posibilidades de zonificación que se ajustaran más a los principios de conservación de un área protegida. Paralelo a estas actividades se formuló un diagnóstico de las actividades ecoturísticas del área con una propuesta para la reglamentación de las actividades ecoturísticas al interior del Parque Nacional Natural Tayrona. (Documento clave para la construcción de este informe).

Esta *“Reglamentación de actividades ecoturísticas para el Parque Nacional Natural Tayrona”*. Es un documento elaborado por el equipo de Parques Nacionales bajo las directrices del nivel central y con amplia participación de los niveles locales, que logra construir un diagnóstico muy acertado de las problemáticas generadas por el turismo y hace una propuesta práctica de reglamentación que se ajusta a las situaciones y necesidades que enfrenta el área en este momento.

Estas propuestas de zonificación, plan de manejo, reglamentación del ecoturismo, aún están en ajustes, para que puedan ser aprobadas por resolución. Lo que nos deja ante la gran responsabilidad de incidir en esta nueva propuesta para el ordenamiento territorial de una de las áreas naturales más representativas de Colombia.

#### **4.2.1. Anotaciones finales**

Los estudios de capacidad de carga efectuados en el parque no han incluido al sector de pueblito por que han sido dirigidos a los sectores de playa que son los que reciben el grueso de los visitantes del área, exceptuando el trabajo de María Fernanda Molina que incluye solamente el camino de piedra Pueblito –Cabo San



Juan de Guía, pero en ese ejercicio no se incluye un factor de corrección que tenga que ver con la presión o el desgaste de las estructuras arqueológicas que son uno de los valores objeto de conservación del área y a la vez uno de atractivos focales del sendero lo que resulta ser una falencia que es necesario corregir en próximos ejercicios de capacidad de carga en este tipo de senderos.

Las recomendaciones de capacidad de carga del plan de manejo de pueblito (ICANH, 2006), no están basadas en el desarrollo de una metodología específica al respecto, sino que es una recomendación basada en el cálculo del espacio y las posibilidades de manejo.

El incremento de la visitancia a pueblito en los últimos años hace necesario desarrollar un estudio de capacidad de carga del sendero arqueológico en su totalidad, tomando en cuenta las presiones sobre el patrimonio arqueológico y cultural. Añadiendo herramientas que permitan monitorear esas presiones y la incidencia que el turismo tiene en las poblaciones locales de la zona de influencia del área.

#### **4.3. Contexto en el cual se desenvuelve la actividad ecoturística en el sector de Pueblito, zona histórico-cultural del Parque Nacional Natural Tayrona**

##### **4.3.1. Ubicación y generalidades**

El Parque Nacional Natural Tayrona se encuentra al nororiente de la ciudad de Santa Marta, en el departamento del Magdalena, hace parte de la montaña costera más alta del mundo, Sierra Nevada de Santa Marta, que fue declarada por la Unesco como Reserva de la Biósfera y Patrimonio de la Humanidad en 1979. Y es, para los grupos indígenas que actualmente viven en la Sierra Nevada de Santa Marta, un territorio ancestral demarcado por los puntos de Línea Negra en el cual existen sitios sagrados de gran importancia para el ordenamiento del territorio desde la ley de origen.

Comprende una extensión de 15000 Ha (12000 terrestres y 3000 marinas) entre Punta Vendado (Taganga) y la desembocadura del río Piedras. Cuenta con alturas de entre 0 y 900 msnm con un clima templado – Cálido. (PNN Tayrona, 2005) con temperaturas que oscilan entre los 19 y los 33 Grados centígrados.

*El área está influenciada por los vientos Alisios del nororiente, convirtiéndose en el factor climático dominante de la región; entre Diciembre-Abril y Julio-Agosto, soplan con fuerza presentándose escasez de lluvias y un ambiente drásticamente seco; en los otros meses los vientos bajan de intensidad y reaparecen las lluvias. De esta manera se presentan cuatro épocas o períodos climáticos, a saber: Periodo seco*

mayor: Diciembre-finales de abril; periodo lluvioso menor: Mayo-junio; periodo seco menor: Junio-agosto; período lluvioso mayor: Septiembre-noviembre.

Esta influencia genera cambios en los regímenes de lluvias en áreas pequeñas lo que permite la formación de microclimas, razón por la cual en el sector terrestre existen 5 tipos de bosque (bosque muy seco tropical, bosque seco tropical, monte espinoso tropical, bosque submontano enano, bosque húmedo tropical), en donde habitan diversidad de organismos y por los cuales corren quebradas de agua dulce, que en algunos lugares forman pequeñas caídas o cuevas entre rocas como las que se presentan en el camino a pueblito.

“En el área marina se pueden observar los abruptos e imponentes acantilados rocosos que componen más del 70% del litoral marino-costero, extensas y hermosas playas arenosas de cascajo y roca, arrecifes coralinos, praderas de pastos marinos, bosques de algas pardas de más de 7 metros de altura, bosques de manglar, lagunas costeras o estuarios en constante intercambio con el mar, lo que le da vida a fauna y flora que se adapta a estas condiciones ambientales.” (PNN Tayrona 2005)

#### 4.3.2. Coordenadas geográficas del área

11°16'20" N y 74°12'56" W a 11°21'33" N y 73°53'11" W.



FUENTE Parques Nacionales Naturales de Colombia, Oficina SIG Parque Nacional Natural Tayrona, 2005

Figura 1. Mapa Parque Nacional Natural Tayrona, ubicación regional. (PNNTayrona,2005.)



#### **4.3.3. Ecosistemas presentes en el área**

Matorral espinoso, Bosques seco, Bosque Húmedo Tropical y Bosque Nublado; Formaciones Coralinas, praderas de pastos marinos, Playas, Litoral Rocoso, Rodales de Manglares, Fondos Sedimentarios y Lagunas Costeras.

#### **4.3.4. Principales vías de acceso a las Zonas de recreación general exterior del Parque Nacional Natural Tayrona**

Para la práctica del ecoturismo el área cuenta con los siguientes sectores y vías de acceso:

##### Bahía Concha:

Desde la Ciudad de Santa Marta entrando por el barrio Bastidas, hay una vía destapada de unos 5 Km que permite acceder a una de las bahías más profundas y tranquilas del área.

##### Palangana

Por este acceso se pueden conocer las bahías de Gayraca y Neguanje: Por la Troncal del Caribe vía Santa Marta-Riohacha a menos de 2 Km del casco urbano 500 metros antes del peaje, encontrará un desvío que conduce, en aproximadamente 16 Km de vía destapada se puede acceder a las Bahías de Gayraca y Neguanje.

##### Calabazo

En el km 25 de la Troncal del Caribe vía Santa Marta-Riohacha, Vereda Calabazo se encuentra la tercera entrada del Parque, Esta vía es peatonal y permite el acceso a los sectores de Pueblito y el Cabo San Juan del Guía en un recorrido de aproximadamente 7 km, permite conocer el bosque húmedo tropical y los vestigios arqueológicos de uno de los asentamientos más notables de la cultura Tayrona.

##### El Zaino o Cañaveral

Por esta entrada (una de las más conocidas y visitadas) se pueden conocer los sectores de: Cañaveral, Los Naranjos, Arrecifes, La Piscina, Cabo San Juan de Guía y Pueblito. Está ubicada en el km 35 de la Troncal del Caribe vía Santa Marta-Riohacha, y es en principio una carretera (pavimentada) de 5 km que permite llegar al sector de Cañaveral en el cual se encuentran servicios a los visitantes tales como parqueadero, senderos interpretativos, zonas de camping y cabañas o (Ecohabs) al llegar a los parqueaderos se encuentran los senderos Kogui y 9 piedras que permiten actividades de senderismo e interpretación ambiental y la vía de acceso El Cangrejal que es utilizado por habitantes internos y una asociación de la zona de influencia del área que ofrecen servicio de arriería o alquiler de caballo, caminando por el sendero Kogui o la vía de acceso El cangrejal unos 3 km aproximadamente encontrará el sector de Arrecifes. Desde Arrecifes el camino continúa

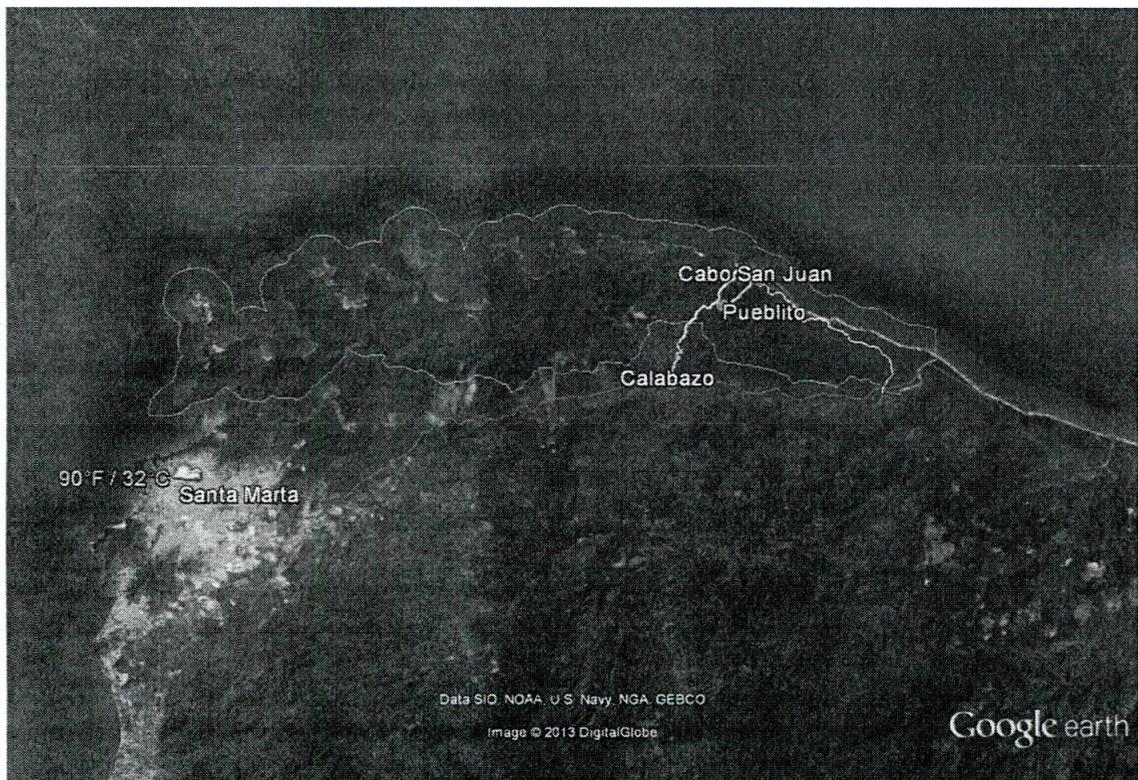
aproximadamente 5 km más pasando por los sectores de La Piscina, Cabo San Juan del Guía y Boca del Saco. Para visitar el área de Pueblito desde la playa de Arrecifes se debe caminar 2 km más desde el Cabo San Juan de Guía por camino arqueológico de piedra. Para llegar al sector Los Naranjos desde la entrada El Zaino se debe tomar, en el primer km de la carretera, una vía de acceso a éste sector de aproximadamente 3 km de longitud. (PNN Tayrona 2005)

#### 4.3.5. Senderos autorizados para el ecoturismo en el Parque Nacional Natural Tayrona

Los siguientes senderos o vías de acceso son los autorizados para el ecoturismo en el PNN Tayrona.

- Sendero 9 piedras.
- Sendero Kogui (Cañaveral- Arrecifes peatonal).
- Sendero Arrecifes-Piscina-Cabo San Juan de Guía.
- Sendero Cabo San Juan del Guía – Playa del Medio – Playa Boca del Saco.
- Sendero arqueológico Cabo-Pueblito.
- Sendero Playa Boca del Saco – Pueblito.
- Sendero Calabazo – Pueblito.

#### 4.3.6. Ubicación del sendero Calabazo-Pueblito-Cabo San Juan.





**Figura 2.** Área tomada del Google-earth. Track tomado con el apoyo de Walmer Vargas operario del PNN Tayrona y Juan Carlos Borrego, practicante del grupo de investigación Ambiente y Sociedad A&S (UNIMAG) límite del Parque Archivo PNN Tayrona.

La ley 163 de 1959 declara el área arqueológica nacional denominada “pueblito” con una extensión de aproximadamente 3.000 hectáreas. Esta área arqueológica encierra los mayores y mejor conservados vestigios de la cultura Tayrona y es una zona declarada patrimonio natural. (INDERENA, 1972)

Se transcribirá a continuación la descripción de este sector que hace el plan de manejo de pueblito escrito en el 2006 por consultores del ICANH.

*“La zona arqueológica de Pueblito se extiende sobre un área aproximada de 2 Km<sup>2</sup> entre las estribaciones del norte del Cerro de la Cruz y el Cabo San Juan de Guía. En su periferia se encuentran además numerosas evidencias de ocupación, tales como terrazas, sobre las que se encuentran construcciones anulares de piedra que corresponden a antiguas viviendas, dispersas en un área aproximada de 6 kilómetros cuadrados y que, en su mayoría, se encuentran actualmente cubiertas por una densa vegetación de bosque húmedo tropical.*

*Este sitio arqueológico ocupa una serie de pequeños valles, lomas y cañadas entre los 150 y los 300 msnm por los cuales se distribuye una infraestructura lítica de grupos de terrazas con sus respectivos anillos y caminos enlosados que entrelazan los distintos sectores del poblado.*

*Hasta la fecha se han ubicado más de 300 estructuras de vivienda, lo que en estimativos demográficos supone que el asentamiento contaba con unos 2000 habitantes y era por lo tanto la población más importante de esta región. (ICANH 2006)*

El plan de manejo del PNN Tayrona reconoce que *“Un importante componente dentro de los flujos de servicios no mercadeables del Parque lo constituye **el valor arqueológico** que reposa en esta área”*. Y que *“Dentro de la zona comprendida por el Parque Nacional Natural Tayrona se encuentran vestigios arqueológicos, huellas y señales de culturas pasadas... se encuentran entre los 200 - 300 m.s.n.m. una antigua ciudad Tayrona llamada “Chairama” o “Pueblito”.*” (Tayrona 2005)

Según estudios realizados al respecto hoy sabemos que el Parque Nacional Natural Tayrona debe su nombre a una de las más interesantes culturas prehispánicas que existieron en el Caribe Colombiano, los Tayrona. Ésta era la forma con la que los conquistadores españoles identificaban a una de las varias etnias indígenas que habitaban la vertiente norte de la Sierra Nevada de Santa Marta. Dichas etnias, a pesar de tener lenguas diferentes, y territorios con organizaciones político administrativas independientes, compartían rasgos culturales y estaban emparentados lingüísticamente.

Más adelante, dadas las semejanzas y las posibles conexiones culturales y comerciales entre los pueblos costeros y los de las partes altas de la montaña, académicos como arqueólogos, antropólogos e historiadores creyeron pertinente agrupar estas familias bajo un solo rótulo, la cultura Tayrona.

Una de estas conexiones fue el desarrollo de la ingeniería lítica característica de las construcciones de sus poblados y caminos. En la actualidad se han identificado los restos arqueológicos de más de 250 asentamientos en la Sierra Nevada de Santa Marta, varios de los cuales se encuentran en el Parque Tayrona, entre ellos Pueblito.

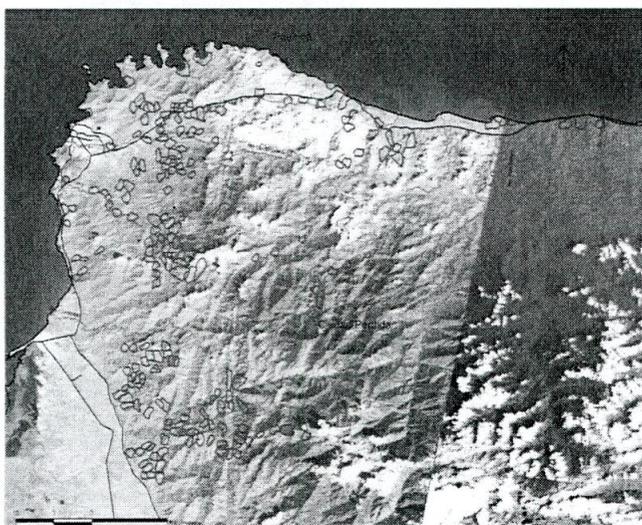


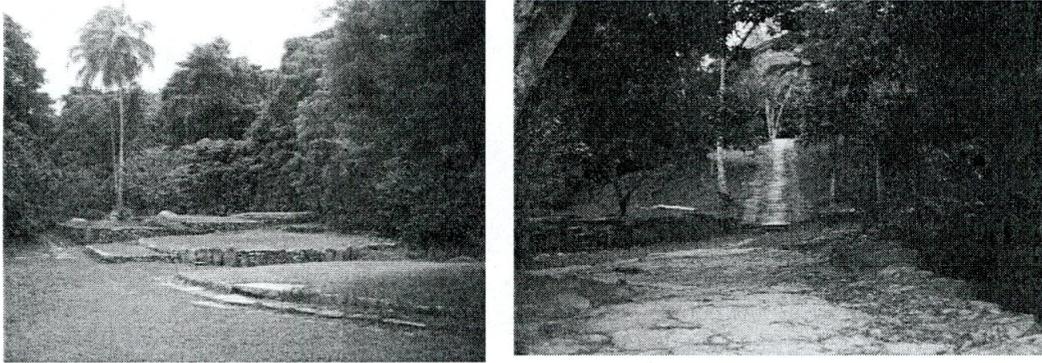
Figure 2.3 Map showing the distribution of Tayrona sites located to date in the northern and western faces of the Sierra Nevada de Santa Marta. After Cadavid and Herrera (1985). (Map by Adam Dunbar, Global Heritage Fund, used with permission. Polygon size is not indicative of site size.)

Figura

### 3. Mapa asentamientos prehispánicos Tayrona (Giraldo, 2010).

Los Tayrona lograron establecer un sistema de terrazas y vías empedradas que les permitió adaptar las pendientes de las montañas, para obtener zonas planas donde emplazar sus viviendas y algunos de sus cultivos. Sus asentamientos se caracterizaban por tener construcciones en piedra que consistían en grupos escalonados de pequeñas terrazas, sostenidas por muros de contención, con vías de acceso enlozadas y fuentes de agua canalizadas. El fin principal de este tipo de construcciones fue evitar la erosión producida en la tierra por las fuertes lluvias tropicales, las cuales son muy comunes en la región<sup>10</sup>. (ICANH, 2006)

<sup>10</sup> Actualmente la actividad antrópica crea grandes problemas de erosión en la Sierra Nevada de Santa Marta, un ejemplo es el caso de algunos senderos del PNN Tayrona, estos problemas fueron solucionados de manera brillante por los ingenieros Tayrona.



**Figura 4.** Terrazas, muros y caminos de ingeniería Tayrona

Se ha podido constatar que “en cada uno de estos asentamientos se encuentran fundamentalmente los mismos principios constructivos adaptados a ambientes ecológicos y topográficos diferentes” (ICANH 2006).

Los arqueólogos que han estudiado pueblito han documentado la existencia de dos periodos diferenciados de ocupación: el primer periodo conocido como **Neguanje** que data entre los años 350 y 650 DC y el segundo periodo **Tayrona** que data entre el 650 y el año 1600; cuando éstos últimos desaparecieron casi por completo de la región, a causa de la guerra, el hambre y las enfermedades traídas por el invasor español.

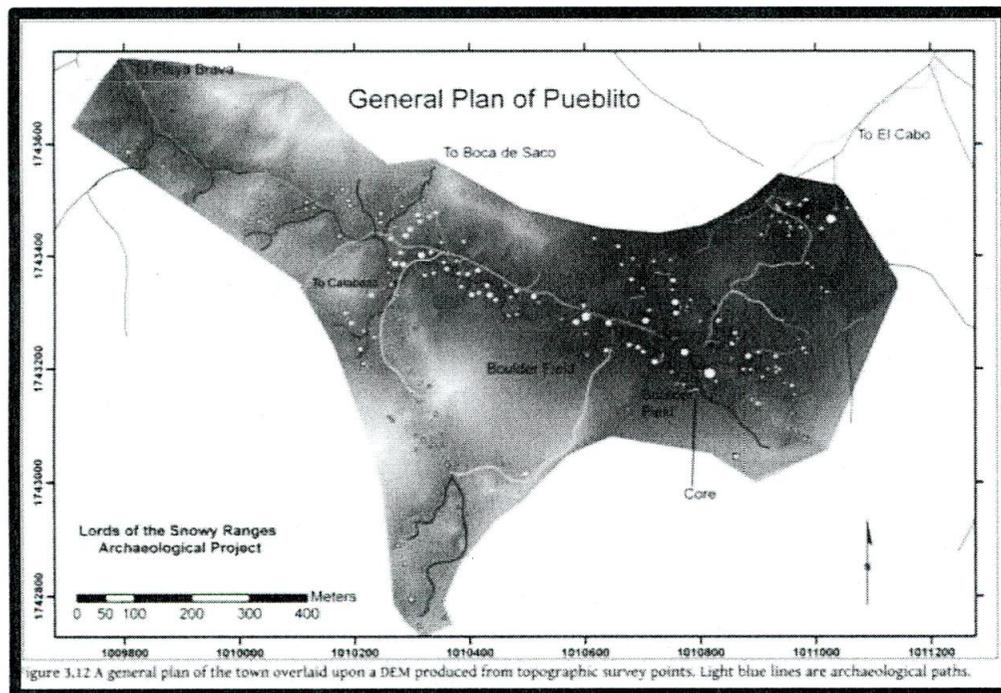


Figure 3.12 A general plan of the town overlaid upon a DEM produced from topographic survey points. Light blue lines are archaeological paths.

Figura 5. Plano general de pueblito (Giraldo 2010)

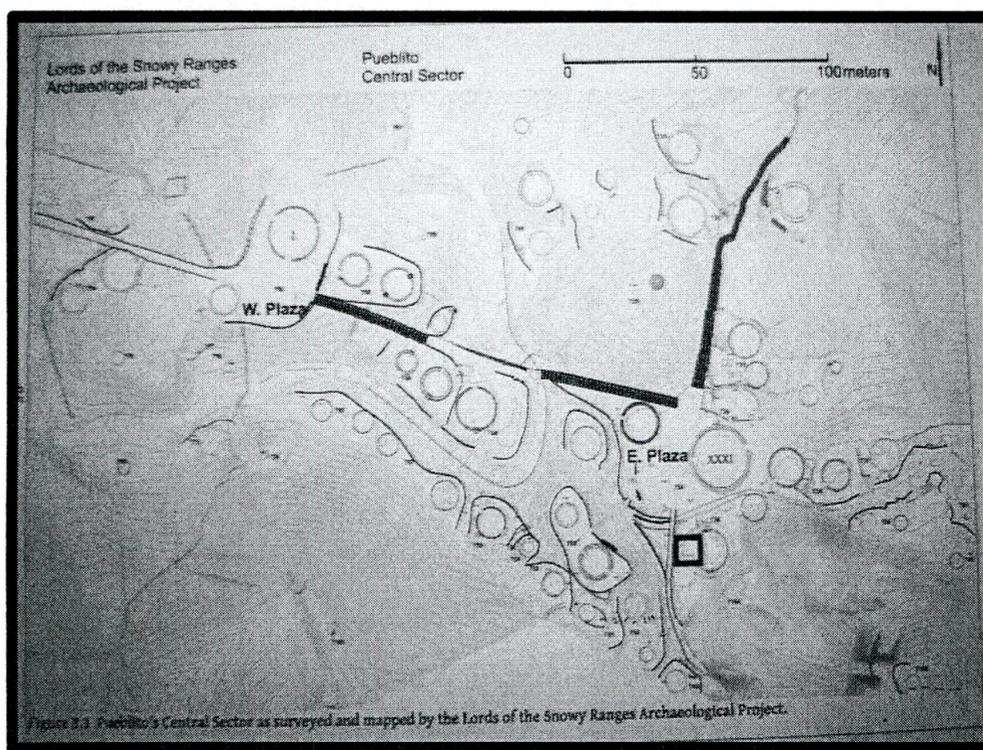


Figura 6. Plano del sector despejado y reconstruido de Pueblito (Giraldo 2010)

Actualmente “Chairama” o Pueblito es reconocido como monumento nacional, territorio ancestral, sitio sagrado e importante punto de pago para las etnias de la Sierra Nevada De Santa Marta, hace parte de la zona histórico-cultural del Parque Nacional Natural Tayrona, siendo uno de los sitios arqueológicos más destacados y conocidos de la región. Está conectado con la troncal del Caribe y diferentes playas del parque por cuatro caminos<sup>11</sup>, los más utilizados son los que comunican la población con el cabo San Juan de guía y otro con la actual población de Calabazo.

El sendero que interconecta la población de Calabazo con Pueblito y el Cabo San Juan de Guía posee gran potencial como sendero interpretativo ya que permite conocer los valores culturales y naturales del área y su zona de influencia, agrupa vestigios arqueológicos, culturas vivas, al menos dos tipos de ecosistemas terrestres y varios de los ecosistemas marino costeros del área. Un adecuado ordenamiento de las actividades ecoturísticas que permita la integración de la población local a las estrategias de conservación del área debería dar como resultado la disminución de la presión antrópica sobre los ecosistemas que esta

<sup>11</sup> Los mismos que conectaban la población con la sierra y el mar en la época precolombina, todos los caminos actuales van paralelos o sobre vestigios de los senderos líticos construidos por los Tayrona (Calabazo-Pueblito, Playa Brava-Pueblito, Cabo San Juan-pueblito y Boca del Saco-pueblito).



resguarda y la aceptación en todos los niveles sociales de la conservación del Parque Nacional Natural Tayrona como un gran aporte a la estabilidad económica de la región.

El plan de manejo escrito por consultores del ICANH en el 2006 recomienda una capacidad de carga de 100 personas.

A continuación transcribiré textualmente fragmento de una propuesta de reglamentación que generó Parques Nacionales el año pasado y que hace un diagnóstico de la actividad en el área y plantea unas reglas que deberían aplicarse como estrategia de manejo. Este texto, escrito por el equipo de ecoturismo de Parques Nacionales Naturales se acerca a las problemáticas de fondo que se generan con la práctica del ecoturismo en un área protegida, a pesar de su longitud decidí transcribir un fragmento pues hace un acertado diagnóstico de las problemáticas que se presentan en torno al turismo en general y en este caso al senderismo específicamente.

*En el Parque Nacional Natural Tayrona se efectúan caminatas con fines turísticos desde antes de su creación. Esta práctica se ha intensificado de manera exponencial desde finales de los 90 hasta llegar en la actualidad a la cifra de 234.000 visitantes (año 2011). Lo que ha significado un reto para la administración del área, ya que estos senderos son medios para sensibilizar al visitante y evitar el deterioro del patrimonio natural y cultural, al no estar regulados provocan afectación y deterioro para el área protegida. Es así como el incremento de visitantes y la falta de regulación han generado la apertura de rutas que se utilizan para el control y la vigilancia o para caminatas con fines científicos o de investigación pero que no están autorizadas para fines ecoturísticos, y son utilizadas por guías y operadores que omiten la norma...*

- *Algunas de estas rutas pasan por zonas de recuperación, donde la reglamentación no permite la actividad ecoturística lo que va en detrimento de los objetos de conservación del área.*
- *Estas rutas en ocasiones responden a estrategias de desarrollo ecoturístico locales que no están siendo articuladas a las políticas de la administración del área protegida y no cumplen con los requisitos necesarios para ser permitidas al interior de la misma, ya que se efectúan sin estudios de impacto ambiental, ni capacidad de carga.*
- *Otra de las razones por las que este tipo de prácticas en senderos no autorizados son los riesgos que se generan para el visitante por transitar por senderos sin señalización ni mantenimiento.*
- *La demanda de guías y baquianos que conozcan la región ha generado que personas sin la preparación necesaria para prestar este tipo de servicio al*

*interior del área ejerzan la actividad, lo que tiende a generar confusión en cuanto a la labor administrativa de Parques Nacionales y a la información sobre aspectos socio-ambientales del área.*

- *El uso no autorizado de senderos conlleva en algunos casos a violar la capacidad de carga de algunos sectores.*

*La problemática principal se centra en el insuficiente control que se realiza en desde el área protegida a los guías profesionales de turismo, interpretes ambientales, guías baquianos y visitantes, que aprovechan el descuido de los funcionarios y sumado a la poca reglamentación para el senderismo y el tránsito por vías de acceso aprovechan para transitar por determinados sectores que no son autorizados para los visitantes. Como consecuencia este tipo de conductas han provocado efectos biológicos de fragmentación en el ecosistema por efecto de borde debido a la apertura de nuevos caminos, existe aumento en la presencia de basuras, se ha incrementado la compactación del suelo. Una de las conductas que se repite con mayor frecuencia y que causa un desgaste administrativo e interinstitucional es la pérdida<sup>12</sup> de visitantes.*

*A partir de este diagnóstico se identifica la necesidad de reglamentar la guianza y la interpretación ambiental ya que es a través de estas actividades que el visitante practica el senderismo en el área protegida. (PNN Tayrona 2012)*

El mismo trabajo plantea una propuesta de reglamentación de la actividad que no está avalado aún por una resolución por lo que no opera hasta el momento<sup>13</sup>, pero con un reajuste para incluir el producto de los ejercicios de *indicadores de impactos ecoturísticos, capacidad de carga* y las reuniones de concertación con los pueblos indígenas de la sierra, esta sería la base de una reglamentación que al cumplirse mejoraría la capacidad de manejo de los visitantes y la reducción de los impactos ecoturístico sobre los valores de conservación del sector.

#### **4.4. Dinámicas en torno al turismo en el sendero Calabazo - Pueblito - Cabo San Juan de Guía.**

##### **4.4.1. Usos según la normativa**

---

<sup>12</sup> Hace referencia a personas que se extravían en el monte corriendo alto riesgo de accidente

<sup>13</sup> No opera de manera legal, porque de cierto modo hay unos acuerdos no formales que hacen que parte de estas reglas se cumplan por simple convivencia.



Según la resolución 0234 del 2004<sup>14</sup>, el sendero conecta la vereda Calabazo (zona de influencia del área protegida) con la **zona histórico cultural**<sup>15</sup> “Pueblito”<sup>16</sup> y con la **zona de recreación general exterior**<sup>17</sup> “Cabo –San Juan de Guía”, característica que le da a este sendero un régimen de manejo diferente a los demás senderos del área que están en las zonas de recreación general exterior (ver figura 1).

Siguiendo al pie de la letra la resolución 0234, **el senderismo es un uso restringido** para las zonas histórico culturales y solo se deberían permitir las visitas guiadas al menos para los tramos de sendero que están en la zona histórico cultural. Las actividades deben ser dirigidas a la educación más que a la recreación, por lo que la interpretación ambiental y del patrimonio debe ser un elemento primordial en el desarrollo de cualquier visita la interior de la zona histórico cultural de pueblito.

El plan de manejo de Pueblito escrito en los años 2005 y 2006 por expertos del Instituto Colombiano de Antropología e Historia **propone una capacidad de carga turística de 100 personas** (ICANH, 2006), y aunque está propuesta no está respaldada por una resolución que la estipule legalmente y el límite de ingreso es controlado más por factores naturales que por intervención directa de la entidad encargada.

El sendero interconecta una zona histórico-cultural con una zona de recreación general exterior “El Cabo San Juan de Guía” cuyo régimen de usos por resolución es un poco más permisivo en cuanto a las actividades de recreación.

Estos regímenes de uso diferenciados por los dos tipos de zonificación, son insumo básico a tener en cuenta por cualquier estrategia de manejo del ecoturismo. Ya que ciertas actividades e infraestructura podrían desarrollarse en las zonas de recreación general exterior y en las zonas de influencia del parque restando presiones sobre el patrimonio natural y cultural que resguarda la zona histórico-cultural de pueblito, en la cual se encuentra aproximadamente el 70 % del sendero.

---

<sup>14</sup> "Por la cual se determina la zonificación del Parque Nacional Natural Tayrona y su régimen de usos y actividades como componentes del plan de manejo del área".

<sup>15</sup> Zona histórico-cultural: Zona en la cual se encuentran vestigios arqueológicos, huellas o señales de culturas pasadas, supervivencia de culturas indígenas, rasgos históricos o escenarios en los cuales tuvieron ocurrencia hechos trascendentales de la vida nacional. (Resolución 0234)

<sup>16</sup> Zona 19. Zona Histórico Cultural, Pueblito: Con un área total de seiscientos setenta hectáreas (670 Ha aproximadamente), el punto de partida se encuentra ubicado trescientos cincuenta metros (350 m) antes de la desembocadura de la Quebrada Boca del Saco, se sigue por ésta aguas arriba por todo el cauce hasta encontrar su nacimiento en límites del Parque, se sigue por estos límites, hasta encontrar el divorcio de aguas entre las quebradas La Boquita y San Lucas, se continúa por esta divisoria, pasando por el cerro San Lucas hasta trescientos metros (300 m) antes de la línea de costa, siguiendo el trazado de la línea de costa en dirección Oeste hasta el punto de partida. (Res 0234 del 2004)

<sup>17</sup> Zona de recreación general exterior: Zona que por sus condiciones naturales ofrece la posibilidad de dar ciertas facilidades al visitante para su recreación al aire libre, sin que esta pueda ser causa de modificaciones significativas del ambiente. (Resolución 0234)



#### 4.4.2. Uso real.

El sendero es utilizado anualmente por aproximadamente el 1 % de la totalidad de visitantes que ingresan al parque es decir entre 3.000 y 5.000 mil visitantes anuales. Estos ingresan y transitan por el sendero de manera aleatoria en varios horarios, sentidos y rutas con un mínimo control de ingreso por ser un sitio alejado y con un porcentaje de visitas mucho menor al de las entradas de Neguanje, Cañaveral y Bahía Concha.

Las entradas al sendero en cuestión son por Calabazo y el Cabo San Juan de Guía. Existe una variación que sale de pueblito, pasa por la playa Boca del Saco y que es un sendero utilizado para semovientes desde los tiempos de la colonización campesina en el área y que se utiliza aún por los arrieros de calabazo (OPECTAYRONA) y cañaveral (ARRICTAYRONA) para prestar servicio de cabalgatas a los visitantes.

Los picos más altos de visitancia son los finales de diciembre e inicios de enero (15 de dic – 15 de enero) y Semana Santa, el mayor porcentaje de visitantes ingresa sin guía a pesar de la dificultad alta que tiene el sendero. Esto potencializa la posibilidad de accidentes de los visitantes y la posibilidad de generar impactos a los valores objeto de conservación por encima de los límites aceptables.

Pueblito recibe durante las bajas temporadas un flujo constante de visitantes extranjeros, prueba de ello está en los libros de registro que reposan en las oficinas del Parque Tayrona.

El número de visitantes diarios oscila entre diez y cincuenta para baja temporada y entre 100 y 200 para alta temporada. En enero de este año (2013) hubo días que sobrepasaron los doscientos cincuenta visitantes<sup>18</sup>, un número que no se había constatado en ninguno de los años anteriores y que expresa un incremento en la visitancia a este sector del parque lo que agudiza la problemática de controlar un sector tan grande e inhóspito como lo es este sendero incluyendo las ruinas arqueológicas de pueblito.

Se presentan dos actividades diferenciadas que son las cabalgatas y el senderismo siendo este último el que más se practica con variantes especializadas como la observación de aves, o turismo con énfasis en el patrimonio cultural. Estas actividades se han venido desarrollando de manera poco controlada por la entidad y bajo un orden establecido por los prestadores de servicio y los visitantes donde los factores limitantes son la oferta-demanda, las temporadas de turismo y los factores climáticos. Esto no indica que no existan estrategias de ordenamiento ecoturístico, pero las que hay funcionan con grandes falencias y en ocasiones de manera desarticulada con la población local, lo que significa un riesgo para los

<sup>18</sup> Dato tomado por el subprograma de ecoturismo a la fecha.

valores que allí se conservan, lo que hace necesaria una estrategia de ordenamiento que haga a la población local partícipe de los programas de conservación, educación ambiental e interpretación del patrimonio, para que sea ella quien transmita a los visitantes la importancia del lugar y el respeto y cuidados que se deben tener al transitar por el mismo.

En el sendero en cuestión se han elaborado trabajos divulgativos como auto guías sobre pueblito como sitio arqueológico y territorio ancestral de las culturas vivas de la Sierra Nevada de Santa Marta, además de varias inversiones en señalización de los senderos, este no ha sido organizado aún bajo los parámetros de sendero de interpretación ambiental y del patrimonio, por ejemplo no se cuenta con un guion actualizado que unifique las diferentes visiones que del territorio tienen los diferentes actores que hacen parte del lugar.

Los prestadores de servicio, guías, baquianos y arrieros son un apoyo para Parques Nacionales Naturales en el manejo del turismo en el sector, ya que son los encargados de controlar y dirigir a los visitantes en el trayecto. Estos han generado desde sus conocimientos diferentes discursos para contarle a los visitantes interesados algo de la historia y la vida del sendero y sus zonas de influencia, algunas veces asumiendo información que Parques Nacionales transmitió a través de planes de formación o de arqueólogos y biólogos que llegan al parque a desarrollar sus investigaciones, pero la falta de seguimiento y apoyo institucional ha permitido que se genere fragmentación en la información y confusión con respecto a los frágiles objetos de conservación del área, lo que hace prioritario para este programa de caminos ancestrales complementar este estudio de capacidad de carga e indicadores ecoturísticos con la construcción de un guion de interpretación ambiental y del patrimonio que dé cuenta, de una manera sencilla y didáctica, de la historia, la biodiversidad y la diversidad cultural que allí se resguardan y que pueda ser asimilado no solo por los turistas sino por la población local que presta servicios al interior del área protegida o en sus zonas de influencia.

#### **4.4.3. Observaciones y comentarios**

Parques Nacionales Naturales, apoyándose en los teóricos del turismo responsable, plantea la interpretación del patrimonio como una herramienta educativa que permite dar cuenta a los visitantes sobre los valores de una región y los senderos interpretativos como uno de los medios más eficaces para cumplir con este objetivo in situ.

Por otro lado, está demostrado que el conocimiento que tienen las poblaciones locales sobre su territorio es un elemento valioso, que bien encaminado puede ser fundamental en los procesos de ordenamiento ecoturístico e interpretación ambiental de un área protegida. Al mismo tiempo este conocimiento puede generar formas de producción económica, teniendo en cuenta que según las directrices del



concepto “eco-turismo” o “turismo responsable”, este debe fortalecer la economía sostenible de la región<sup>19</sup>. (Resolución 0234 del 2004)

Las relaciones de Parques Nacionales Naturales o de la administración del área con los prestadores de servicio oscilan entre la alianza y el conflicto ya que las actividades económicas deben ser reguladas a favor de la conservación, en ocasiones sacrificando el lucro. Esto genera choques y desavenencias. Sin embargo el potencial que tiene la población local para servir como apoyo al manejo de los visitantes, (son quienes generan las redes necesarias para enfrentar situaciones de emergencias por ejemplo) y a la disminución de los impactos negativos del ecoturismo es, en la práctica, subvalorado y/o los procesos de organización e inclusión se ven truncados por cambios administrativos en las instituciones o por problemas al interior de las organizaciones locales.

Por ejemplo las asociaciones de Arrieros que ejercen su actividad al interior del área (ARRICTAYRONA y OPECTAYRONA) y que fueron conformados y capacitados directamente por las administraciones del área han generado una serie de impactos sobre algunos senderos. Ahora Parques Nacionales Naturales como entidad administradora del parque tiene el deber de remediar y regular, lo que ubica a la entidad ante el reto de reducir las cabalgatas al interior del área lo más que sea posible afectando lo menos posible a las aproximadamente treinta familias que viven de la actividad.

La asociación de guías del PNN Tayrona (ECOTURT) es un ejemplo del potencial humano de la región que es hasta ahora muy poco aprovechado a causa de las falencias de comunicación y apoyo entre la entidad administrativa encargada del área protegida y las organizaciones de base, y viceversa. Esta asociación fue la primera asociación de prestadores de servicio que se conformó legalmente en la zona de influencia del área, en el año 1996, con el apoyo de la administración del área, con dineros del Plan Mundial de Alimentos, hizo parte de un plan de formación desde el año 2000 al año 2004 luego, por iniciativa de los miembros de la asociación se hizo un relevo generacional en el año 2005, con el mínimo apoyo de la entidad se lograron profesionalizar a través del SENA alrededor de 12 guías locales provenientes de los colegios de la zona de influencia del PNN Tayrona, algunos de los cuales fueron contratados por la concesión Tayrona y otros han ejercido como contratistas operarios y técnicos de ecoturismo de PNN, otros han venido laborando de manera independiente en la entrada de Cañaveral o desde Santa Marta con agencias de viajes. Estos guías son tal vez los intérpretes ambientales mejor

---

<sup>19</sup> 3.10. Ecoturismo: Conforme lo señala la Ley 300 de 1996, es aquella forma de turismo especializado y dirigido que se desarrolla en áreas con un atractivo natural especial y se enmarca dentro de los parámetros del desarrollo humano sostenible. Busca la recreación, el esparcimiento y la educación del visitante a través de la observación, el estudio de los valores naturales y de los aspectos culturales relacionados con ellos. Por lo tanto es una actividad controlada y dirigida que produce un mínimo impacto sobre los ecosistemas naturales, respeta el patrimonio cultural, educa y sensibiliza a los actores involucrados acerca de la importancia de conservar la naturaleza y debe generar ingresos destinados al apoyo y fomento de la conservación de las áreas naturales en las que se realiza y a las comunidades aledañas. (Resolución 0234 del 2004)



capacitados, que prestan este tipo de servicio en la región y al interior del área. Sin embargo se han debilitado como asociación quedando solo alrededor de 8 guías activos<sup>20</sup>.

La situación descrita anteriormente ocurre a pesar que la implementación de senderos para la interpretación ambiental y el adiestramiento de un equipo de intérpretes ambientales con alta calidad que sean un apoyo a los procesos de educación ambiental, y que ayuden a reducir los impactos ambientales generados por los visitantes. Son o deberían ser uno de los logros que permitirían cumplir con los objetivos misionales de un Parque Nacional Natural donde se permita el ecoturismo.

En mi opinión personal, para el área, (aquí no solo me refiero a la entidad administrativa sino al conjunto de ecosistemas y valores naturales y culturales que se resguardan en este espacio que conocemos como Parque Nacional Natural Tayrona) es de suprema importancia integrar a las asociaciones a los procesos del área y darle continuidad a los procesos organizativos que se han implementado desde 1996 para lograr los objetivos reales del turismo responsable o ecoturismo que en el caso del Parque Nacional Natural Tayrona aún falta un largo trecho para que en realidad se cumplan<sup>21</sup>.

El flujo de visitantes ha venido creciendo cada año y con ello la demanda de servicios relacionados al ecoturismo, esta situación nos pone en la responsabilidad de generar procesos que:

- Eviten que el turismo mal dirigido afecte los valores objeto de conservación del área.
- Incluyan a las organizaciones de base y a la comunidad campesina de la Vereda Calabazo al circuito objeto de este trabajo. Las que a su vez servirán de apoyo en los procesos de conservación dándole salidas concertadas a las problemáticas o presiones que genera el turismo.
- Ayuden a mantener la estabilidad económica de las familias que viven en la zona de influencia del camino evitando que ante la necesidad se generen presiones propias de las fronteras de las áreas protegidas descritas en los planes de manejo de las mismas<sup>22</sup>.

Si no se interviene de manera adecuada en el ordenamiento del ecoturismo en este sector teniendo en cuenta la participación de las diferentes organizaciones y actores de la comunidad se pueden generar, daños a los valores naturales y culturales del área por desconocimiento de las dinámicas naturales y sociales de la zona, en

---

<sup>20</sup> Esta apreciación es el resultado de varios años de trabajo cercano a los diferentes tipos de guías que transitan por el sendero.

<sup>21</sup> Puede que excluir a la población local de los procesos del área sea una opción pero en mi opinión no es una opción ética ni democrática además puede generar conflictos y pérdidas innecesarias.

<sup>22</sup> Cacería, tala selectiva, guaquería etc.

suma, conflictos e impactos que luego, para las entidades responsables, serán mucho más difíciles de solucionar.

#### **4.5. Caracterización de actores sociales del sendero ecoturístico Calabazo-Pueblito-Cabo San Juan de Guía.**

Para cumplir con este objetivo se realizaron recorridos y entrevistas. Esta información se complementó con información bibliográfica hallada en estudios anteriores hechos por diferentes entidades entre esas Parques Nacionales Naturales.

Se realizó un mapa en una hoja de excel que permitió agrupar los actores según sus características culturales y su relación con el territorio.

Luego se incluyeron columnas para analizar información referente a:

- Influencia del actor en la toma de decisiones en la zona de influencia del proyecto.
- Uso de los servicios ecosistémicos en el área de influencia del proyecto
- Elementos que generan presión sobre los valores naturales y culturales del área.
- Vulnerabilidad.
- Observaciones.

El resultado de este ejercicio fue el siguiente:

Se dividió a la población en tres grandes grupos: población local, instituciones y visitantes.

##### **4.5.1. Población local**

La población local está constituida por dos grupos: indígenas y no indígenas.

##### **Población local no indígena**

Nos referiremos aquí a la población que reside en la zona de influencia del camino entre la troncal del Caribe y el mar Caribe en las playas conocidas como el Cabo San Juan de Guía y Playa Brava específicamente el pueblo y la vereda Calabazo, esta última delimitada por las cuencas de una Quebrada homónima<sup>23</sup>, la Q Guacamaya y la Quebrada Palomar.

La población de esta vereda tiene diversos orígenes y ha venido llegando en diferentes oleadas de colonización que tuvieron inicio desde la década de los

---

<sup>23</sup> Q Calabazo



cuarenta. En la época no existía la carretera Troncal del Caribe y el comercio entre Riohacha y Santa Marta se desarrollaba por caminos de herradura y el mar.

Las tierras ubicadas entre Calabazo el cerro de San Lucas y las playas de arrecifes y el Cabo San Juan fueron utilizadas primeramente por colonos provenientes de Dibulla (Guajira) y Taganga (Magdalena)<sup>24</sup>, luego fueron migrando familias provenientes de diferentes departamentos del caribe y del interior del país. La denominada violencia del 60 desplazó gran cantidad de personas de los departamentos de Boyacá, Tolima y los Santanderes, algunos de los cuales llegaron a la Sierra Nevada de Santa Marta y a la zona de influencia del Parque, luego fenómenos de violencia mas recientes en otras regiones del Caribe produjeron el mismo fenómeno. Las bonanzas de la Guaquería y la Marimba en los años 60s y 70s y la Coca en los 90s han sido factores determinantes en la los fenómenos de poblamiento de esta región a finales del siglo XX y comienzos del XXI. (Fundación Prosierra 2013)

La población no indígena en la actualidad es en su mayoría procedente de Santa Marta y otros poblados del caribe como Ciénaga, Valledupar, Pivijai y San Juan Nepomuceno (Bolívar), otra parte de la población ha nacido en Calabazo siendo hijos de los primeros pobladores campesinos que inmigraron a la región.<sup>25</sup>

La población del caserío y la vereda (unas 1500 personas aproximadamente)<sup>26</sup> se dedica en su mayoría a las labores agrícolas, aunque en el centro poblado de calabazo las labores de comercio y construcción van desplazando o complementando las labores agrícolas. La afluencia de visitantes que genera el ser una de las entradas autorizadas de ingreso al área PNN Tayrona también es un factor que ha venido consolidando en algunas familias la venta de servicios ecoturísticos como fuente de ingreso.

Existe una sede del colegio de primaria y bachillerato "INEDTER", que cuenta con 248<sup>27</sup> estudiantes, este se encuentra ubicado justo a la entrada del sendero objeto de esta contratación.

### **Población indígena**

Es necesario aclarar que no es posible describir las dinámicas socioculturales de los habitantes del PNN Tayrona y sus zonas de influencia, sin entenderlas como

---

<sup>24</sup> Este dato se infiere de la historia oral de los pobladores locales más antiguos (la familia Perdomo de Taganga fue una de las primeras en colonizar terrenos en el Cerro San Lucas) y de unas escrituras del siglo XVIII que yacen en el archivo histórico del Magdalena en el cual el gobernador le adjudica las tierras de arrecifes a la población de Taganga para que cultiven la tierra.

<sup>25</sup> Dato obtenido de las encuestas realizadas a los campesinos de la región.

<sup>26</sup> Dato obtenido a través del profesor Jorge Moreno quien ejerce actualmente como profesor de la escuela Calabazo.

<sup>27</sup> Dato obtenido a través del profesor Jorge Moreno quien ejerce actualmente como profesor de la escuela Calabazo.

parte constituyente de un todo más amplio y complejo, que es la Sierra Nevada de Santa Marta.

Las cuatro etnias indígenas que la habitan actualmente, han reclamado desde siempre, la existencia de un territorio ancestral, demarcado por un límite que encierra el complejo geográfico de la Sierra Nevada de Santa Marta incluyendo las zonas costeras y lacustres por fuera de los resguardos indígenas. Esto significa que a pesar de no ser zona de resguardo, y a pesar de no haber una población significativa de la comunidad indígena habitando en el PNN Tayrona<sup>28</sup>, este hace parte constitutiva del Territorio Ancestral, y en él se encuentran los Puntos de Línea Negra y los Sitios Sagrados que se deben proteger y respetar, como parte del patrimonio cultural de la humanidad, ver resolución 837 del 28 de agosto de 1995 del Ministerio del Interior por medio de la cual se delimita el territorio ancestral de las etnias indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta

En los últimos 20 años se ha ido conformando un pequeño asentamiento de unas tres familias de la etnia Kogui en el límite del parque con la vereda calabazo. Este poblado cuenta con aproximadamente 25 personas entre hombres mujeres y niños. Viven de la horticultura y el comercio que les permite el paso del turismo. Dos de los jefes de familia han trabajado para Parques Nacionales y han hecho parte importante de la historia de pueblito al ser ellos quienes lo habitan y en la mayoría de las ocasiones se encargan del cuidado y mantenimiento del lugar<sup>29</sup>.

#### 4.5.2. Instituciones

- Instituciones Públicas

**Parques Nacionales Naturales:** Entidad que administra y controla las actividades del área, está adscrita al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Su existencia se fundamenta en la ley 99 de 1993, que da vida al Ministerio del Medio Ambiente y establece la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales – UAESPNN. El Decreto 3572 de 2011, establece la Unidad Administrativa Especial denominada Parques Nacionales Naturales de Colombia, como una dependencia del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, del orden nacional, sin personería jurídica, con autonomía administrativa y financiera, con jurisdicción en todo el territorio nacional, en los términos del artículo 67 de la Ley 489 de 1998, encargada del manejo y administración del Sistema de Parques

---

<sup>28</sup> La aparición de familias indígenas habitando el parque es más bien reciente, o se había hecho invisible hasta hace unos 20 años, en la actualidad ya están radicadas dos familias Kogui que suman unas 50 personas. de esta etnia.

<sup>29</sup> Ver punto 4.1.2. de este documento, ¿Parque Nacional Natural Tayrona o territorio ancestral de las etnias indígenas de la Sierra Nevada De Santa Marta?



Nacionales Naturales y de los asuntos que le sean asignados o delegados. Para ello cuenta dentro de sus funciones con las siguientes:

- Proponer e implementar las políticas y normas relacionadas con el Sistema de Parques Nacionales Naturales.
- Formular los instrumentos de planificación, programas y proyectos relacionados con el Sistema de Parques Nacionales Naturales.
- Coordinar la conformación, funcionamiento y consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, de acuerdo con las políticas, planes, programas, proyectos y la normativa que rige dicho sistema.
- Proponer conjuntamente con las dependencias del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, las políticas y regulaciones y estrategias en materia de zonas amortiguadoras de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales.
- Ejercer las funciones policivas y sancionatorias en los términos fijados por la Ley.

**CORPAMAG:** Corporación Autónoma Regional del Magdalena, administra los recursos naturales en el departamento del Magdalena es quien debe ayudar a reglamentar y ordenar ambientalmente la zonas de influencia del PNN Tayrona, la cuenca del Río Piedras, y debe estar en los procesos de delimitación y reglamentación de las zonas de amortiguación de las áreas protegidas. La Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG -, es un ente corporativo de carácter público encargado de administrar el medio ambiente y propender por el desarrollo sostenible del Magdalena. Es un ente del orden nacional, que como su nombre lo indica, cuenta con autonomía administrativa y financiera, así como patrimonio propio y personería jurídica. Fue creada por la ley 28 de 1.988 y modificada en su jurisdicción y denominación por la ley 99 de 1.993, su jurisdicción abarca todo el territorio del departamento del Magdalena conformado por 29 municipios y un Distrito especial.

**ICANH:** Entidad que administra y protege entre otras cosas los vestigios arqueológicos de Colombia. Desde su creación, a partir del Servicio Arqueológico Nacional (1938) y del Instituto Etnológico (1941), el Instituto Colombiano de Antropología (hoy también de Historia), ICANH, ha sido reconocido por la comunidad antropológica y arqueológica como su ente rector, dada su labor de protección del patrimonio, relacionado con sus áreas misionales. De este modo, el ICANH responde tanto a los lineamientos de calidad y responsabilidad en la investigación que establece Colciencias, como a la gestión e implementación de las políticas públicas que emanan del Ministerio de Cultura, y a la valoración de la historia colonial y republicana.



**Policia Nacional:** Apoya a Parques Nacionales Naturales en cuestiones de control y vigilancia

- **Instituciones mixtas y de carácter especial**

**Gonawindúa Tayrona:**

Interlocutor para comunicarse con las autoridades de las etnias Kogui, Arhuaco y Wiwa

**Confederación Indígena Tayrona CIT :**

Interlocutor para comunicarse con las autoridades de la etnia Wintukwa

**Organización Indígena Kankuama (OIK):**

Interlocutor para comunicarse con las autoridades de la etnia Kankuama

**Organización Wiwa Yugumaium Bunkwanarrwa Tayrona (OWYBT):**

Interlocutor para comunicarse con las autoridades de la etnia Wiwa

**Defensa Civil:**

Apoya a PNN en cuestiones de prevención y control de riesgos durante las temporadas de alta visitancia

- **Instituciones Privadas**

**Concesión Tayrona:** Entidad que administra los servicios ecoturísticos del área protegida por medio de una figura de concesión de duración de 10 años, actualmente el máximo accionista es la empresa AVIATUR y está por cumplirse el tiempo de su contrato, para Parques Nacionales es un aliado importante en el manejo del turismo y el mantenimiento de los senderos y la implementación de estrategias de interpretación ambiental.

**Global Heritage:** ONG internacional con intereses sobre el patrimonio arqueológico, tiene como objetivos preservar las estructuras y la evidencia física del patrimonio cultural a demás avanzar en temas de educación, y la protección de los sitios del patrimonio en peligro de extinción con la participación de las comunidades y su conservación.

**Patrimonio Natural:** Entidad encargada de administrar los dineros que entran a PNN por concepto de ayuda internacional.



#### 4.5.3. Visitantes o turistas

**Visitantes o turistas nacionales:** Provenientes de las ciudades capitales del país, ingresan en su mayoría en las temporadas de vacaciones nacionales, en los meses de Diciembre-Enero, Semana Santa y Junio-Julio.

**Visitantes o turistas extranjeros:** Ingresan en los meses de baja temporada en su mayoría en el mes de agosto los que viven en países del hemisferio norte y en Diciembre-Febrero los de países del hemisferio sur. La mayoría de los visitantes de pueblito pertenecen a este grupo.

**Estudiantes con fines académicos:** El parque es visitado frecuentemente por tesisistas y estudiantes que hacen salidas o proyectos de investigación en el área.

**Visitantes de la Población local:** La población local hace usos de los senderos y playas del parque. Sobre todo los colegios que hacen salidas de campo a pueblito, en su mayoría campesinos o residentes en los caseríos de la zona de influencia del parque. (ver campesinos)

#### 4.5.4. Prestadores de servicio

Personas naturales o jurídicas, que pueden ser nacionales, extranjeros, o de la población local del área o de sus zonas de influencia, que han convertido la prestación de servicios ecoturísticos como solución económica y/o proyecto de vida.

**Prestadores de servicio locales:** Personas naturales o jurídicas de la población local del área o de sus zonas de influencia, que han convertido la prestación de servicios ecoturísticos como solución económica y/o proyecto de vida. Las cuales ingresan al área durante la mayoría del tiempo y ofrecen sus servicios dentro de la misma.

**Asociaciones plan de formación:** A mediados de la década de los 90, Parques Nacionales Naturales vio en el desarrollo del ecoturismo una estrategia para la conservación y la sostenibilidad del área protegida, así a través de los proyectos del Convenio SENA-MINAMBIENTE, entre los años 1999 al 2000,<sup>30</sup> con recursos del PMA (Plan Mundial de Alimentos) se fortalecieron varias asociaciones que se habían venido conformando desde el año 1996 con las cuales la Unidad de Parques desarrolló y gestionó capacitaciones y un plan de formación de prestadores de servicio que fue implementado hasta el año 2004. Lastimosamente, de este proceso no existe información oficial a la mano y habría que hacer arqueología de archivos personales y un rescate de la memoria de los prestadores de servicio y los funcionarios de parques de la época que hicieron parte de él, para poder encontrar

<sup>30</sup> Nótese el paralelo del plan de formación con los estudios de Rico y Lascuirain.



registros que describan como se configuraron los servicios ecoturísticos con la participación de la población de la zona de influencia. (Cano, Hernández, 2001)

**ARRICTAYRONA:** Asociación de arrieros del Parque Tayrona, ofrecen alquiler de equinos para carga o cabalgatas su centro de operación está ubicado en el sector de cañaveral, a través de ella obtienen su sustento al rededor de 25 personas

**OPECTAYRONA:** Asociación de arrieros de Calabazo ofrecen alquiler de equinos para carga o cabalgatas su centro de operación está ubicado en el sector de Calabazo. Su fecha de formación es mucho más reciente que la de ARRICTAYRONA, cuenta con unos 20 asociados.

**ECOTURT:** Asociación de guías ecoturísticos del Parque Tayrona, ofrece servicios de guía e interpretación ambiental al interior del área, cuenta con 12 guías profesionales que trabajan en el área de manera independiente o contratados por la concesión.

**APRESTAYRONA:** Asociación de prestadores de servicios del PNN Tayrona. Ofrecen servicios de venta de alimentos, artesanías y bebidas entre otros.

#### **Prestadores de servicio Independientes**

Población local que ofrece servicios pero que no hace parte de una asociación con personería jurídica o registro en cámara de comercio, por lo general prestan sus servicios al interior del área sin tener una autorización por parte de Parques Nacionales Naturales.

**Baquianos:** Cumplen funciones de guías al ser personas que viven en el área y son conocedores de los caminos, costumbres e historias del lugar.

**Arrieros:** Ofrecen servicio de transporte equino pero no pertenecen a las asociaciones, trabajan de manera independiente y no poseen permiso de Parques Nacionales

**Transportadores:** Son quienes prestan el servicio de transporte automotor a nivel local.

**Vendedores:** Existen dos familias que ofrecen bebidas y artesanías en el sendero, son campesinos que viven en el área pero no están integrados a las asociaciones ni son reconocidos por PNN.

**Fincas camping:** En el momento hay dos familias que ofrecen hospedaje en sus fincas en la zona de influencia del sendero.

**Organizaciones campesinas:** La junta de acción comunal, y una asociación de campesinos llamada "Amigos de Flora y Fauna desde una iniciativa local, han adecuando los primeros 1700 metros del sendero Calabazo Pueblito en la zona de

influencia del Parque Nacional Natural Tayrona, buscando hacerlo un carreteable por el cual sacar sus productos.

**Prestadores de servicio foráneos:** Guías nacionales, Guías locales, Transportadores, Hoteles, Agencias de viajes.

#### 4.5.5. Académia

Universidades e Investigadores.

### 4.6. Cálculos para la capacidad de carga del sendero Calabazo – Pueblito- Cabo san juan.

#### 4.6.1. Toma de datos en campo.

El primer ejercicio efectuado, fue recolectar datos sobre las variables biofísicas del área, para ello se empleó la siguiente tabla.

Tabla 7. Variables biofísicas del sendero.

VARIABLES BIOFÍSICAS EN EL SENDERO A TEYKÚ (PUEBLITO) PNN TAYRONA, SANTA MARTA COLOMBIA.			
DETALLE	VALOR	DETALLE	VALOR
Metros lineales del sendero	9400	Metros de sendero con Anegamiento	507
No. de horas abierto al público	8	Metros de sendero con Erodabilidad	1673
Meses al año que está abierto	10	Metros de sendero con dificultad en su acceso	2000
Días al año que está abierto	305	Metros de sendero con afectación de valores culturales	2000
Horas al año en que el área esta abierta	2440	Metros de sendero con Afectación de Flora	100

A la vez se recolectó información en una tabla de Excel que incluye variables y afectaciones del sendero.

Estación	Coordenadas		Ancho del sendero	Textura del suelo	pendiente	Erodabilidad		Anegamiento	Altura	Observaciones	
	N	W				Grados	No. Metros			Clasificaci	No. Metros
1	11°17'06.1"	74°00'05.9"	3m	arenoso		0	baja	0m	141 m		primera señal
2	11°17'09.9"	74°00'04.6"	3m	arenoso		7m	baja	0m	145 m		carreteable
3	11°17'12.0"	74°00'03.9"	3.5m	arenoso		30m	alta	0m	146m		alta presencia del rocas a 30 metros de la quebrada guacamayo
4	11°17'16.1"	74°00'03.7"	3.5m	Franco arenoso		80m	Alta	0m	152m		presencia de muro de contencion con llantas, carreteable
5	11°17'19.5"	74°00'03.5"	3m	Franco arenoso		90m	alta	0m	162m		presencia de bancada de mo de 1 metro carreteable, la mitad del traveso tiene pendiente baja
6	11°17'22.7"	74°00'03.9"	3m	Franco arenoso		40m	alta	0m	169m		

**Tabla 8.** Variables y afectaciones del sendero.

Para ello se tomaron medidas del sendero con un decámetro y se marcaron puntos (estaciones) cada 100 metros con ayuda de un GPS, se marcaron los puntos con estacas. Por cada tramo se calcularon datos como ancho del sendero, pendiente, erodabilidad y anegamiento, datos que luego sirvieron para hacer análisis de riesgos, estado y dificultad del sendero.

Se establecieron 79 estaciones desde Calabazo hasta el Cabo San Juan de Guía, lo que da 7 km 900 metros (el primer dato se toma en donde está el colegio).

Hay otra parte el circuito que es la que desciende de pueblito hasta la playa Boca del Saco, en la cual se establecieron 34 estaciones.

Cada 100 metros, en cada estación se analizó el tipo de suelo, pendiente, ancho de camino, erosión. Se aclara que se necesita cotejar las curvas de nivel con los "track" tomados con el GPS.

El ancho del sendero se tomó con decámetro

La pendiente se calculó visualmente y en caso que sea necesario se cotejará con el personal de SIG de la territorial quienes tienen los medios de estipular la pendiente de cada tramo entre estaciones. Se tomaron imágenes por estación (4 por tramo)

#### 4.6.2. Cálculo de capacidad de carga

La metodología utilizada es la de capacidad de carga simultánea estipulada en el manual de Parques Nacionales Naturales. Este ejercicio de levantamiento de datos en campo se llevó a cabo a través de los formatos diseñados para tal fin.

Premisas a tener en cuenta

- La ruta estipulada entra por Calabazo y sale por Boca del Saco, a petición de los indígenas como medida de protección del camino de piedra que está entre el cabo y pueblito.

- Cualquiera de las rutas que se definan, tendrán que ser controladas posteriormente por el AP, no bastará con determinar la capacidad de carga.

En cuanto a aspectos sociales, se identificó lo siguiente:

- Parte de los resultados de este estudio, permitirán ajustar los Objetivos de Conservación y Valores Objeto de Conservación culturales en la actualización del plan de manejo.
- Se espera que la experiencia aporte elementos de discusión en la consulta previa.
- Se genera inquietud porque es necesario instaurar estrategias de control de la zona para garantizar que se respete la reglamentación y el cupo máximo de visitantes. Para ello se definen las siguientes rutas:

Los horarios propuestos de salida de visitantes desde calabazo es a las 6 am.

Horario de cierre de ingreso 2:00 pm:

Número de personas apropiado para un grupo: Máximo 6 personas

Tiempo apropiado para recorrido del sendero por grupo: 6 horas

Horario abierto al público: 8 horas

Turnos por día. 1

Grupos por turno: 8

Espacio de tiempo entre un grupo y otro. 1 hora

El cálculo de turnos diarios se estimó en 1 luego de correr la metodología, 1 turno dividido en 8 grupos de 10 personas cada uno.

Los grupos se pueden dividir en subgrupos dependiendo del manejo que le pueda dar a la norma el funcionario a cargo. Ejemplo dos subgrupos de 5 cada media hora.

Lo que da como resultado una capacidad de carga simultanea de 80 personas por día, siempre y cuando se respeten la normatividad propuesta en este documento más adelante.

- Para que este ejercicio y reglamentación puedan aplicarse a cabalidad es necesario acrecentar la capacidad de manejo del área, capacitando y organizando los sistemas de turnos con los guías locales.

#### 4.6.3. Análisis de afectaciones y causas de deterioro de los valores objeto de conservación.

Para determinar las afectaciones y sus causas de deterioro en los valores objeto de conservación se efectuó en primera instancia recorridos de observación y captura de datos. Luego se consignaron en la tabla que vemos a continuación.

Tabla de análisis afectaciones y causas del deterioro de los vestigios arqueológicos asociados al camino ancestral				
Sitio	Valores culturales afectados	Afectaciones	Causa	Indicadores
Afectaciones en valores culturales de Tezhuna (Pueblito)	Sitios de pago asociados a Árboles, Pozos, Piedras o Abrigos Rocosos	Presencia de basuras y de sechos orgánicos	Turismo mal dirigido	Número de piezas de basura y de sechos orgánicos en los sitios de pago.
		Rayones y daños materiales por acción antrópica (vandalismo)	Turismo mal dirigido	Número de rayones o daños generados por visitantes.
		Afectaciones del valor espiritual del lugar por paso de visitantes	Turismo mal dirigido	Número de veces que el lugar es ocupado para uso ritual. (estos datos se obtendrían directamente del mamo encargado)
		Robo de elementos utilizados para pago.	Turismo mal dirigido	Número de denuncias o de eventos de saqueo.
		Interrupciones de los rituales por paso de visitantes no autorizados	Turismo mal dirigido	(estos datos se obtendrían directamente del mamo encargado)
		Ruido	Turismo mal dirigido	
		Afectación a la privacidad de los indígenas	Uso indiscriminado de cámaras fotográficas	
	Puntos de Tukwashila	Presencia de basuras y de sechos orgánicos	Turismo mal dirigido	Número de piezas de basura y de sechos orgánicos en los puntos de Tukwashila.
		Rayones y daños materiales por acción antrópica (vandalismo)	Turismo mal dirigido	Número de rayones o daños generados por visitantes.
		Afectaciones del valor espiritual del lugar por paso de visitantes	Turismo mal dirigido	(estos datos se obtendrían directamente del mamo encargado)
		Afectación a la privacidad de los indígenas	Uso indiscriminado de cámaras fotográficas	
		Ruido	Turismo mal dirigido	
		Interrupciones de los rituales por paso de visitantes no autorizados	Turismo mal dirigido	
		Robo de elementos utilizados para pago.	Turismo mal dirigido	

**Tabla 9.** Análisis de causa afectaciones de los valores objeto de conservación culturales.

En este formato se consignaron afectaciones por cada valor cultural y se fueron asignando indicadores.

Los valores se clasificaron de la siguiente manera

#### Valores Arqueológicos.

Hace referencia a los yacimientos y vestigios dejados por los pobladores prehispánicos del área: Muros de contención, Restos cerámicos, Anillos de vivienda, Terrazas, Petroglifos, Marcas en las piedras en forma de círculo para uso ritual (Zhatukwa), Abrigos Rocosos.

#### Valores Culturales.



Enmarca el patrimonio cultural material e inmaterial que vive y se reproduce en el la cosmovisión de los pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta.

"Sitios de pagamento asociados a Árboles, Pozos, Piedras o Abrigos Rocosos, Puntos de Tukwáshila, Puntos Shikwábadla, Jagsínkanas, Tiempo para rituales, equinoccios y solsticios, Nujwé, Marcas en las piedras en forma de círculo para uso ritual (Zhátukwa), Metates y otros elementos líticos, Espacios de vivienda, Abrigos Rocosos (Teyzhuna, Terugama y cueva de las conchitas), Pautas de comportamiento y sistema educativo de la cultura indígena, Salud de la población indígena

### **Valores Naturales.**

Enmarca los ecosistemas y la biodiversidad existente en el sector: Paisaje, Fuentes de agua, Fauna y flora terrestre, Suelo. Para cada uno de estos conjuntos de valores se realizó el ejercicio de análisis de la tabla anterior, logrando constatar unas afectaciones principales y unas causas por cada valor estipulado.

Este ejercicio puede observarse en la tabla "Relación causa y afectaciones de los valores naturales y culturales del parque." Se construyó para que sea un insumo para la toma de datos indicadores de presión para el programa de monitoreo del área.

#### **4.7. Propuesta de reglamentación para el manejo de visitantes en el sendero calabazo - pueblito - cabo san juan de guía.**

Este es un documento que puede servir de guía para el análisis y la toma de decisiones en los planes de manejo del sendero y que debe consultarse de manera oficial entre los encargados por PNN y la organización indígena quienes deciden en última instancia cual será el futuro del sendero.

Ser más que una serie de recomendaciones que les permitan consolidar unas normas de uso en el caso de que se permita el ingreso a los visitantes luego del proceso de consulta previa.

Esta propuesta, es el resultado de la revisión de:

- Las recomendaciones puntuales dadas por los Mamas encargados de cuidar este sector de la SNSM.
- Revisión de la resolución 0234 del 2004 que reglamenta los regímenes de uso y manejo del área protegida.
- Datos obtenidos en reuniones y talleres con/entre los diferentes niveles de PNN en un trabajo colectivo que actores que tienen jurisdicción sobre el área.
- Datos obtenidos a través de mapas parlantes construidos por miembros de la comunidad indígena y campesina que vive en el sector.

Debe tenerse en cuenta

- Que el sendero atraviesa una zona histórico-cultural del Parque Nacional Natural Tayrona y que según la resolución 0234 del 2004, solo se permiten visitas guiadas y el senderismo es un uso restringido.
- La capacidad de carga de este ejercicio debe estar incluida en la reglamentación.

Se pueden hacer dos diferentes rutas para conocer el lugar

- Calabazo – Pueblito – playa Boca del Saco Cabo San Juan del Guía
- Cabo San Juan del Guía – Pueblito – Playa de Boca del Saco. (posiblemente debe cerrarse o transitarse en una sola dirección)
- Es necesario que los visitantes que ingresen al sendero tengan en cuenta al menos las siguientes normas y recomendaciones de uso.
  - Deben respetarse los cierres que dispongan las autoridades indígenas para usos rituales del sitio.
  - Por razones de seguridad y por los impactos sobre el patrimonio arqueológico debe garantizarse el acompañamiento de un intérprete ambiental autorizado por el área protegida y las autoridades indígenas.
  - Deben utilizarse indumentaria que no genere choque cultural con las comunidades.
  - Evitar el nudismo y actos sexuales en el sendero y sus lugares asociados.
  - La hora de inicio de la ruta debe ser entre las 06:00 am y las 12:00 m.
  - No realizar ningún tipo de acto que atente contra la integralidad del patrimonio cultural y natural del área (mover o lanzar piedras, transitar por sectores no autorizados, extraer cualquier tipo de material arqueológico).
  - Todo visitante debe respetar las normas estipuladas por los Mamas y la ley de origen.
  - Todo visitante debe respetar las normas estipuladas en el decreto 622 del 77.
  - Si durante el recorrido se encuentra con miembros de las etnias (Kogui, Wintukwa, Wiwa y Kankwamo) debe respetar sus espacios y no tomar fotografías sin autorización de los mismos.
  - Debe respetarse el espacio social de cada uno de los visitantes y evitar los tumultos.
  - Cada visitante debe conocer y acatar las normas de seguridad estipuladas por el área para el sendero.



- Los guías e intérpretes que transiten por el área deben cumplir con la normatividad estipulada por parques y los estándares nacionales estipulados para ejercer la actividad.
- No consumir alcohol ni sustancias psicoactivas en el sendero.
- Evitar generar contaminación auditiva.
- No dar alimentos y dulces a los niños indígenas sin la debida autorización de los padres

#### **4.7.1. Normas de seguridad para el sendero**

- No transitar en épocas de alta precipitación.
- Usar calzado e indumentaria adecuada para caminatas largas (pantalones de algodón sueltos, botas o tenis para trekking, medias y camisetas cómodas).
- Llevar botiquín que debe contener además de los insumos normales, cuerdas, varias vendas, linterna, Loratadina y un inhalador.
- Salir de la zona arqueológica antes de las 3:00 pm.
- No transitar fuera de los senderos y no meter las manos o caminar en lugares que no permitan visibilidad con el fin de disminuir riesgos por accidentes ofídicos.
- Portar bloqueador solar y gorra o sombrero.
- Portar líquido para hidratación (al menos 1 litro por persona).
- No bañarse en playas no autorizadas.
- No escalar ni ejecutar acciones de alto riesgo sobre las rocas.
- No transitar sin la compañía de un guía autorizado.

#### **5. Reflexiones a manera de conclusión:**

Las características del sendero en cuestión son de gran complejidad por las condiciones biofísicas del área y por el elevado número de actores e intereses que allí confluyen, uno de los más complicados factores que afectan el ordenamiento y la protección de los valores asociados al camino ancestral, es la ausencia de comunicación y reconocimiento oficial entre actores; ejemplo de eso es el desconocimiento que se evidencia en los prestadores de servicio y funcionarios de parques en cuanto a la cosmovisión Tayrona y la importancia del lugar como territorio ancestral, en múltiples ocasiones no se reconoce de manera clara y legal la territorialidad indígena<sup>31</sup> del sector y esta solo se respeta gracias a las acciones legales de las organizaciones indígenas en defensa de sus derechos sobre el territorio.

---

<sup>31</sup> Ausencia que se puede notar en este texto.

La información recolectada en este documento complementará al guion de interpretación permitiendo un acercamiento al contexto social del área y las problemáticas que genera la actividad lo que permitiría hacer conciencia de la necesidad de ordenar y proteger los valores objeto de conservación del sendero pues estos van mucho más allá de su potencial como alternativa económica.

Por la necesidad de resaltar los valores del patrimonio inmaterial que poco ha sido estudiado desde las áreas protegidas, el contexto político y legal relacionado con las competencias y jurisdicciones de un área protegida en traslape con un territorio ancestral y la complejidad del fenómeno del turismo en el sendero, El equipo de trabajo encargado decidió que la columna vertebral o el hilo conductor del guión de interpretación del patrimonio para el sendero de pueblito fueran los conceptos con los cuales las culturas indígenas de la SNSM, ordenan y se relacionan con el territorio. Este documento se limita a ser una descripción de la problemática, es necesario hacer análisis más profundos en cuanto a los actores y sus dinámicas entorno al turismo que se espera sean objeto de un nuevo documento que se acerque más a las complejidades que genera el turismo en un territorio ancestral.

## **Bibliografía.**

ICANH, 2006. Bases para el Plan de manejo de la zona arqueológica de pueblito Parque Nacional Natural Tayrona. Bogotá, Colombia.

Parques Nacionales Naturales. 2012. Reglamentación de actividades ecoturísticas para el Parque Nacional Natural Tayrona". Bogotá, Colombia.

Parque Nacional Natural Tayrona. 2005 "Plan de manejo básico". Santa Marta, Magdalena.

Santiago Giraldo 2010 "Lords of the snowy ranges: politics, place, and landscape transformation in two Tayrona towns in the Sierra Nevada de Santa manta, Colombia, the University of Chicago.

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales. Resolución número 0234 del 17 diciembre 2004.

Héctor Ceballos-Lascurain, 2001, Evaluación del ordenamiento ecoturístico del Parque Nacional Natural Tayrona.



César Fernando García Llano, 2006, Plan de monitoreo en el marco del límite de cambio aceptable y capacidad de carga para las actividades ecoturísticas del Parque Nacional Natural Tayrona.

María Fernanda Molina Castañeda, 2008, Determinación de la capacidad de carga real de los senderos Cañaveral - Arrecifes, Arrecifes - Cabo San Juan de Guía y Cabo San Juan de Guía - Pueblito en el Parque Nacional Natural Tayrona.

María Fernanda Molina Castañeda, 2008, Plan de monitoreo de los impactos del ecoturismo en el Parque Nacional Natural Tayrona.

Luis Jonathan Pardo Orozco, 2011, Estudio de capacidad de carga turística, Parque Nacional Natural Sierra Nevada de Santa Marta.

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales. Resolución número 0177 de julio del 2002.

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales. Resolución número 0234 del 17 diciembre 2004.

Alejandro Suárez, 2012, Relaciones ambiente-sociedad en el Parque Nacional Natural Tayrona. Capítulo para reformulación de plan de manejo.

Carolina del Rosario Cubillos Ortiz, Zoraida Jiménez Mora, 2010 Guía Metodológica para monitorear impactos del ecoturismo y determinar capacidad de carga aceptable en la Unidad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, Bogotá, Colombia

INDERENA, ¿1972? (autores y año desconocido).

Universidad del Magdalena, grupo de investigación "LA ORALOTECA" 2007 informe final, Rescate de la memoria histórica de la gente que ha trabajado en la territorial caribe."

Congreso de la República, Ley 300 de 1996 General de Turismo.

Marcela Cano; Martha Hernández, 2001? El ordenamiento ecoturístico del Parque Nacional Natural Tayrona como estrategia para la resolución de conflictos de uso y ocupación.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Parques Nacionales Naturales, Resolución Número 0234 del 17 diciembre 2004

ICANH, 2006. Bases para el Plan de manejo de la zona arqueológica de pueblito Parque Nacional Natural Tayrona. Bogotá, Colombia.

Parques Nacionales Naturales. 2012. Reglamentación de actividades ecoturísticas para el Parque Nacional Natural Tayrona". Bogotá, Colombia.

Unidad de Parques Nacionales Naturales de Colombia. 2005-2009 "Plan de manejo básico". Santa Marta, Magdalena.

Parques Nacionales Naturales de Colombia. 2005 Plan de Manejo Parque Natural Sierra Nevada 2005 - 2009, Documento Oficial.

Julio Marino Barragán, 2013, lineamientos y propuesta para una reglamentación de uso y manejo del camino ancestral calabazo – Teykú Bunkwaneyzhaja – jillukzha, UNIMAG, proyecto Caminos Ancestrales Andinos Santa Marta Colombia.

Santiago Giraldo "Lords of the snowy ranges: politics, place, and landscape transformation in two Tayrona towns in the Sierra Nevada de Santa manta, Colombia, the University of Chicago 2010.

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales. Resolución número 0234 del 17 diciembre 2004.

Héctor Ceballos-Lascurain, 2001, Evaluación del ordenamiento ecoturístico del Parque Nacional Natural Tayrona.

César Fernando García Llano, 2006, Plan de monitoreo en el marco del límite de cambio aceptable y capacidad de carga para las actividades ecoturísticas del Parque Nacional Natural Tayrona.

María Fernanda Molina Castañeda, 2008, Determinación de la capacidad de carga real de los senderos Cañaveral - Arrecifes, Arrecifes - Cabo San Juan de Guía y Cabo San Juan de Guía - Pueblito en el Parque Nacional Natural Tayrona.

María Fernanda Molina Castañeda, 2008, Plan de monitoreo de los impactos del ecoturismo en el Parque Nacional Natural Tayrona.



Luis Jonathan Pardo Orozco, 2011, Estudio de capacidad de carga turística, Parque Nacional Natural Sierra Nevada de Santa Marta.

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales. Resolución número 0177 de julio del 2002.

Universidad del Magdalena, grupo de investigación "LA ORALOTECA" 2007 informe final, Rescate de la memoria histórica de la gente que ha trabajado en la territorial caribe."

Congreso de la República, Ley 300 de 1996 General de Turismo.

Marcela Cano; Martha Hernández, 2001? El ordenamiento ecoturístico del Parque Nacional Natural Tayrona como estrategia para la resolución de conflictos de uso y ocupación.

Juan Carlos Rodríguez Aguiar, Documento de la Evaluación y el Análisis de los Impactos de Las Actividades Ecoturísticas en el Parque Nacional Natural Tayrona

Grupo de investigación A&S relaciones ambiente y Sociedad, Proyecto Piloto Caminos Ancestrales Andinos – PNN Tayrona, Universidad del Magdalena, 2012.

Grupo de investigación A&S relaciones ambiente y Sociedad, Guion de interpretación ambiental del sendero Calabazo – Pueblito (Borrador), 2014.

Luis Guillermo Vasco, Entre Selva y Páramo. "Viviendo y pensando la lucha india. En busca de una vía metodológica propia > replanteamiento del trabajo de campo y la escritura etnográfica", <http://www.luguiva.net/libros/detalle1.aspx?id=271&l=3>, diciembre 2013.

Declaración conjunta de las cuatro Organizaciones Indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta para la interlocución con el estado y la sociedad nacional. Organización Wiwa Yugumaiun Bunkwanarwa Tayrona (OWYBT), Organización Indígena Kankuama (OIK), Confederación Indígena Tayrona (CIT), Organización Gonawindua Tayrona (OGT). Valledupar, Noviembre de 1999

Lineamientos generales de manejo intercultural del Parque Sierra Nevada de Santa Marta. Comité de trabajo integrado por la Organización Gonawindúa Tayrona OGT, la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales UAESPNN, y la Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior DGAI. Documento de trabajo para concertar con las cuatro organizaciones indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta



Página Web del ICANH, diciembre, 2013.

[http://www.icanh.gov.co/nuestra\\_entidad/antecedenteshistoricos](http://www.icanh.gov.co/nuestra_entidad/antecedenteshistoricos)

Página Web de CORPAMAG, diciembre 2013.

<http://www.corpamag.gov.co/index.php/es/quienes-somos/naturaleza-juridica>

Página Web de la fundación Global Heritage, diciembre 2013.

[http://globalheritagefund.org/about\\_us/ghf\\_mission](http://globalheritagefund.org/about_us/ghf_mission)

Página Web de la organización Gonawindúa Tayrona , diciembre 2013.

<http://www.corazondelmundo.co/?q=node/64>



**ANEXOS**

COMPONENTES ANCESTRALES	ORDENAMIENTO DESDE LA VISION ANCESTRAL TERRITORIAL	ARTICULACION DEL PLAN DE MANEJO CON EL ORDENAMIENTO ANCESTRAL	SHIKWABADLA SEÑALIZACION MATERILA , ESPIRITUAL DESDE LA LEY DE SE	JURISDICCION DE LINAJES (TUKES Y DAKES) DESDE JUKUMEYZHI	POLITICO ADMINISTRATIVO (CONCESION, OPERADORES TURISTICOS)
COMPONENTES CAN					
USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD	Determinar área de influencia y de la red de caminos asociados al camino a Pueblito (conocimiento ancestral y arqueológico)	Caracterización: agroforestal, económico, social, productivo de las fincas en la zona de amortiguación asociadas al camino	Determinar área de influencia y de la red de caminos asociados al camino a Pueblito (conocimiento ancestral y arqueológico). Identificación y caracterización de los sitios sagrados y demás señales que determinan el ordenamiento ancestral del territorio.		
FORTALECIMIENTO DE LA GESTION INTEGRAL DE LAS AREAS PROTEGIDAS ASOCIADAS AL CAMINO	Revitalizar los acuerdos y normatividades construidos entre pueblos indígenas y la UAESPNN	Determinar capacidad de carga. Plan de manejo integral de impactos ambientales y culturales sobre los sitios arqueológicos.	Incorporar el conocimiento ancestral en el Plan de Manejo del PNNTAYRONA (Traslape de competencias y jurisdicciones territoriales de autoridad en el área protegida)	Revitalizar los acuerdos y normatividades construidos entre pueblos indígenas y la UAESPNN	Proceso de formación de campesinos, operadores turísticos en temas de interculturalidad (apoyo en terminos de DOFA, planificacion estrategica)
PROMOCION DE OPCIONES DE TURISMO	Formulación de una política intercultural para el turismo en el área protegida (PNNTAYRONA)	Determinar capacidad de carga. Plan manejo integral de impactos culturales y ambientales sobre los sitios arqueológicos	identificar nuevos productos turísticos, de nuevos públicos de turistas y de promoción . Identificación y caracterización de los sitios sagrados y demás señales que determinan el ordenamiento ancestral del territorio (productos: información a nivel de guiones, materiales para construir otro turismo)		Definir la política en turismo para el territorio de manera consensuada entre pueblos y autoridades indígenas y UAESPNN
FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS CULTURALES	Cumplimiento de trabajos tradicionales orientados por las autoridades indígenas para ordenar el territorio asociado al camino ancestral		Apoyo a la elaboración de los PRAES de las escuelas de la zona de amortiguación	Identificación de objetos sagrados susceptibles a ser devueltos al territorio	Proceso de formación de campesinos, operadores turísticos en temas de interculturalidad (análisis en términos de DOFA, planificación estratégica) Identificación de objetos sagrados susceptibles a ser devueltos al territorio



<b>POSICIONAMIENTO DE LOS CAMINOS ANCESTRALES COMO ESPACIOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	Identificación de acciones concertadamente con las comunidades asociadas al camino en términos de desarrollo sostenible (zonificación de áreas para la implementación de acciones de desarrollo sostenible)				Identificación de acciones concertadamente con las comunidades asociadas al camino en términos de desarrollo sostenible (zonificación de áreas para la implementación de acciones de desarrollo sostenible)
<b>COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN</b>			Materiales para las escuelas de las comunidades de la zona de amortiguación		Revitalizar los acuerdos y normatividades construidos entre pueblos indígenas y la UAESPNN

Impactos negativos	Indicadores	Valores naturales afectados	Causa	Impactos positivos
Pérdida de cobertura vegetal y consecuente erosión.	Número de senderos alternos	Paisaje, Suelo, Fauna y flora terrestre. Fuentes de agua.	Tránsito de visitantes,	<p>Visitantes sensibilizados frente al tema de la conservación de áreas protegidas. (120.000 a julio del 2012)</p> <p>17 Núcleos de familias beneficiados económicamente (intérpretes y vendedores).</p> <p>16 Guías intérpretes ambientales formados y capacitados en técnicas de senderismo (ECOTURT).</p> <p>2 Vendedores que obtienen</p>
Compactación de suelo	Grado de compactacion del suelo	suelo, Fauna y flora terrestre.	Tránsito de visitantes,	
Contaminación del suelo	número y caracterización de residuos sólidos en el sendero	Vegetación, suelo, Fauna y flora terrestre. Fuentes de agua.	Generación de basura	
Contaminación visual	Número de reportes de daños en vallas, señalización, rocas y vegetación.	Paisaje Fuentes de agua Fauna y flora terrestre Suelo	Generación de basura Tránsito de visitantes	
Modificación en la distribución y	Número de evidencias de presencia de fauna Número de eventos de apareamiento en el sendero	Vegetación,	Tránsito de visitantes, Generación de ruido, Generación de basura,	



comportamiento de especies	(chiroxipia lanceolata) Número de nidadas en el sendero (gálbula ruficuda, momotus momota)	Suelo, Fauna y flora terrestre	Interacción y / o extracción de flora y fauna, Introducción de especies	Ingresos por ventas de bebidas (APRESTAYRONA)
Afectación de especies nativas	Número de amonestaciones, decomisos o reportes por extracción de flora y fauna	Fauna y flora terrestre	Extracción de especies flora y fauna.	
Modificación en la distribución y comportamiento de especies	Número de eventos de apareamiento en el sendero (chiroxipia lanceolata) Número de nidadas en el sendero Número presencia de aves en el tramo del sendero	Suelo, Fauna y flora terrestre	Interacción y / o extracción de avifauna. Utilización de equipos sonoros para atraer avifauna. Uso de cámaras con flash.	presencia de turistas especializados, con altos estándares de responsabilidad ecoturísticas generación de empleo a guías e interpretes locales.
Modificación en la distribución y comportamiento de especies	Presencia de especies introducidas en los márgenes del sendero número de encuentros con fauna	Restos cerámicos, Herramientas líticas, Estructuras líticas otros	Interacción y / o extracción de fauna. Uso de cámaras con flash.	Presencia de turistas especializados, con altos estándares de responsabilidad ambiental generación de empleo a guías e interpretes locales.
Procesos erosivos	Número y cambios en la profundidad (cm) de las cárcavas en el camino.	Paisaje Fuentes de agua Fauna y flora terrestre Vegetación Suelo	Tránsito de equinos	

Pérdida de cobertura vegetal	Amplitud de los márgenes del sendero (Metros)	Vegetación, suelo, Fauna y flora terrestre. Paisajes Fuentes de agua. Vestigios arqueológicos.	Tránsito de equinos	Aproximadamente 30 núcleos familiares beneficiados económicamente, Posible cambio de las comunidades locales de actividades económicas más nocivas para el área protegida a esta actividad ecoturística específica.
Contaminación del suelo	Número y caracterización de residuos sólidos en caballerizas y despachos.	Vegetación, suelo, Fauna y flora terrestre. Fuentes de agua.	Tránsito de equinos	
Contaminación del suelo.	Cantidad de heces generadas por el total de los caballos	Vegetación, suelo, Fauna y flora terrestre. Fuentes de agua.	Heces de equinos por tránsito de equinos	
Contaminación visual	Eventos de mantenimiento en caballerizas y despachos	Vegetación, suelo, Fauna y flora terrestre. Paisajes Fuentes de agua. Vestigios arqueológicos.	Sitios de descanso de los caballos si el debido manejo	
Modificación en la distribución y comportamiento de especies	Numero de ataques de chiropteros hematofagos (en discusión)			
	Presencia de flora introducida por alimentación (gramíneas)			
	Número de eventos de afectación en cobertura vegetal por pastoreo	Fauna y flora terrestre.	Tránsito de equinos	
	Número de animales enfermos o muertos en el AP			
	Número animales silvestres en sendas de paso permanente			

Cambios en la biodiversidad	Número de eventos de apisonamiento de artrópodos	Vegetación, Suelo, Fauna y flora terrestre.	Tránsito de equinos	
Contaminación de fuentes de agua	Presencia de coliformes fecales Presencia de nitritos y nitratos	Fauna y flora terrestre. Fuentes de agua.	Tránsito de equinos	



**Tabla de análisis afectaciones y causas del deterioro de los vestigios arqueológicos asociados al camino ancestral**

Sitio	Vestigios o valores arqueológicos afectados	Afectaciones	Causa	Indicadores
	Muros de contención	Desajuste de las piedras que conforman el muro de contención	Erosión por lluvias, por falta de mantenimiento de los desagües y los muros	Número de piedras desajustadas por muro por temporada de invierno.
			Exeso de carga turismo mal dirigido	Número de mantenimientos y acomodación de piedras
			Presión por raíces de árboles que han crecido sobre las estructuras	Número de raíces expuestas sobre piedras
			Presencia de eventos de saqueo y guaquería	Número de eventos de guaquería registrados por año en recorridos de control y vigilancia
			Modificación de las estructuras prehispánicas por parte de campesinos e indígenas para construir infraestructuras actuales.	
			Movimientos tectónicos	Registro de daños e momentos que se registren esta clase de fenómenos.
			Turismo mal dirigido que desajusta las "goteras" y piedras de los muros.	Número de piedras gotera desajustadas por temporada
	Restos cerámicos	Exposición de material cerámico a la superficie	Paso de visitantes	Presencia de restos cerámicos fracturados en el camino
			Remoción en masa o deslizamiento	Número de deslizamientos por temporada en yacimientos
			Paso de animales de carga	Presencia de restos cerámicos fracturados en el camino
			afectación por movimientos de tierra en labores agrícolas o de construcción	
		Erosión por lluvias	Número de eventos de erosión en yacimientos por año	
		Fragmentación de restos cerámicos expuestos o en la superficie.	Presencia de eventos de saqueo y guaquería	Número de eventos de guaquería registrados por año en recorridos de control y vigilancia
			Exeso de carga.	
desechos inorgánicos y desechos orgánicos	Turismo mal dirigido	Número de piezas de basuras registradas por temporada		

Afectaciones en	Anillos de vivienda	Pérdida de material de relleno del anillo de vivienda	Erosión por lluvias, por falta de mantenimiento de los desagües y los muros Turismo mal dirigido	Número de eventos de erosión al interior de las terrazas
		Desajuste de las piedras que conforman el anillo de vivienda	Modificación de las estructuras prehispánicas por parte de campesinos e indígenas para construir infraestructuras actuales.	numero de piedras reutilizadas y tipos de construcción sobre vestigios arqueológicos
			Exeso de carga sobre las estructuras (turismo mal dirigido)	Número de piedras desajustadas por muro por temporada de turismo
			Presión por raíces de árboles que han crecido sobre las estructuras	
		Presencia de eventos de saqueo y gaaquería	Número de piedras desaparecidas en los anillos de vivienda por año	
	Terrazas	Presencia de basuras y desechos orgánicos	Turismo mal dirigido	Número de piezas de basura registradas por temporada
		Erosión por daños en los muros de contención	Lluvias y falta de mantenimiento de desagües	Número de eventos de erosión en las terrazas por año
		Modificaciones del relleno de la terraza	Presencia de eventos de saqueo y gaaquería	Número de eventos de saqueo al año
		Compactación de la tierra	Turismo mal dirigido, exeso de carga.	Grado de compactación de la tierra
	Petroglifos	Rayones en las figuras por acción antrópica (vandalismo)	Daños por labores agrícolas (quemadas)	Número de eventos de quemadas sobre petroglifos
			Turismo mal dirigido y falta de control.	Número de rayones en la piedra o sobre el musgo
		Desgaste por factores ambientales	Exposición los factores medioambientales	
Canales	Presencia de basuras y desechos orgánicos	Turismo mal dirigido	Número de piezas de basura registradas por temporada	
	Desajuste de las piedras que conforman el muro de contención de los canales	Erosión por lluvias, por falta de mantenimiento de los desagües y los muros	Número de piedras desajustadas al año, intentar especificar causas durante el seguimiento en lo posible generar herramientas de recolección de información que permitan, cuantificar grados de desajuste y especificar causas.	
		Presión por raíces de árboles que han crecido sobre las estructuras		
		Movimientos tectónicos		
	Afectación y colapso a las estructuras del canal por crecientes de los cuerpos de agua	Turismo mal dirigido que desajusta las "goteras" y piedras de los muros.		
		Presencia de eventos de saqueo y gaaquería		
Taponamiento de los canales por sedimentos y material vegetal				
	Erosión por acción de aguas lluvias y crecientes			
	Exeso de carga sobre las estructuras (turismo mal dirigido)			
Marcas en las	Rayones en las figuras por acción antrópica (vandalismo)	Turismo mal dirigido y falta de control.		

**los vestigios  
arqueológicos de  
Tezhuna  
(Pueblito)**

los vestigios arqueológicos de Tezhuna (Pueblito)	pedras en forma de círculo para uso ritual (Zhatukwa)	Desgaste por factores ambientales	exposición los factores medioambientales	Número de rayones en las piedras o sobre el musgo que recubre la piedras.
	Puentes	Presencia de basuras y desechos orgánicos	Turismo mal dirigido	Número de piezas de basura registradas por temporada
		Desajuste de las piedras que conforman los puentes	Erosión por lluvias, por falta de mantenimiento	Número de piedras desajustadas al año, intentar especificar causas durante el seguimiento en lo posible generar herramientas de recolección de información que permitan, cuantificar grados de desajuste y especificar causas.
			Presión por raíces de arboles que han crecido sobre las estructuras	
	Exeso de carga sobre las estructuras (turismo mal dirigido)			
	Afectación y colapso a las estructuras de los puentes por crecientes de los cuerpos de agua	Taponamiento de los canales por sedimentos y material vegetal	Número de piedras desajustadas al año, intentar especificar causas durante el seguimiento en lo posible generar herramientas de recolección de información que permitan, cuantificar grados de desajuste y especificar causas.	
		Movimientos tectónicos		
		Turismo mal dirigido que desajusta las piedras de las estructuras de los puentes.		
	Metates y herramientas líticas	Saqueo y pérdida de material arqueológico.	Presencia de eventos de saqueo y g.uaquería	Hacer un registro al número de metates, restos ceramicos y herramientas para poder hacer un seguimiento al número de perdidas por año.
			Daños y saqueo del material arqueológico sobre las estructuras por turismo mal dirigido.	
	Escalinatas	Presencia de basuras y desechos orgánicos	Turismo mal dirigido	Número de piezas de basura registradas por temporada
		Desajuste de las piedras que conforman las escalinatas	Erosión por lluvias, por falta de mantenimiento de los desagues	Número de piedras desajustadas al año, intentar especificar causas durante el seguimiento en lo posible generar herramientas de recolección de información que permitan, cuantificar grados de desajuste y especificar causas.
Presión por raíces de arboles que han crecido sobre las estructuras				
Movimientos tectónicos				
Turismo mal dirigido que desajusta las piedras de las escalinatas.				
Afectación y colapso a las estructuras de las por crecientes de los cuerpos de agua		Presencia de eventos de saqueo y g.uaquería		
		Taponamiento de los desagues por sedimentos y material vegetal		
	Erosión por acción de aguas lluvias y crecientes			
Exeso de carga sobre las estructuras (turismo mal dirigido)				



Abrigos Rocosos	Presencia de basuras y desechos orgánicos	Turismo mal dirigido	Número de piezas de basura registradas por temporada
	Desajuste de las piedras que conforman los abrigos rocosos	Erosión por lluvias, por falta de mantenimiento de los desagües y los muros	Número de piedras desajustadas al año, intentar especificar causas durante el seguimiento en lo posible generar herramientas de recolección de información que permitan, cuantificar grados de desajuste y especificar causas.
		Presión por raíces de árboles que han crecido sobre las estructuras	
		Movimientos tectónicos	
		Turismo mal dirigido que desajusta las piedras de los abrigos rocosos	
Eventos de saqueo y guaquería			
Caminos Empedrados	Presencia de basuras y desechos orgánicos	Turismo mal dirigido	Número de piezas de basura registradas por temporada
	Desajuste de las piedras que conforman los Caminos empedrados	Erosión por lluvias, por falta de mantenimiento de los desagües y los muros	Número de piedras desajustadas al año, intentar especificar causas durante el seguimiento en lo posible generar herramientas de recolección de información que permitan, cuantificar grados de desajuste y especificar causas.
		Presión por raíces de árboles que han crecido sobre las estructuras	
		Movimientos tectónicos	
		Turismo mal dirigido que desajusta las piedras de los abrigos rocosos	
		Eventos de saqueo y guaquería	
	Presencia de basuras y desechos orgánicos	Turismo mal dirigido	Número de piezas de basura registradas por temporada
	Desajuste de las piedras que conforman los caminos empedrados	Erosión por lluvias, por falta de mantenimiento de los desagües y los muros	Número de piedras desajustadas al año, intentar especificar causas durante el seguimiento en lo posible generar herramientas de recolección de información que permitan, cuantificar grados de desajuste y especificar causas.
		Presión por raíces de árboles que han crecido sobre las estructuras	
		Movimientos tectónicos	
		Turismo mal dirigido que desajusta las piedras de los abrigos rocosos	
		Eventos de saqueo y guaquería	
		Modificación de las estructuras prehispánicas por parte de campesinos e indígenas para construir infraestructuras actuales.	
afectación del enlozado del camino por paso de animales de carga			
afectación del enlozado del camino por paso de visitantes.			
Afectación por labores			

Tabla de análisis afectaciones y causas del deterioro de los vestigios arqueológicos asociados al camino ancestral

Sitio	Valores culturales afectados	Afectaciones	Causa	Indicadores
Afectaciones en valores culturales de Tezhuna (Pueblito)	Sitios de pago asociados a Árboles, Pozos, Piedras o Abrigos Rocosos	Presencia de basuras y desechos orgánicos	Turismo mal dirigido	Número de piezas de basura y desechos orgánicos en los sitios de pago
		Rayones y daños materiales por acción antrópica (vandalismo)	Turismo mal dirigido	Número de rayones o daños generados por visitantes.
		Afectaciones del valor espiritual del lugar por paso de visitantes	Turismo mal dirigido	Número de veces que el lugar es ocupado para uso ritual. (estos datos se obtendrían directamente del mamo encargado)
		Robo de elementos utilizados para pago	Turismo mal dirigido	Número de denuncias o de eventos de saqueo
		Interrupciones de los rituales por paso de visitantes no autorizados	Turismo mal dirigido	(estos datos se obtendrían directamente del mamo encargado)
		Ruido	Turismo mal dirigido	
		Afectación a la privacidad de los indígenas	Uso indiscriminado de cámaras fotográficas	
	Puntos de Tukwáshila	Presencia de basuras y desechos orgánicos	Turismo mal dirigido	Número de piezas de basura y desechos orgánicos en los puntos de Tukwáshila
		Rayones y daños materiales por acción antrópica (vandalismo)	Turismo mal dirigido	Número de rayones o daños generados por visitantes.
		Afectaciones del valor espiritual del lugar por paso de visitantes	Turismo mal dirigido	(estos datos se obtendrían directamente del mamo encargado)
		Afectación a la privacidad de los indígenas	Uso indiscriminado de cámaras fotográficas	
		Ruido	Turismo mal dirigido	
		Interrupciones de los rituales por paso de visitantes no autorizados	Turismo mal dirigido	
		Robo de elementos utilizados para pago	Turismo mal dirigido	
	Puntos Shikwábadla	Presencia de basuras y desechos orgánicos	Turismo mal dirigido	Número de piezas de basura y desechos orgánicos en los sitios de Shikwábadla
		Rayones y daños materiales por acción antrópica (vandalismo)	Mantenimiento del camino	numero de afectaciones generadas por labores de mantenimiento del camino
			Eventos de saqueo y gaaquería	Número de eventos de gaaquería en las márgenes del sendero
			Turismo mal dirigido	Número de rayones o daños generados por visitantes.
		Afectaciones del valor espiritual del lugar por paso de visitantes	Turismo mal dirigido	
		Afectación a la privacidad de los indígenas	Uso indiscriminado de cámaras fotográficas	
		Ruido	Turismo mal dirigido	

	Interrupciones de los rituales por paso de visitantes no autorizados	Turismo mal dirigido	
	Robo de elementos utilizados para pago	Turismo mal dirigido	
Atínkana	Presencia de basuras y desechos orgánicos	Turismo mal dirigido	
	Rayones y daños materiales por acción antrópica (vandalismo)	Turismo mal dirigido	
	Afectaciones del valor espiritual del lugar por paso de visitantes	Turismo mal dirigido	
	Afectación a la privacidad de los indígenas	Uso indiscriminado de cámaras fotográficas	
	Ruido	Turismo mal dirigido	
	Interrupciones de los rituales por paso de visitantes no autorizados	Turismo mal dirigido	
	Robo de elementos utilizados para pago	Turismo mal dirigido	
Tiempo para rituales, equinoccios y solsticios	Flujo de turismo interrumpiendo la privacidad de los rituales	Turismo mal dirigido	
		Turismo mal dirigido	
Nujwé	Daños materiales por irrupción de visitantes	Turismo mal dirigido	
	Irrupción de visitantes sin el debido aviso o respeto por la privacidad de los indígenas.	Turismo mal dirigido (uso indiscriminado de las cámaras fotográficas)	
Marcas en las piedras en forma de círculo para uso ritual (Zhatukwa)	Rayones en las figuras por acción antrópica (vandalismo)	Turismo mal dirigido	
	Desgaste por factores ambientales	Exposición a los factores medioambientales y climáticos	
Metates y otros elementos líticos	Saqueo y pérdida de material arqueológico.	Turismo mal dirigido	
	Daño por manipulación indebida de los objetos	Turismo mal dirigido	



Espacios de vivienda	Irrupción de visitantes sin el debido aviso o respeto por la privacidad ni el espacio vital de los indígenas.	Turismo mal dirigido (uso indiscriminado de las cámaras fotográficas)	
	Presencia de basuras y desechos orgánicos	Turismo mal dirigido	
	Rayones y daños materiales por acción antrópica (vandalismo)	Turismo mal dirigido	
	Afectaciones del valor espiritual del lugar por paso de visitantes	Turismo mal dirigido	
	Afectación a la privacidad de los indígenas	Uso indiscriminado de cámaras fotográficas	
	Ruido	Turismo mal dirigido	
	Robo de elementos utilizados para pago y rituales	Turismo mal dirigido	
	Interrupciones de los rituales por paso de visitantes no autorizados	Turismo mal dirigido	
Abrigos Rocosos (Teyzhuna, Terugama y cueva de las conchitas)	Presencia de basuras y desechos orgánicos	Turismo mal dirigido	
	Rayones y daños materiales por acción antrópica (vandalismo)	Turismo mal dirigido	
	Afectaciones del valor espiritual del lugar por paso de visitantes	Turismo mal dirigido	
	Afectación a la privacidad de los indígenas	Uso indiscriminado de cámaras fotográficas	
	Ruido	Turismo mal dirigido	
	Interrupciones de los rituales por paso de visitantes no autorizados	Turismo mal dirigido	
	Robo de elementos utilizados para pago	Turismo mal dirigido	
Pautas de comportamiento y sistema educativo de la cultura indígena.	Presencia de visitantes semidesnudos o en vestido de baño.	Turismo mal dirigido	
	Presencia de visitantes consumiendo alcohol o sustancias psicotrópicas.	Turismo mal dirigido	
Salud de la población indígena	Afectación de sus sitios y sistemas de sanación	Saqueo de elementos dejados como pago	
		Eventos de saqueo y gaaquería	
		Presencia no autorizada de visitantes en sitios sagrados o sitios de pago	
	Contagio de enfermedades como la gripe	Turismo mal dirigido: exeso de carga y contacto	
	Desórdenes en la dieta (niños)	Regalo de dulces o alimentos chatarra sin el control de los mayores	

**Guión de Interpretación del patrimonio**

**Camino Ancestral**

**Calabazo – Pueblito – Cabo San Juan de Guía**

**Grupo de investigación**

**Relaciones Ambiente & Sociedad A.S**

**Universidad del Magdalena**

**Santa Marta – Magdalena**

**2014**

<b>Contenido</b>	
INTRODUCCIÓN.....	5
<b>Justificación</b> .....	8
<b>Marco conceptual</b> .....	10
Interpretación del patrimonio .....	10
Sendero interpretativo .....	10
Estación o punto interpretativo:.....	10
Conceptos del pensamiento ancestral:.....	10
<i>Territorio ancestral:</i> .....	11
Objetivos del Guión:.....	13
Metodología.....	13
Parque Nacional Natural Tayrona.....	15
Descripción física .....	15
Historia del lugar como área protegida.....	16
Turismo .....	16
Bahía Concha .....	16
Palangana.....	16
Calabazo.....	16
El Zaino o Cañaveral. ....	17
Senderos autorizados para el ecoturismo en el Parque Nacional Natural Tayrona. ....	17
Pueblito o Teykú.....	17
Población local actual .....	22
Población indígena.....	23
Etnias indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta.....	23
Wintukwa .....	23
Kággaba.....	24
Wiwa.....	24
Estación 1 .....	26
Estación 2 .....	27
Estación 3 .....	28
ESTACIÓN 4 : SEÑAL50% PNN .....	29
<b>ESTACION 5</b> .....	31
ESTACIÓN 6 .....	31
<b>Estación 7</b> .....	33
Estación 8:.....	35



Estación 9.....	37
Recomendaciones.....	40
Conclusiones.....	40
Glosario.....	41
Bibliografía.....	42



## INTRODUCCIÓN

Desde la cosmovisión andina, el territorio es un espacio espiritual que implica, entre otros aspectos, un “pacto fundamental entre los *Jirkas* o *Apus* (Los señores de las montañas en la cosmogonía Inca) y las personas o *runas*”.

El *Q'hapaq Ñan* es el sendero articulador sostenido por las faldas de los *Jirkas*, es un camino de aprendizaje de la naturaleza y de intercambio cultural y comercial necesario para el desarrollo de la sociedad andina<sup>1</sup>.

La conquista y todos los procesos de colonización que surgieron de ahí en adelante han sido un obstáculo para la continuidad de las prácticas culturales de los pueblos indígenas con sus territorios y caminos ancestrales. Imponiendo otro tipo de prácticas donde la naturaleza pasa a ser un objeto y/o un recurso en contraste con la visión ancestral que ve en la naturaleza diferentes entidades de carácter sagrado. Esta forma de interpretar el mundo hace posible una relación más respetuosa con la naturaleza, que contrasta con la relación opuesta ser humano/recurso natural que plantea nuestra sociedad, la cual sabemos, actualmente enfrenta una crisis ambiental y social.

Si bien, el conocimiento transmitido a través de estos caminos, ha sido obstruido e invisibilizado, existe una continuidad en el uso y los significados de los caminos gracias a los cuales el conocimiento se mantiene vivo, transmitiéndose de generación en generación. Es necesario recordar que los caminos ancestrales andinos que se recorren hoy son un legado inmaterial en el que se evidencia la relación que tenían las sociedades amerindias que los construyeron con el territorio, y como esta relación sigue renovándose mediante sus prácticas culturales asociadas a nuevas interpretaciones de la historia, nuevos usos, contextos y necesidades.

Además de su funcionalidad material, el camino físico es expresión de la cosmovisión indígena y espacio de transmisión de saberes y espiritualidad, fundamentado en la ley de origen<sup>2</sup>.

Recorrer el camino ancestral es transitar sobre las huellas de sus antepasados, haciendo parte de un presente en el que el territorio es habitado e intervenido por varias culturas con sus particulares visiones de mundo en relaciones de diálogo, yuxtaposición, dominación o solidaridad.

---

<sup>1</sup>Los vestigios más antiguos de la cultura Inca datan del 1100 D.C, emigraron desde el altiplano hasta el Cusco, convirtiéndose en un imperio muy poderoso que abarcó unos 4000 Km en la costa occidental sur americana desde Chile hasta el sur de Colombia, siendo vencidos por los españoles en 1572 con la ejecución del último Inca, contaba con unos gobernantes que recopilaban el legado ancestral de los diferentes pueblos articulados en torno al área de su imperio (la cordillera de los andes y parte de la Amazonía). Con gran habilidad difundieron ordenaron y administraron el sistema andino en un amplio territorio. las autoridades de Cuzco lograron mantenerse en estrecho contacto con todas las partes del Imperio mediante una compleja red de caminos empedrados que conectaban las diversas zonas de las regiones permitiendo esta comunicación. (Púa, 2001)

<sup>2</sup> La ley de origen o Ley de Sé es el principio espiritual de la existencia que materializó el mundo. Y de cuyo cumplimiento depende el equilibrio y la armonía entre el ser humano y la naturaleza. \_\_ Declaración conjunta de las cuatro Organizaciones Indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta para la interlocución con el estado y la sociedad nacional. Organización Wiwa Yugumaiun Bunkwanarrwa Tayrona (OWYBT), Organización Indígena Kankuama (OIK), Confederación Indígena Tayrona (CIT), Organización Gonawindua Tayrona (OGT). Valledupar, Noviembre de 1999

En el camino ancestral hacemos consciencia de la existencia de otras formas de interpretar y relacionarse con el territorio y como estas pueden convivir y enriquecerse mutuamente con la nuestra. De ahí la necesidad de generar procesos que visibilicen la relación recíproca de los pueblos indígenas con el territorio y que a la vez protejan su legado ancestral, este legado puede servirnos de ejemplo para plantearnos nuevas formas de interpretar la realidad, acercándonos a una relación más equilibrada con nuestro entorno natural, social y cultural.

La Comunidad Andina de Naciones (CAN) es un organismo multilateral en el que se reúnen Perú, Bolivia, Ecuador y Colombia para consolidar políticas de desarrollo sostenible entre todos estos países, con la voluntad de forjar una integración que permita abordar estratégicamente problemáticas sociales, culturales, económicas y ambientales. Desde esta entidad, el programa Caminos Ancestrales Andinos (CAA) busca la recuperación Integral de la Gran Ruta Inca como “estrategia para la Salvaguarda, protección y recuperación de los valores naturales y culturales, asociados a las áreas protegidas y su zonas de influencia atravesados por caminos ancestrales”. Otro factor clave que se tuvo en cuenta para la aplicación del programa fue el fenómeno del turismo que aparece por un lado como una amenaza a estos valores y por otro como una oportunidad para el desarrollo sustentable.

El caso de la SNSM es especial para el programa CAA por varias razones. Una es la separación geográfica de la SNSM como macizo montañoso independiente de la cordillera de los Andes. Otra es la conexión cultural de los indígenas de este sector del Caribe con las culturas de centro América, (citar) una de las diferencias notables entre los Incas y los Tayrona es la organización político administrativa de tipo imperial de la cultura de los primeros, en contraste con las poblaciones Tayrona que funcionaban como pequeñas ciudades estado independientes (citar) lo que posiblemente determinaría un uso diferente de los caminos.

La cultura Tayrona desarrolló una red de caminos (en su mayoría cubiertos con losas de piedra) que comunicaban su territorio. Gracias a esos caminos ancestrales es posible el cumplimiento de la ley de origen para sus descendientes indígenas, habitantes de la SNSM en la actualidad, pues a través de ellos se sigue organizando el territorio y se comunican entre sí las poblaciones y los lugares de pago<sup>3</sup>.

A pesar de sus diferencias político-administrativas, sabemos que tanto en la sociedad Incaica como en la sociedad Tayrona las redes de caminos permitían el acceso a productos de varios pisos térmicos a la vez, gracias a estas redes de caminos (Púa, 2001)(prosierra). Esta práctica persiste en las etnias actuales de la SNSM quienes ordenan su territorio y sus poblaciones tomando como base las cuencas hidrográficas, así una familia puede tener acceso a tierras en las parte altas y bajas permitiéndole cultivar en varios pisos térmicos y practicar recorridos para obtener y transportar productos u objetos del páramo, al mar o a la parte

---

<sup>3</sup> El pago es un trabajo cultural en el que la comunidad indígena agradece y retribuye espiritualmente a la madre naturaleza en reciprocidad con la vida y cada elemento que la compone y que a la vez hace posible y define la cultura misma. Los lugares para hacer pagos están asociados a los cerros, madre-viejas (estuarios) y lagunas, entre otros

media de la sierra y viceversa. Estos productos u objetos pueden ser de uso ritual<sup>4</sup> o alimentos o materiales de uso cotidiano (Sal, pescado, Conchas marinas, entre otros).

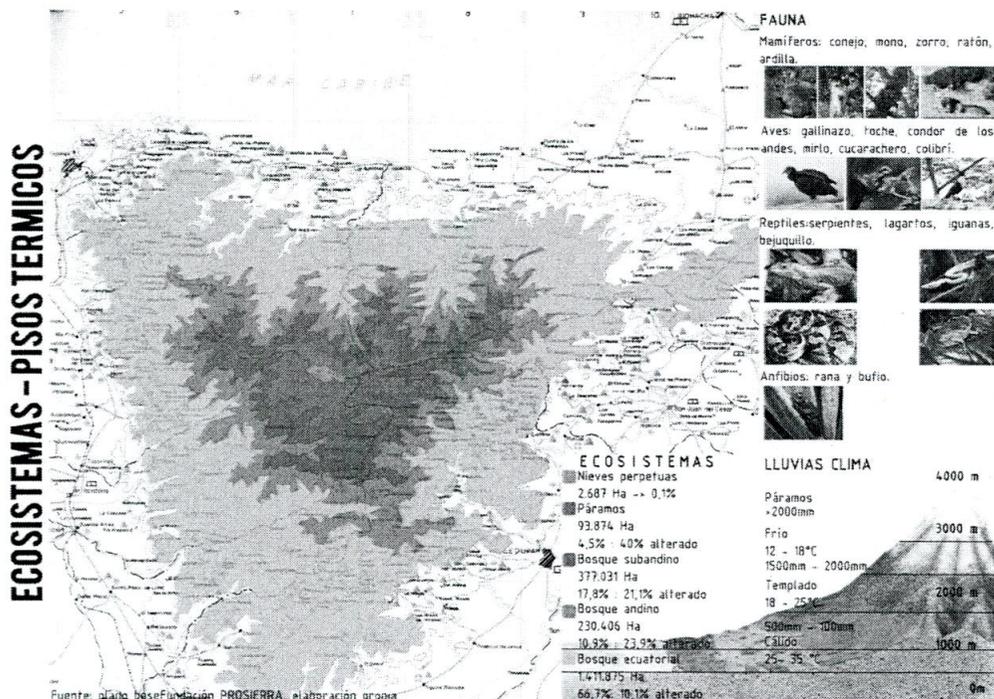


Figura 1. Mapa pisos térmicos Sierra Nevada de Santa Marta.

Teniendo en cuenta que estos caminos conectan el territorio ancestral de cuatro etnias indígenas<sup>5</sup>, que una de las características principales de la Sierra Nevada de Santa Marta es su biodiversidad razón por la cual ha sido declarada reserva forestal<sup>6</sup> y reserva de la biósfera<sup>7</sup>, que parte de su territorio está protegido por dos parques nacionales naturales<sup>8</sup> y cuatro resguardos indígenas, y que hoy en día algunos de estos territorios son intensamente transitados por el turismo. La (CAN) y las otras entidades participantes, vieron la pertinencia de aplicar el programa “Caminos Ancestrales Andinos”, en el tramo Calabazo - Pueblito - Cabo San Juan.

El anterior es uno de los senderos autorizados por Parques Nacionales Naturales para hacer ecoturismo en el PNN Tayrona el cual se dirige hacia los vestigios de una antigua ciudad Tayrona actualmente conocida como pueblito. Este sendero es visitado por aproximadamente veinte mil turistas de diversas partes del mundo al año. Al recorrer el sendero pueden notarse vestigios de una serie de caminos prehispánicos, algunos de los cuales siguen siendo utilizados intensamente por los campesinos e indígenas, siendo el turismo un elemento que ha intensificado aún

<sup>4</sup> Los indígenas de la sierra usan la metáfora “alimento para la madre” para referirse a elementos que dejan en los sitios de pagamento. Los recorridos entre las lagunas del páramo y el mar evocan el ciclo del agua.

<sup>5</sup> Kogui, Wintukwa, Wiwa y Kankuamo.

<sup>6</sup> Ley 2da de 1959

<sup>7</sup> Red mundial de reservas de la biósfera 1979

<sup>8</sup> PNN Tayrona y PNN SNSM



más el uso de estos. La red de caminos interconectaba Pueblito o Teykú<sup>9</sup> con lo que pueden haber sido otras poblaciones satélite en las playas conocidas hoy como Palmarito, Playa Brava, Cabo San Juan de Guía, Arrecifes y Cañaveral o en la cuenca del Río Piedras con las actuales veredas de El Trompito, La Revuelta, La Estrella, Nuevo México, Calabazo y las Colinas. El tramo más utilizado para fines ecoturísticos es el ya mencionado que sale desde la población de Calabazo y pasando por Pueblito llega al sector llamado Cabo San Juan de Guía<sup>10</sup>, incluyendo una variante que pasa por la playa boca del saco antes de llegar al cabo san juan en un circuito que suma aproximadamente 10 km de sendero.

Como miembro de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) Colombia se integra al proyecto Caminos Ancestrales Andinos. Las entidades participantes en la aplicación del programa en nuestro país fueron: La Comunidad Andina de Naciones (CAN), El Parque Nacional Natural Tayrona, (PNNT), la Organización Gonawindúa Tayrona (OGT) y la Universidad del Magdalena (UNIMAG) en cabeza del Grupo de Investigación A.S Relaciones Ambiente & Sociedad.

Se generó un proceso de concertación con la organización indígena Gonawindúa Tayrona quienes a su vez consultaron a las autoridades tradicionales, para definir el rumbo y las condiciones del proyecto. De este proceso de concertación surgieron varias líneas de acción que quedaron estipuladas en la aplicación del programa CAA en esta región y que incluyen las necesidades o cuestionamientos que se hacen las comunidades indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta con respecto a la entrada del turismo a sus territorios ancestrales.

Buscando cumplir con este propósito, uno de los objetivos del proyecto consiste en la elaboración de un guión de interpretación del patrimonio, que sea afín a la concepción sagrada del territorio propia de los pueblos indígenas.

## **Justificación**

Desde los inicios del ecoturismo en el Parque Nacional Natural Tayrona, “la zona histórico cultural pueblito” ha sido uno de los principales atractivos para cientos de visitantes que buscan un encuentro con la naturaleza y con la historia de los antiguos habitantes de Colombia. En la actualidad los senderos transitados por el ecoturismo son los mismos que conectaban la población con la sierra y el mar en la época precolombina, todos los caminos actuales van paralelos o sobre vestigios de los senderos líticos construidos por los Tayrona (Calabazo-Pueblito, Playa Brava-Pueblito, Cabo San Juan-pueblito y Boca del Saco-pueblito).

Los senderos han sido señalizados en varias ocasiones por PNN y son transitados regularmente por visitantes de todo el mundo, sin embargo, durante el sendero la posibilidad de obtener información sobre el patrimonio arqueológico es más bien escasa y en el caso del patrimonio cultural inmaterial es casi inexistente. Los

---

<sup>9</sup> Nombre ancestral facilitado por las autoridades indígenas en el desarrollo de este proyecto

<sup>10</sup> El sendero que baja paralelo a la quebrada “La Boquita” tiene 2400 metros de longitud y es un complejo camino enlosado con muchos puentes de roca para pasar por un terreno abrupto. Es una de las obras de ingeniería lítica Tayrona más complejas y notables de la región.

funcionarios y guías del PNN Tayrona cuentan la historia del área protegida y tienen grandes fortalezas en conocimientos sobre la flora la fauna y la arqueología del lugar, sin embargo al preguntar por el patrimonio inmaterial o las culturas vivas que habitan y transitan por el territorio la historia se fragmenta haciéndose notable el desconocimiento en el tema. Eso se debe soportar con encuesta.

Este flujo de turismo se ha permitido sin consultar previamente a las autoridades indígenas quienes desde siempre han reclamado por este derecho y ven con preocupación una serie de prácticas que afectan el lugar no solo en lo material sino en lo espiritual, generando graves consecuencias en el entorno natural y en la salud de indígenas y no indígenas, preocupación que se evidenció en el proceso de concertación para la construcción y desarrollo del proyecto, donde se concluyó que era necesario replantear la forma como se representa y se administra este sector.

Los cuatro pueblos indígenas que actualmente viven en la Sierra Nevada de Santa Marta, reclaman el PNN Tayrona como una parte de su territorio ancestral y puntos que son significativos para un ordenamiento del territorio desde la ley de origen. **El estado ha reconocido esta ancestralidad por medio de la resolución 0002 de 1973 y la resolución 837 de 1995**, por lo que es un deber para las entidades que administran el área, concertar un ordenamiento para el uso de estos espacios y caminos.

En este momento los pueblos indígenas y el estado se encuentran en proceso de consulta y concertación, luego de un fallo a favor por una acción de tutela que fue diligenciada en contra de Parques Nacionales Naturales por permitir y concesionar el turismo en el PNN Tayrona sin hacer el ejercicio de consulta previa.

Esta concertación definirá el orden y los espacios en los cuales se ejercerá el ecoturismo en toda el área protegida en especial pueblito dado el carácter de territorio ancestral y sitio sagrado que tiene para dichas etnias.

Por estas razones este guión de interpretación del patrimonio parte de la necesidad planteada por las autoridades indígenas de la SNSM de que se reconozca y se haga ver que:

- El sendero a pueblito y su área de influencia hacen parte de un todo que es el territorio ancestral de los pueblos indígenas de la SNSM.
- Lo anterior determina un uso del territorio que debe ser concertado con las autoridades indígenas de la SNSM, por lo tanto el ingreso de visitantes y la reglamentación de uso del sector depende de ese proceso de concertación.

Se hace necesario entonces construir, bajo el aval de las autoridades indígenas<sup>11</sup> un guión de interpretación del patrimonio que dé cuenta de la historia y los significados que este Camino Ancestral resguarda para los pueblos indígenas que

---

<sup>11</sup> Lo que no implica salirse o no cumplir con los lineamientos de Parques Nacionales Naturales

lo heredaron y que sea un aporte para incluir los principios de ordenamiento del territorio ancestral a los planes de manejo del área protegida.

En caso que se decida una herramienta de trabajo para los guías en donde logremos que se cumpla la reglamentación de que todos los visitantes entren con un guía y que la guianza sea útil para dar a conocer y hacer respetar el patrimonio natural y cultural. Incluir en el glosario los términos patrimonio material e inmaterial

## **Marco conceptual**

Empezaremos por definir los conceptos que dan significado al sendero interpretativo y su correspondiente guión como una herramienta para la educación al visitante con respecto a la conservación del patrimonio natural y cultural, aplicada por Parques Nacionales Naturales de Colombia al interior de las áreas protegidas:

### **Interpretación del patrimonio.**

Interpretación es un proceso de comunicación, que puede ser entendido como el “arte” de **conectar** intelectual y emocionalmente al visitante con los **valores** del patrimonio, para que lea las señales presentes en el territorio y en camino y descubra sus significados a partir de (AIP, 2014) los criterios de cumplimiento de la ley de origen, donde ya hay establecidos unos códigos específicos.

### **Sendero interpretativo**

El sendero interpretativo es una **herramienta de la educación ambiental** que permite a las personas acercarse al medio natural para aprender y para recrearse. Puede contar con una serie de elementos que ayuden al caminante a relacionarse con su entorno natural y cultural y obtener conocimiento a través del recorrido, involucrando las lecturas hechas por los cinco sentidos a demás de la interpretación intelectual.

### **Estación o punto interpretativo:**

Son puntos definidos del camino en el cual se aprovecha un rasgo cultural o natural en el que se puedan referenciar historias sobre el territorio. La presencia del rasgo (árbol, paisaje, animal, vestigio del pasado o lugar sagrado) sirve como apoyo para el proceso de interpretativo.

### **Conceptos del pensamiento ancestral:**

Definidos los conceptos ligados a la idea de sendero interpretativo pasamos a definir la idea o el conjunto de ideas que son la base conceptual desde la que se ha trabajado en la totalidad de este proyecto, que está fundamentado en el reconocimiento y el respeto a la ley de origen<sup>12</sup> de los Indígenas de la SNSM y su territorio ancestral como base fundamental de su existencia. Transcribiremos a continuación los criterios y definiciones más relevantes para este guion que se generaron de los productos del componente ancestral en cabeza del antropólogo

---

<sup>12</sup> Patrimonio vivo e inmaterial de la nación.

Julio Marino Barragán como consultor de la organización indígena Gonawindúa Tayrona<sup>13</sup> en este proyecto.



### Territorio ancestral:

*“El territorio tiene sentido en la medida que está ligado a la cultura de los pueblos que por tradición lo habitan y lo han poseído. El territorio son las leyes y los símbolos que determinan e identifican a nuestra cultura.*

*El territorio, además de lo cultural, ha de estar sustentado en las actividades propias de la vida cotidiana, que son las que permiten reproducir la cultura y todos los componentes que la constituyen. En esa medida, el concepto de **dueños ancestrales del territorio**, se basa en el conocimiento que se tiene sobre todo lo que habita el territorio, es decir, la naturaleza. No solo el conocimiento, sino los procedimientos que para el uso de la naturaleza se tienen. Estos procedimientos y conocimientos no están desligados ni podemos mirarlos desconectados de la vida misma de los pueblos indígenas.*

*El derecho de posesión y la legitimidad de la pertenencia ancestral del territorio se basan en los conceptos y perspectivas manifestadas en las siguientes categorías:*

❖ **La Historia.** *La historia de nuestros pueblos se basa en la continuidad de un orden de responsabilidades armónico y equilibrado, en el cual no existe el desconocimiento y dominación. Por lo tanto, los conceptos de desarrollo y progreso sustentados en una historia que parte de concebir el pasado como algo menor, son ajenos a nuestro pensamiento tradicional y sus formas culturales.*

*Las relaciones entre los cuatro pueblos están dadas en la ley de Sé para el orden del territorio configurado en los Ezwamas.*

❖ **La interdependencia** entre territorio y cultura indígena.

❖ **Sagrado.** *Porque allí a través de las prácticas basadas en la ley ancestral se une pensamiento y naturaleza, y ese pensamiento es por la permanencia de un orden establecido y un equilibrio necesario.*

❖ **Vivo.** *Porque en su interior todo es portador de vida, contenido en la ley de Sé, en donde se encuentra la existencia de todas las cosas.*

❖ **Orden.** *El territorio es un sistema integrado por sitios, conocimientos y prácticas determinados en la ley de Sé y sustentado por el conocimiento, las leyes y su manejo.*

---

<sup>13</sup> Esta transcripción fue hecha en su extensión por la necesidad de acercarse a la comprensión de estos conceptos del pensamiento indígena.

- ❖ **Responsabilidad y competencia.** Parte desde la ley de Sé, donde la autoridad la ejercen los Mamos, Makú y mayores. Para la gestión externa, la autoridad se delega en las organizaciones indígenas y el Consejo Territorial de Cabildos. La responsabilidad y competencias, son a partir del cumplimiento de la legislación que está en cada uno de los Ezwama.
- ❖ **Ancestral.** El territorio existe desde el origen y su conocimiento viene desde nuestros ancestros y está inmerso en la cultura propia. Esta categoría del territorio determina la propiedad sobre él.

**Definición de territorio:** El territorio de la Sierra Nevada tiene el carácter ancestral en la medida que está determinado y delimitado por los sitios sagrados que son espacios que conectan y relacionan al mar con los nevados, y están interconectados entre sí mismos. Estos sitios son los códigos y las leyes que permiten comprender la responsabilidad de mantener el equilibrio del territorio y del universo a través de la ley de origen que configura la unidad interétnica como obligación de principio entre kággaba, wiwa, wíntukwa y kankwamo. Y esta definición del territorio, se vuelve real y se concreta en dos aspectos de las prácticas propias de nuestros pueblos, como son: en primer lugar, el acceso a los sitios sagrados para poder cumplir con los mandatos dejados por la Madre para realizar los rituales de pagamento. En segundo lugar, caminar y, por lo tanto, conectar las partes altas, medias y bajas del territorio poniendo en acción los principios de shikwábadla y tukwáshizha, es decir, transmitir el conocimiento guardado en todo el territorio y sus sitios sagrados, y garantizar que el agua cumpla con su ciclo eterno de vida.

### **Senunulang, niwi ka'gumu (el concepto de territorio)**

La tierra, la que fue dada desde el origen, es la que sustenta la convivencia, la razón de ser como indígenas nativos de la Sierra, en ese territorio están las normas que como portadores de una cultura determinada se deben cumplir. Todos y cada uno de los sitios donde está la historia, son los que componen lo que podremos denominar como territorio propio, como espacio sagrado que alimenta y fortalece y da la existencia en este planeta. Por lo tanto, este espacio es propio de todos y cada uno de aquellos pueblos a los que la Madre espiritual les encomendó unas misiones específicas, que debemos cumplir y que tan solo se pueden concretar en el espacio denominado ʘmʘnʘkʘnʘ (Sierra Nevada). En últimas, el territorio es donde están escritas las Leyes y la Historia sin las cuales no serían pueblos con culturas diferentes.

Esas normas hechas por la misma naturaleza, son las que permiten a los pueblos indígenas vivir en armonía con ella. Esas mismas leyes que tan solo conocen las autoridades tradicionales, los Mama, a su vez nos dan la posibilidad de alcanzar la autonomía y la autodeterminación, puesto que al conocer ese espacio, ese territorio, podremos vivir de acuerdo a nuestras propias tradiciones, y a los preceptos culturales que están ahí plasmados, en cada piedra, en cada laguna, en cada cerro.



*Nuestra misión fundamental se sustenta en el respeto y uso del territorio que nos fue dado, de acuerdo a aquellas normas y leyes escritas desde el comienzo. Por eso, debemos cuidar la naturaleza como principio básico para la convivencia, y en ese respeto están los postes que sostienen no solo a los pueblos indígenas de la Sierra sino a todos los seres que componen la vida.*

*Las normas nos remiten al uso y al manejo del territorio. Es algo así como un círculo que está en constante interacción: el territorio como un libro donde están escritas las leyes; y el cumplimiento de estas que a su vez devuelven la posibilidad de que el territorio, la naturaleza y la cultura puedan seguir existiendo como fueron escritos, con las normas que nos fueron dadas desde el principio (Barragán, 2013)*

### Objetivos del Guión:

- Construir un documento que sirva como guía base para la interpretación del patrimonio del camino ancestral, permitiendo un acercamiento a la visión ancestral de los pueblos indígenas de la SNSM.
- Conocer unos conceptos básicos que nos permitan llevar a la práctica la forma como se concibe el territorio desde el pensamiento indígena y como desde ahí se ordenan las relaciones con el entorno natural y cultural.
- Consolidar un conjunto de herramientas conceptuales que permitan a los visitantes, prestadores de servicio y miembros de la comunidad hacer un uso del camino, respetuoso con el entorno natural y cultural que allí se desarrolla.

### Metodología

Para lograr los objetivos anteriormente planteados se emplearon elementos que hacen parte de los principios metodológicos de “la interpretación ambiental o del patrimonio”, que es la herramienta de educación ambiental que ha estipulado Parques Nacionales Naturales para los senderos autorizados para ecoturismo al interior de las áreas protegidas.

Estos principios metodológicos son los que nos permiten plantear la estructura de **“Guión para sendero interpretativo”**.

Se definieron unos objetivos (idea o conjunto de ideas a comunicar) en base a los rasgos que se pretendían resaltar y representar del sendero y su contexto histórico, cultural y natural.

Estos rasgos se obtuvieron a través de los datos producto del trabajo de investigación de los diferentes componentes del proyecto:

**Cultural:** consulta a autoridades indígenas, comunidades campesinas y operadores de turismo.

**Arqueológico:** Datos históricos y análisis de estado y presión.

**Ecoturismo:** Datos de las dinámicas del ecoturismo, marco normativo, rutas y potencialidades.

- Las reuniones de consulta y los recorridos con las autoridades indígenas encargadas, proporcionaron los lineamientos a seguir en la formulación de este producto sin los cuales este guión no tendría sentido.
- En cada uno de estos componentes se obtuvo información de análisis bibliográfico, datos etnográficos y talleres de cartografía social.
- Se llevaron a cabo acompañamientos a los ejercicios de prospección del componente de arqueología.
- Es importante resaltar la participación del componente cultural del proyecto, el cual generó las bases teóricas para que este guión fuera posible.

Luego de analizar esta serie de datos se priorizó la información que se desarrollará en los próximos capítulos de este documento.

Para cumplir con los objetivos de este ejercicio se escogieron conceptos claves para acercarnos a la forma como se concibe el territorio desde el pensamiento indígena y como desde ahí se ordenan las relaciones con el entorno natural y cultural; a la vez se tomaron en cuenta las normativas estipuladas por la ley de origen, la población local y Parques Nacionales Naturales.

El sendero se dividió en 9 estaciones, retomando la idea planteada en el “Sendero Nueve Piedras” en el cual el nueve representa los nueve mundos en los que se divide el universo de las culturas de la Sierra Nevada de Santa Marta.

El guión se desarrolla a través de nueve estaciones, de acuerdo a las nueve terrazas en las cuales está organizado el universo desde la ley de Sé. Durante el recorrido, Así en cada estación desarrollamos una historia que es utilizado por los mamas para definir, ordenar y comunicarse con el territorio, permitiendo al intérprete dinamizar este conocimiento ancestral en relación con todos los otros relatos que se entretajan en el camino<sup>14</sup>. UNIR ESTOS DOS PÁRRAFOS

Estas señales son intercambiables pues sus elementos son visibles en diferentes momentos al cruzar el territorio a través del sendero, de tal forma que de acuerdo a la singularidad de cada guianza, el intérprete puede referirse a las piedras, el agua, los caminos, las terrazas o las culturas.

---

<sup>14</sup> El sendero interpretativo recorre parte de un camino ancestral por eso en este texto nos referimos a camino y a sendero dándole un mismo significado.

Cada punto de interpretación es una oportunidad para abrir los sentidos y el pensamiento a la memoria viva que interactúa con nosotros a través del camino, abriéndonos también a vivir el momento presente en la comprensión de que estos espacios naturales y culturales están vivos y son imprescindibles para el equilibrio de la tierra.

recibirnos, estos caminos nos permiten escribir en ellos, entrar a formar parte de su memoria, por eso siempre debemos ser conscientes de que tipo de huella queremos dejar.

## Parque Nacional Natural Tayrona

### Descripción física

El Parque Nacional Natural Tayrona se encuentra al nororiente de la ciudad de Santa Marta, en el departamento del Magdalena, hace parte de la montaña costera más alta del mundo, Sierra Nevada de Santa Marta. Comprende una extensión de 15000 Ha (12000 terrestres y 3000 marinas) entre Punta Vendado (Taganga) y la desembocadura del río Piedras. Cuenta con alturas de entre 0 y 900 msnm con un clima templado – Cálido. (PNN Tayrona, 2005) con temperaturas que oscilan entre los 19 y los 33 Grados centígrados.

El área está influenciada por los vientos Alisios del nororiente, convirtiéndose en el factor climático dominante de la región; entre Diciembre-Abril y Julio-Agosto, soplan con fuerza presentándose escasez de lluvias y un ambiente drásticamente seco; en los otros meses los vientos bajan de intensidad y reaparecen las lluvias. De esta manera se presentan cuatro épocas o periodos climáticos, a saber: Periodo seco mayor: Diciembre-finales de abril; periodo lluvioso menor: Mayo-junio; periodo seco menor: Junio-agosto; periodo lluvioso mayor: Septiembre-noviembre.

Esta influencia genera cambios en los regímenes de lluvias en áreas pequeñas lo que permite la formación de microclimas, razón por la cual en el sector terrestre existen 5 tipos de bosque (bosque muy seco tropical, bosque seco tropical, monte espinoso tropical, bosque submontano enano<sup>15</sup>, bosque húmedo tropical), en donde habitan diversidad de organismos y por los cuales corren quebradas de agua dulce, que en algunos lugares forman pequeñas caídas o cuevas entre rocas como las que se presentan en el camino a pueblito.

“En el área marina se pueden observar los abruptos e imponentes acantilados rocosos que componen más del 70% del litoral marino-costero, extensas y hermosas playas arenosas de cascajo y roca, arrecifes coralinos, praderas de pastos marinos, bosques de algas pardas de más de 7 metros de altura, bosques

---

<sup>15</sup> Bosque que se da sobre los 1200 m de altura, conocido como bosque de niebla.

de manglar, lagunas costeras o estuarios en constante intercambio con el mar, lo que le da vida a fauna y flora que se adapta a estas condiciones ambientales.”

Los ecosistemas presentes en el área protegida son Matorral espinoso, Bosques seco, Bosque Húmedo Tropical y Bosque Nublado; Formaciones Coralinas, praderas de pastos marinos, Playas, Litoral Rocoso, Rodales de Manglares, Fondos Sedimentarios y Lagunas Costeras. (PNN Tayrona 2005).

Figura 1. Mapa Parque Nacional Natural Tayrona, ubicación regional. (PNN Tayrona, 2005.)

Historia del lugar como área protegida.

Este territorio fue declarado PNN mediante la resolución 191 de 1964 del INCORA, esta resolución fue confirmada por la presidencia de la república de Colombia por medio de la resolución ejecutiva No 255 de 1964

**Incluir decreto 622 res 0234 objetivos zonificación regímenes de usos**

**Línea de tiempo (mostrar conflictos)**

**Turismo**

Para la práctica del ecoturismo el área cuenta con los siguientes sectores y vías de acceso:

#### **Bahía Concha.**

Desde la Ciudad de Santa Marta entrando por el barrio Bastidas, hay una vía destapada de unos 5 Km que permite acceder a una de las bahías más profundas y tranquilas del área.

#### **Palangana.**

Por este acceso se pueden conocer las bahías de Gayraca y Neguanje: Por la Troncal del Caribe vía Santa Marta-Riohacha a menos de 2 Km del casco urbano 500 metros antes del peaje, encontrará un desvío que conduce, en aproximadamente 16 Km de vía destapada se puede acceder a las Bahías de Gayraca y Neguanje.

#### **Calabazo.**

En el km 25 de la Troncal del Caribe vía Santa Marta-Riohacha, Vereda Calabazo se encuentra la tercera entrada del Parque, Esta vía es peatonal y permite el acceso a los sectores de Pueblito y el Cabo San Juan del Guía en un recorrido de

aproximadamente 7 km, permite conocer el bosque húmedo tropical y los vestigios arqueológicos de uno de los asentamientos más notables de la cultura Tayrona.

### **El Zaino o Cañaveral.**

Por esta entrada (una de las más conocidas y visitadas) se pueden conocer los sectores de: Cañaveral, Los Naranjos, Arrecifes, La Piscina, Cabo San Juan de Guía y Pueblito. Está ubicada en el km 35 de la Troncal del Caribe vía Santa Marta-Riohacha, y es en principio una carretera (pavimentada) de 5 km que permite llegar al sector de Cañaveral en el cual se encuentran servicios a los visitantes tales como parqueadero, senderos interpretativos, zonas de camping y cabañas o (Ecohab) al llegar a los parqueaderos se encuentran los senderos Kogui y 9 piedras que permiten actividades de senderismo e interpretación ambiental y la vía de acceso El Cangrejal que es utilizado por habitantes internos y una asociación de la zona de influencia del área que ofrecen servicio de arriería o alquiler de caballo, caminando por el sendero Kogui o la vía de acceso El cangrejal unos 3 km aproximadamente encontrará el sector de Arrecifes. Desde Arrecifes el camino continúa aproximadamente 5 km más pasando por los sectores de La Piscina, Cabo San Juan del Guía y Boca del Saco. Para visitar el área de Pueblito desde la playa de Arrecifes se debe caminar 2 km más desde el Cabo San Juan de Guía por camino arqueológico de piedra. Para llegar al sector Los Naranjos desde la entrada El Zaino se debe tomar, en el primer km de la carretera, una vía de acceso a éste sector de aproximadamente 3 km de longitud. (PNN Tayrona 2005)

### **Senderos autorizados para el ecoturismo en el Parque Nacional Natural Tayrona.**

Los siguientes senderos o vías de acceso son los autorizados para el ecoturismo en el PNN Tayrona.

- Sendero 9 piedras.
- Sendero Kogui (Cañaveral- Arrecifes peatonal).
- Sendero Arrecifes-Piscina-Cabo San Juan de Guía.
- Sendero Cabo San Juan del Guía – Playa del Medio – Playa Boca del Saco.
- Sendero arqueológico Cabo San Juan del Guía Pueblito.
- Sendero Playa Boca del Saco – Pueblito.
- Sendero Calabazo – Pueblito.

### **Pueblito o Teykú.**

El grupo de senderos que actualmente son utilizados por el turismo para visitar este sector y sus alrededores tienen como eje articulador una antigua ciudad prehispánica que nosotros conocemos como pueblito, pero luego de la retoma del



Ezwama<sup>16</sup> por parte de los actuales indígenas de la sierra descendientes de los antiguos Tayronas, se inició un trabajo cultural en el área, con el propósito de reanudar los trabajos espirituales que revitalizarían a Pueblito como lugar sagrado, como parte fundamental de este proceso, los mamás consultaron a los padres espirituales sobre el nombre ancestral de Pueblito. Como resultado de dicho trabajo surgió el nombre Teykú Bunkwaneyzhaja.

Este lugar fue declarado área arqueológica nacional por la ley 163 de 1959<sup>17</sup> fue llamado “pueblito” con una extensión de aproximadamente 3.000 hectáreas. Esta área arqueológica encierra los mayores y mejor conservados vestigios de la cultura Tayrona. (INDERENA, 1972)

Se transcribirá a continuación la descripción de este sector que hace el plan de manejo de pueblito escrito en el 2006 por consultores del ICANH.

“La zona arqueológica de Pueblito se extiende sobre un área aproximada de 2 Km<sup>2</sup> entre las estribaciones del norte del Cerro de la Cruz y el Cabo San Juan de Guía. En su periferia se encuentran además numerosas evidencias de ocupación, tales como terrazas, sobre las que se encuentran construcciones anulares de piedra que corresponden a antiguas viviendas, dispersas en un área aproximada de 6 kilómetros cuadrados y que, en su mayoría, se encuentran actualmente cubiertas por una densa vegetación de bosque húmedo tropical.

Este sitio arqueológico ocupa una serie de pequeños valles, lomas y cañadas entre los 150 y los 300 msnm por los cuales se distribuye una infraestructura lítica de grupos de terrazas con sus respectivos anillos y caminos enlosados que entrelazan los distintos sectores del poblado.

Hasta la fecha se han ubicado más de 300 estructuras de vivienda, lo que en estimativos demográficos supone que el asentamiento contaba con unos 2000 habitantes y era por lo tanto la población más importante de esta región. (ICANH 2006)

Según estudios realizados al respecto hoy sabemos que estos asentamientos fueron construidos por una de las culturas originarias del Caribe Colombiano: los Tayrona. Éste nombre fue impuesto por los conquistadores españoles para identificar a varias etnias indígenas que habitaban la vertiente norte de la Sierra Nevada de Santa Marta. Dichas etnias, a pesar de tener lenguas diferentes, y territorios con organizaciones político administrativas independientes, compartían rasgos culturales y estaban emparentados lingüísticamente.

Más adelante, dadas las semejanzas y las posibles conexiones culturales y comerciales entre los pueblos costeros y los de las partes altas de la montaña,

---

<sup>16</sup> Pueblito es reconocido por los pueblos indígenas de la SNSM es conocido como el primer Ezwama que existió y desde fueron organizados los demás Ezwamas.

A raíz de una acción de tutela fallada a favor de los indígenas en enero del 2013 y con el apoyo del proyecto caminos ancestrales andinos, los indígenas legitimaron su jurisdicción sobre el lugar y se han reanudado los trabajos espirituales necesarios para ordenar el territorio desde la visión ancestral.

<sup>17</sup> Cinco años antes de la declaración del Parque Nacional Natural.

académicos como arqueólogos, antropólogos e historiadores creyeron pertinente agrupar estas familias bajo un solo rótulo, la cultura Tayrona.

Una de estas características comunes fue el desarrollo de la ingeniería lítica aplicada a las construcciones de sus poblados y caminos. En la actualidad se han identificado los restos arqueológicos de más de 250 asentamientos en la Sierra Nevada de Santa Marta, varios de los cuales se encuentran en el Parque Tayrona, entre ellos Pueblito.

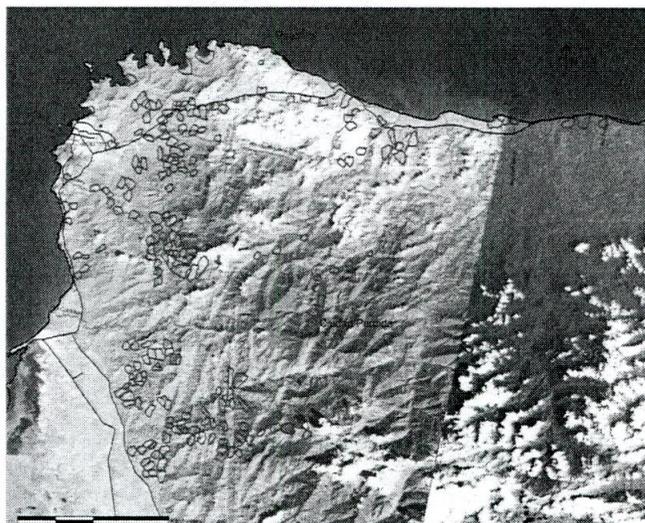


Figure 2.3 Map showing the distribution of Tayrona sites located to date in the northern and western faces of the Sierra Nevada de Santa Marta. After Cadavid and Herrera (1985). (Map by Adam Dunbar, Global Heritage Fund, used with permission. Polygon size is not indicative of site size.)

Figura 3. Mapa asentamientos prehispánicos Tayrona (Giraldo, 2010).

Los Tayrona lograron establecer un sistema de terrazas y vías empedradas que les permitió adaptar las pendientes de las montañas, para obtener zonas planas donde emplazar sus viviendas y algunos de sus cultivos. Sus asentamientos se caracterizaban por tener construcciones en piedra que consistían en grupos escalonados de pequeñas terrazas, sostenidas por muros de contención, con vías de acceso enlosadas y fuentes de agua canalizadas. El fin principal de este tipo de construcciones fue evitar la erosión producto de las fuertes lluvias tropicales características de la región<sup>18</sup>. (ICANH, 2006)

<sup>18</sup> Actualmente la actividad antrópica crea grandes problemas de erosión en la Sierra Nevada de Santa Marta, un ejemplo es el caso de algunos senderos del PNN Tayrona, estos problemas fueron solucionados de manera brillante por los ingenieros Tayrona.



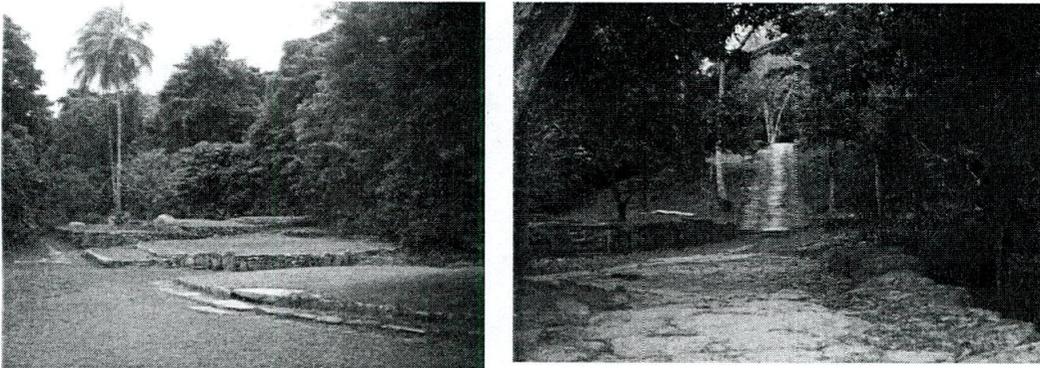


Figura 4. Terrazas, muros y caminos de ingeniería Tayrona

Se ha podido constatar que “en cada uno de estos asentamientos se encuentran fundamentalmente los mismos principios constructivos adaptados a ambientes ecológicos y topográficos diferentes” (ICANH 2006).

Los arqueólogos que han estudiado pueblito han documentado la existencia de dos periodos diferenciados de ocupación: el primer periodo conocido como Neguanje que data entre los años 350 y 650 DC y el segundo periodo Tayrona que data entre el 650 y el año 1600; cuando éstos últimos desaparecieron casi por completo de la región, a causa de la guerra, el hambre y las enfermedades traídas por el invasor español.

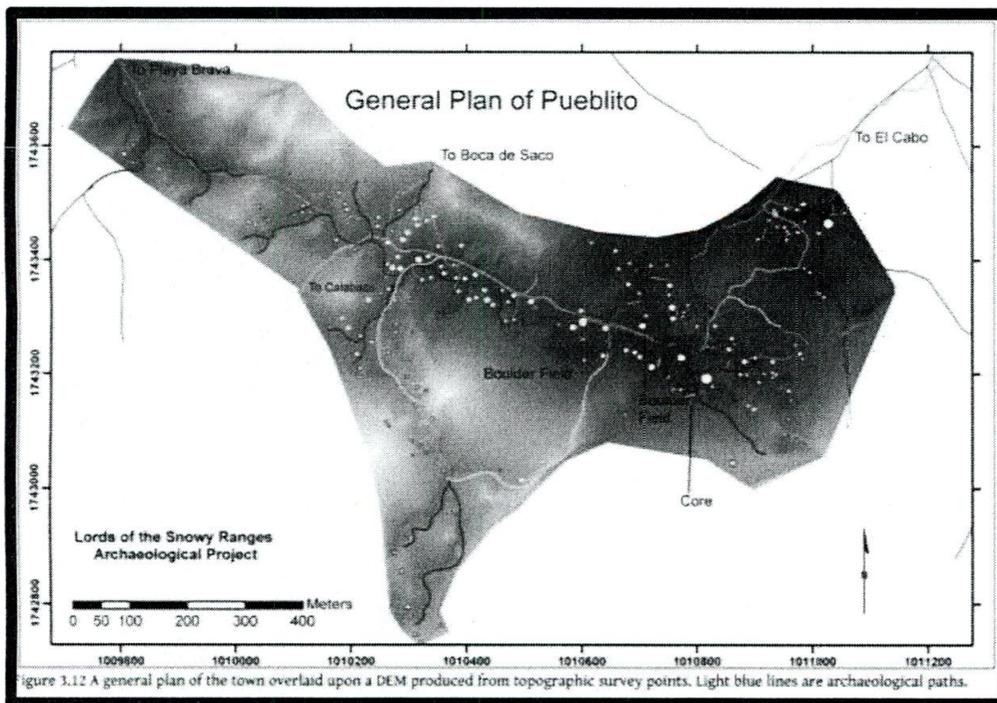


Figure 3.12 A general plan of the town overlaid upon a DEM produced from topographic survey points. Light blue lines are archaeological paths.

Figura 5. Plano general de pueblito (Giraldo 2010)

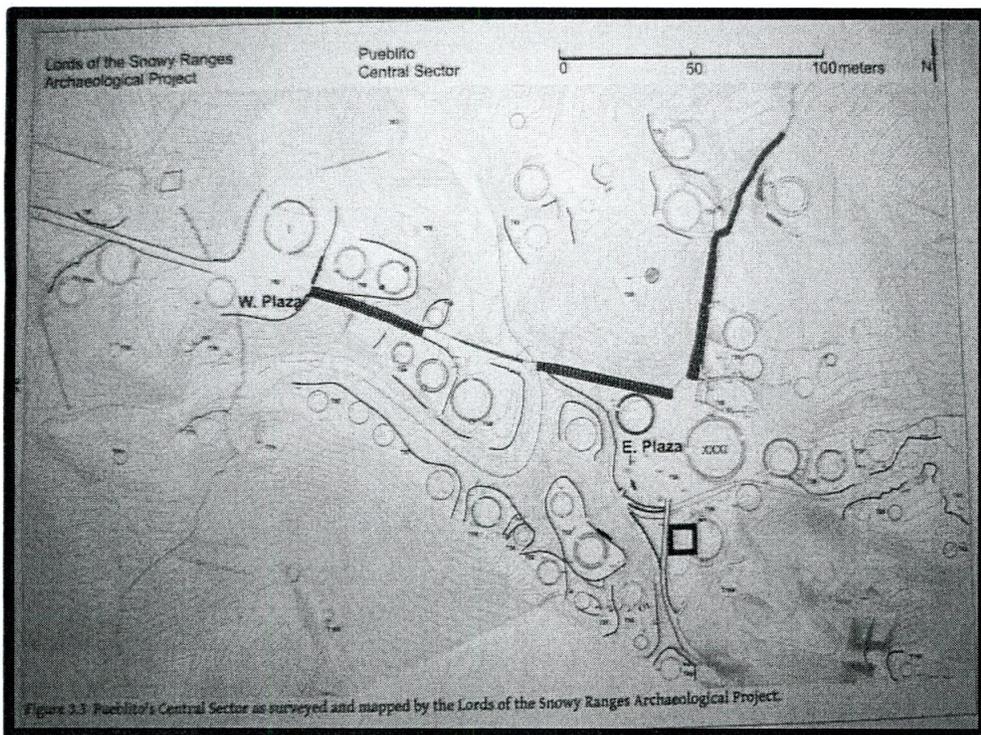


Figura 6. Plano del sector despejado y reconstruido de Pueblito (Giraldo 2010)

Actualmente "Chairama" o Pueblito es reconocido como monumento nacional, territorio ancestral, sitio sagrado e importante punto de pago para las etnias de la Sierra Nevada De Santa Marta, hace parte de la zona histórico-cultural del Parque Nacional Natural Tayrona, siendo uno de los sitios arqueológicos más destacados y conocidos de la región. Está conectado con la troncal del Caribe y diferentes playas del parque por cuatro caminos<sup>19</sup>, los más utilizados son los que comunican la población con el cabo San Juan de guía y otro con la actual población de Calabazo.

El sendero que interconecta la población de Calabazo con Pueblito y el Cabo San Juan de Guía posee gran potencial como sendero interpretativo ya que permite conocer los valores culturales y naturales del área y su zona de influencia, agrupa vestigios arqueológicos, culturas vivas, al menos dos tipos de ecosistemas terrestres y varios de los ecosistemas marino costeros del área. Un adecuado ordenamiento de las actividades ecoturísticas que permita la integración de la población local a las estrategias de conservación del área debería dar como resultado la disminución de la presión antrópica sobre los ecosistemas que esta resguarda y la aceptación en todos los niveles sociales de la conservación del Parque Nacional Natural Tayrona como un gran aporte a la estabilidad económica de la región.

<sup>19</sup> Los mismos que conectaban la población con la sierra y el mar en la época precolombina, todos los caminos actuales van paralelos o sobre vestigios de los senderos líticos construidos por los Tayrona (Calabazo-Pueblito, Playa Brava-Pueblito, Cabo San Juan-pueblito y Boca del Saco-pueblito).

El plan de manejo escrito por consultores del ICANH en el 2006 recomienda una capacidad de carga de 100 personas.



### **Población local actual**

La población local está constituida por indígenas y campesinos

Nos referiremos aquí a las familias que residen en la zona de influencia del camino entre la carretera troncal del Caribe y el mar Caribe en las playas conocidas como el Cabo San Juan de Guía y Playa Brava específicamente el pueblo y la vereda Calabazo, esta última delimitada por las cuencas de una Quebrada La Constante, la Quebrada Guacamaya y la Quebrada Palomar.

La población de estas veredas tiene diversos orígenes y ha venido llegando en diferentes oleadas de colonización que tuvieron inicio desde la década de los cuarenta. En la época no existía la carretera Troncal del Caribe y el comercio entre Riohacha y Santa Marta se desarrollaba por caminos de herradura y el mar.

Las tierras ubicadas entre Calabazo el cerro de San Lucas y las playas de arrecifes y el Cabo San Juan fueron utilizadas primeramente por colonos provenientes de Dibulla (Guajira) y Taganga (Magdalena), luego fueron migrando familias provenientes de diferentes departamentos del caribe y del interior del país. La denominada violencia del 60 desplazó gran cantidad de personas de los departamentos de Boyacá, Tolima y los Santanderes, algunos de los cuales llegaron a la Sierra Nevada de Santa Marta y a la zona de influencia del Parque, luego fenómenos de violencia más recientes en otras regiones del Caribe produjeron el mismo fenómeno. Las bonanzas de la Guaquería y la Marimba en los años 60s y 70s y la Coca en los 90s han sido factores determinantes en los fenómenos de poblamiento de esta región a finales del siglo XX y comienzos del XXI. (Fundación Prosierra 2013)

La población no indígena en la actualidad es en su mayoría procedente de Santa Marta y otros poblados del caribe como Ciénaga, Valledupar, Pivijai y San Juan Nepomuceno (Bolívar), otra parte de la población ha nacido en Calabazo siendo hijos de los primeros pobladores campesinos que inmigraron a la región.

La población del caserío y la vereda (unas 1500 personas aproximadamente) se dedica en su mayoría a las labores agrícolas, aunque en el centro poblado de Calabazo las labores de comercio y construcción van desplazando o complementando las labores agrícolas. La afluencia de visitantes que genera el ser una de las entradas autorizadas de ingreso al PNN Tayrona también es un factor que ha venido consolidando en algunas familias la venta de servicios ecoturísticos como fuente de ingreso. Existe una sede del colegio de primaria y bachillerato "INEDTER", que cuenta con 248 estudiantes, este se encuentra ubicado justo a la entrada del sendero a Teykú.

## **Población indígena**

Es necesario aclarar que no es posible describir las dinámicas socioculturales de los habitantes del PNN Tayrona y sus zonas de influencia, sin entenderlas como parte constituyente de un todo más amplio y complejo, que es la Sierra Nevada de Santa Marta.

Las cuatro etnias indígenas que habitan actualmente la Sierra Nevada de Santa Marta han reclamado desde hace varias décadas, el reconocimiento legal de un territorio ancestral, demarcado por un límite que encierra el complejo geográfico de la Sierra Nevada de Santa Marta incluyendo las zonas costeras y lacustres por fuera de los resguardos indígenas. Este reconocimiento que se concretó en la resolución 0002 de 1973, significa que a pesar de que este sector del territorio está fuera de los límites del resguardo, y a pesar de no haber una población numerosa de la comunidad indígena habitando en el PNN Tayrona, este hace parte constitutiva del Territorio Ancestral, y en él se encuentran los Puntos de Línea Negra y los Sitios Sagrados que se deben proteger y respetar, como parte del patrimonio cultural de la humanidad. También significa que el gobierno o la administración del territorio deben hacerse de manera concertada.<sup>20</sup>

En los últimos 20 años se ha ido conformando un pequeño asentamiento de tres familias de la etnia Kogui en el límite del parque con la vereda Calabazo. Este poblado cuenta con aproximadamente 25 personas entre hombres, mujeres y niños. Estas familias se abastecen de la horticultura y el comercio que les permite el paso del turismo y son los responsables de la protección y mantenimiento del lugar, realizando los trabajos culturales establecidos por la ley de origen.

## **Etnias indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta**

La sierra nevada de Santa Marta es habitada en este momento por cinco etnias indígenas o como prefieren llamarse ellos pueblos originario (Wintukwas, Kággaba, Wiwas, Kankuamos y Ette Enaka). pues todos pertenecen a la familia lingüística Chibcha.

### **Wintukwa**

También conocidos como Arhuacos, Iku, Ika o ijka, son un pueblo ancestral indígena que habita la vertiente meridional de la Sierra Nevada de Santa Marta en Colombia, con una población aproximada de 40.000 miembros. La población está asentada en las cuencas altas de los ríos Aracataca, fundación y Ariguaní, en la vertiente occidental de la SNSM también hay asentamientos en la vertiente norte

---

<sup>20</sup> ver resolución 837 del 28 de agosto de 1995 del Ministerio del Interior por medio de la cual se delimita el territorio ancestral de las etnias indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta

de la Sierra en los ríos Don Diego y Palomino y en la vertiente suroccidental los ríos Guatapurí y Azúcar buena, comparten una parte del territorio con los Kogui y En los en los resguardos Kogui – Malayo – Arhuaco , resguardo Arhuaco de la sierra y el Resguardo de Businchama. Ocupando un amplio territorio en los departamentos de Cesar, Guajira y Magdalena. (Ochoa, Sánchez 2004)

Para referirse a su pueblo, los wintukuas se expresan de la siguiente manera

“La palabra original para nombrarnos como pueblo es Wintukua, según el último censo realizado por nuestra empresa de salud Dusakawi, nuestra población asciende a unos 45 mil indígenas Arhuacos o Wintukua. Los asentamientos de mayor concentración poblacional son: Nabusimake (Capital del pueblo Arhuaco ubicada en la zona central), Simunurwa y Jerwa (zona sur occidental), Windiwa (zona occidental), Gun Aruwun (zona oriental). Nuestro territorio va simbólicamente delimitado por la línea negra que marca nuestros lugares sagrados desde el puente Hurtado hasta Mamatoco, subiendo hasta el área de los páramos entre esos dos lugares. El área de resguardo legalmente constituido no cubre la totalidad de nuestros territorios ancestrales, a pesar de ello, hemos recuperado gran parte de estas tierras en distintas cuencas de los ríos de la Sierra.

El idioma oficial es la lengua Wintukua La palabra lku, que generalmente ha sido utilizada para referirse a nuestro idioma, realmente significa “indígena”. Nuestra lengua se habla en un 90% de la población.” (Gonawindúa, 2010)

### **Kággaba**

Los Kogui cuyo nombre se deriva de la palabra “kogui, kogui, koghi” que es una palabra con la cual se designa al jaguar las cosmovisiones de esta comunidad contemplan la estrecha relación con el medio ambiente, el universo y todos los seres que la conforman.

La comunidad kogui ocupan el Resguardo indígena kogui – Malayo (wiwa) localizado en la vertientes norte y nororiental y sur del macizo.

En su mayoría se encuentran ubicados en la vertiente norte de la SNMS con importantes asentamientos en la vertiente sur y occidental de la Sierra. Comparten con Wiwas y Wintukuas el Resguardo Kogui – Malayo – Arhuaco. Son aproximadamente 20.000 personas

Se encuentran ubicados en la vertiente norte y sur de la SNSM en la parte correspondiente a Guatapurí, esta última Su lengua es el Kogui. (Ochoa, Sánchez 2004)

### **Wiwa**

También conocidos como Arzarios, Malayos o Sanka pero prefieren nombrarse a sí mismos como pueblo Wiwa. Su lengua es el Dumana. Comparten el territorio de resguardo con los pueblos Wintukwa y Kággaba. Habitan en los departamentos de Cesar, Guajira y Magdalena, Sus principales asentamientos se localizan en las cuencas del río Ranchería, Cesar y Badillo (Ochoa, Sánchez 2004) Existe también un asentamiento en la vertiente norte de la SNSM sobre la vertiente norte del río Guachaca.

Terminar datos demográficos.

(Es necesario buscar publicaciones que desde la casa indígena describan el proceso histórico de recuperación territorio para cada etnia, por medio de la resistencia cultural. Contar sobre la colonización capuchina conformación de las organizaciones indígenas).

### **Kankuamo**

Los Kankuamo viven en la parte baja de la vertiente sur de la SNSM en el Departamento del Cesar en los corregimientos de Atánquez Guatapurí Chemesquemena, Los Áticos, La Mina y Río Seco. Por la proximidad de su territorio a las tierras ganaderas fueron fuertemente afectados por los procesos de colonización, hasta el punto de casi desaparecer como etnia, perdiendo su lengua, sin embargo se encuentran en proceso de recuperación cultural con el apoyo de las autoridades indígenas de los tres pueblos de la Sierra ya mencionados, la cosmovisión que comparten los hace uno de los cuatro pueblos o pilares que sostienen la Sierra, por lo que están ligados a los trabajos espirituales que comparten los mamos de las cuatro etnias.

El Resguardo indígena Kankuamo es un territorio perteneciente a la etnia kankuama ubicado en el norte del municipio de Valledupar, Colombia.

Se creó creado mediante la resolución 12 del 23 de abril de 2003 mediante resolución del INCORA.

Comprende los territorios de las 12 comunidades que lo integran Pontón, la Mina Rancho de la Golla, Ramalito La Mina, Río Seco y su capital Atánquez con más de 17.000 habitantes.

### **Ette E'neka**

También conocidos como Chimilla, son relacionados a las planicies aledañas a la sierra conocidas como las Sabanas de San Ángel. En realidad tienen un amplio territorio debido a su forma de vida semi-nómada. Existen datos históricos y de la memoria oral sobre la relación de periodos de guerra e intercambio entre Ette E'neka y Wintukwas. (anotar intercambio de tabaco y de maíz)

Buscar Oyoriyasa

Buscar: María Trillos



Estaciones puntos de interpretación:

De aquí en adelante vamos a describir la información que servirá de guía para abordar la interpretación del patrimonio cultural del sendero Calabrazo – Pueblito – Cabo San Juan.

En cada una de las estaciones habrá una señal con textos que servirán de apoyo a los intérpretes, quienes luego de un proceso de formación y apropiación de los conocimientos que aborda este Guión podrán utilizarlo para profundizar la información presentada en las señales instaladas en el sendero.

Inicio del camino

Datos preliminares:

Ubicación: Entrada al colegio de Calabazo, junto a la carretera troncal del caribe

Altitud: 70 msnm

Existe una señal que marca la extensión del recorrido en Kilómetros hasta pueblito.

Reglas de uso del camino

Normas de seguridad

Nivel de dificultad

Extensión del camino y mapa

## Estación 1

Quebrada Guacamaya

11°17'10.88"N

74° 0'3.72"O

Señal

*Así, Tukwáshizha son los caminos del agua: los mares, lagunas, ríos, quebradas, nevados, la sangre animal y la savia vegetal. El agua es el símbolo, el referente que nos guía en la transmisión del conocimiento, todo cuanto existe tiene su agua.*

### **Tukwáshizha:**

#### **Cuerpos de agua ordenando el territorio**

La quebrada Guacamaya es el primer cuerpo de agua que encontramos en el recorrido. Independientemente de la cultura, todos los seres humanos reconocemos que el agua es un elemento vital que debe ser respetado y conservado, de tal modo que uno de los objetivos del Parque Nacional Natural

Tayrona es la conservación de las fuentes hídricas. La quebrada Guacamaya nace dentro del área protegida, es un afluente del Río Piedras y desemboca en el mar. Es importante resaltar aquí la importancia del agua para los indígenas de la sierra como origen de la vida y como principio que conecta el territorio y los seres que lo habitan, como entidad viva también es espiritual y guarda el conocimiento, por eso los indígenas han desarrollado una forma de consulta a través del agua llamada Zhátukwa.

Consultar texto sobre etimología de la palabra Tukwashila

“Todas las cosas tienen su agua: La sangre, el vapor de agua cuando hablamos. El padre Teyzhuna vio la importancia del agua Zhátukwa consulta del agua. Esa madre nos da la idea, porque está conectada con el mundo espiritual, donde nace el agua de Tukwáshila.

Nikuishisantua no se puede mover, es intocable estando Nikuishi no nos falta el agua, donde está enterrada la olla de barro están diferentes especies sagradas. Estando ahí tiene fuerza el territorio, los animales, la madre Senara creó todos esos objetos que van a existir para toda la vida”.

## Estación 2

Entrada a “pozo de pepe”

74° 0'3.48"O

11°17'27.79"N

Señal:

El mar es la madre, la laguna es hija de nuestra madre, Allí nacen los ríos y las quebradas que desembocan en el mar, la cual recoge todo lo que el río lleva. Y desde él se levantan las nubes que van otra vez hacia las lagunas donde llueve.

El elemento que le da importancia a esta estación es el pozo de agua que se forma en la quebrada conocida como la constante, es un lugar visitado por la comunidad campesina de la región y utilizado como lugar de baño y esparcimiento.

Los Mamos indígenas conocen el lugar como *Niwajja-Jabaniwajamni*, una madre que está en conexión con las demás lagunas de la Sierra Nevada de Santa Marta y el mar a la cual se le debe pagar para evitar enfermedades.

En las palabras de los mamos:

“En el principio de la creación *Jaggshisha* la madre que organizó todo esto primero pidió poder y empezaron a formar *Jaggshisha* y *Jabadla*. *Jabadla* representa lo femenino y *Jaggshisha* representa como el camino; El sendero es un camino de

*Shibulama* que es conocimiento ancestral, conocimiento espiritual y conocimiento material conectado con los diferentes cerros que guardan los animales así mismo el trabajo de *Kualama* se conecta para mejorar alimentos y agua, sosteniendo todas las especies, conectándose también con el padre sol. También es como una laguna con varios mundos.

Cuando una persona pasa por el camino de conocimiento (*Shibulama*) y no tiene conocimiento del significado de ese camino, se enferma, las cosas salen mal, esas dificultades del camino nos enseñan. Cada punto del camino nos enseña a través de sus señales, que pueden estar en animales, piedras, vegetación u otro elemento del entorno.”

### **Estación 3**

La SNSM

73°59'59.08"O

11°17'49.58"N

Señal:

*Kalbusankwa ya estaba formado, donde sale el sol y donde se oculta, el norte y el sur. Es un corazón equilibrado en cuatro partes. Después nacieron los caminos conectados por Shikwábadla, el conocimiento. Desde Kalbusankwa comienza el camino que conecta con la parte alta con los cerros de Cherwa, Gonawindúa, Abwimandwé y Ulweyzi.*

Esta estación coincide con un sector del camino desde el cual se pueden ver los picos nevados de la Sierra Nevada de Santa Marta y el Río Piedras aproximadamente a 1600 mts del inicio del camino (Entrada de Calabazo). El sitio es utilizado por los guías locales como un mirador y como un descanso que se aprovecha para ubicar geográficamente el grupo y efectuar la interpretación del lugar.

Es importante que el guía resalte en esta estación la Sierra Nevada de Santa Marta como un macizo montañoso que regula el clima de una extensa región, sus 34 cuencas producen agua para tres departamentos con sus tres ciudades capitales, un ejemplo es Santa Marta cuyo acueducto se abastece del río Piedras y el río Manzanares.

La visualización de las estribaciones del macizo y, si se cuenta con suerte, sus picos nevados<sup>21</sup>, permitirá al intérprete relatar elementos claves que aprovechen la atención del visitante para hacerlo reflexionar sobre la SNSM como territorio



---

<sup>21</sup> La nieve solo puede verse en horas de la mañana o de la tarde en ciertas épocas del año, la mayor parte del tiempo las nubes la ocultan por lo que es una suerte poderla ver durante el recorrido.

ancestral de los cuatro pueblos. El texto a continuación relata el origen de los *Ezwamas* que organizan el territorio ancestral.<sup>22</sup>

### ***Mulkuegge y los espíritus de Jaggshilla***

Todos los padres y madres fueron Aluna Jaba. Se Jaba son las madres de principio. (*Jakkbla*,) las terrazas son frías y femeninas, y las piedras (nombre ancestral) o metates son calientes y masculinas. Piedras y terrazas son dadas por la ley de origen para ordenar el mundo material.

A *Sezhankwa* se le encomendó organizar el mundo material, este mundo según la ley de Sé. Lo primero que hizo fue organizar a *Jaggui*, la roca, la estructura, el sostén, la columna para darle consistencia y fortaleza.

*Seshankwa* cruzó un hilo de pensamiento por el centro y lo levantó, apareciendo el cerro *Gonawindúa* Luego, en cada punto o en cada extremo ubicó a *kadukwa*, *shukwákula*, *shendukwa* quienes sostendrían el mundo material, en cada una de las cuatro esquinas puso un guardián para que el mundo material gire con un ciclo que siempre revitaliza la vida.

Para poder hacer armar esos *Jaggshisha* el señor *mulkuegge* y *seshankua* pidieron todo a esa madre jaba aluna, pidieron en la parte alta de Niwavaja y Niwavaja es en la parte alta por arriba y *hentabaka* es la madre de la parte baja así *mulkuegge* y *seshankua* pidieron esos espíritus de *Jaggshisha* y ahí después de todo eso nació *kalbusankua* ya era en cuatro partes, la parte donde sale el sol se oculta y norte y sur es como *kalbusankua* fue como un corazón que está equilibrado en cuatro partes después viene esos caminos estaban conectados *Jaggshisha* y está conectado de la parte *Cherúa*, *Gonawindua*, *Niuviyue* de esta forma está conectado con *kalbusankua* y se llama *Shikuabadla*, ya es como un camino, el camino de esta terraza está conectado con la parte alta está conectado con *Cherúa* *Gonawindua* *Niuviyue* y en la parte baja del suelo es un camino que está conectado con estos cerros es un camino de *Shibulama* que es conocimiento ancestral conocimiento espiritual y conocimiento material.

### **ESTACIÓN 4: SEÑAL 50% PNN**

Q El Palomar  
73°59'49.51"O  
11°18'15.03"N  
Pagamento

Señal:

*A los pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta nos dejaron la ley y la misión de pagar por todo cuanto existe,*

---

<sup>22</sup> Árbol de camajorú se destaca junto a la estación



*los árboles, el agua, la piedra, la lluvia y la laguna. Todos los Mamas recibieron este compromiso. Pagamos para evitar la enfermedad y mantener la vida.*

Esta estación coincide con la Quebrada Palomar y está próxima a las viviendas de la familia Kággaba que vive en el sector, es un descanso luego de haber recorrido la pendiente más alta del sendero, hasta este punto se han recorrido 2.5 km más o menos el 50 % del sendero hasta pueblito.

Antes de llegar a la estación es muy posible que el grupo se acerque a la tienda de la familia Kággaba a comprar bebidas o artesanías. Esto va a generar preguntas sobre las culturas ancestrales y presencia en el territorio. El intérprete puede utilizar la información sobre la población indígena que incluimos en este texto en capítulos anteriores. Esta discusión puede emplearse como introducción para explicar la relación que los pueblos ancestrales generan con su territorio por medio del pago.

Al referirse al pago los mamos de la sierra nos cuentan lo siguiente.

“El ordenamiento territorial ancestral indígena parte, precisamente, del control espiritual y material sobre el uso y manejo de los sitios sagrados que definen el concepto de Línea Negra<sup>23</sup>. Los sitios sagrados que conforman la Línea Negra, son la expresión material del conocimiento que sobre el territorio poseen las autoridades indígenas. Ya se ha dicho, que la Sierra Nevada de Santa Marta es el corazón del mundo, es el espacio donde todo cuanto existe se originó, y en ella, pervive el conocimiento y las condiciones para que todo pueda seguir existiendo en armonía recíproca entre seres humanos y naturaleza.

Las condiciones se concretan en el manejo que se dé a cada uno de los sitios sagrados que rigen los destinos de todos los elementos que conforman la vida. El manejo es, precisamente, la tarea de los Mamas quienes como autoridades tradicionales de los pueblos indígenas de la Sierra, deben dirigirlo y hacerlo cumplir. La cosmovisión tradicional indígena plantea que cada acción realizada por los seres humanos (el cultivo, la cacería de animales, la tumba de árboles para la construcción de viviendas, la realización de eventos sociales como matrimonios, entre otras) genera un desequilibrio en el orden natural, el cual debe restablecerse a través de actos rituales genéricamente conocidos como pagos, es decir, devolver a la Madre Naturaleza lo que ella ha brindado. Los rituales de pago se efectúan, precisamente, en los diferentes sitios sagrados existentes en todo el territorio tradicional demarcado por la Línea Negra. Como se mencionó con antelación, muchos de esos sitios se encuentran fuera del control de las autoridades indígenas, e incluso, muchos de ellos han sido deteriorados por el uso dado por los poseedores no indígenas.” (Barragán-Gil, 2013)

---

<sup>23</sup> Revisar estación 9 para concepto de línea negra.



## ESTACION 5

### Jagsinkana Limite PNN Tayrona

73°59'39.35"O

11°18'37.81"N

#### **Jagsínkana:**

*Son lugares de reunión y gobierno propio, en cada pueblo a existe una, allí nuestros Mamos hacen sus consultas a los padres espirituales y toman decisiones de gran importancia para nuestra gente y nuestro territorio.*

La estación coincide con la divisoria de aguas que es la que marca el límite del PNN Tayrona. Es también el punto más alto entre la población de calabazo y el mar es utilizado como punto importante de descanso por ser el final de la pendiente, es notable el cambio del clima y la vegetación por ser un bosque con lleva 50 años sin ser intervenido. Hay árboles de higuerón. El guía puede aprovechar para resaltar aspectos del área protegida, objetivos de conservación, especies de flora y fauna y culturas locales, población campesina, sistemas productivos.

En cada población existen sitios importantes para la toma de decisiones de gobierno en donde los mamos abren un canal de comunicación con los padres y madres espirituales, en un proceso de consulta e interpretación de sus mensajes por varios métodos, uno de los más conocidos es el Zhatukwa.<sup>24</sup> Estos sitios en lengua Koggian son conocidos como Jaksinkana, en ijku se conoce como kadukwo en ocasiones los mamos se refieren a estos lugares como "la loma".

## ESTACIÓN 6

### **Ezwamas:**

#### Señal:

*Son sitios dónde se ejerce el poder y se organiza el territorio de acuerdo a la ley de origen, allí se dictan las leyes, los cantos, los bailes, el tejido y todo lo necesario para organizar nuestra sociedad.*

---

<sup>24</sup> Consultar estación Numero 8.

Para este punto de interpretación se escogió un conjunto de piedras con marcas dejadas por los antiguos<sup>25</sup> que se conoce desde hace un tiempo por la población local como “piedra del sacrificio” es un descanso luego del descenso desde la estación cuatro, es un punto de preparación para entrar a la zona despejada de Teykú.<sup>26</sup>

El guía debe aprovechar el lugar para resaltar la importancia de pueblito como Ezwama mayor y preparar a los visitantes para que, en su contacto con el lugar sean conscientes de la importancia de pueblito como sitio sagrado en actividad y no sólo como un sitio arqueológico.

Puede proponer un momento de reflexión para “devolver” a la madre los diferentes dones recibidos por la vida y descargarnos de los conflictos que nuestra cotidianidad nos ha generado, en un acto de pagamento para luego ingresar a Teykú que es el punto cumbre del recorrido.

los Ezwama son Otros importantes lugares de gobierno<sup>27</sup>. Están relacionados con cerros y son poblados donde los mamos tienen la responsabilidad de tomar decisiones sobre el territorio y las poblaciones menores. Teykú o pueblito es un Ezwama:

“En el concepto de *Ezwama* se pone en práctica la relación de los hombres entre sí y de ellos con la naturaleza. *Ezwama* implica las relaciones sociales, las relaciones entre los cuatro pueblos indígenas de la Sierra y nos permitirá el establecimiento de relaciones interculturales con la sociedad nacional y el Estado. En *Ezwama* están escritas las normas que dicta la naturaleza, tan solo los linajes lo que hacen es traducir esas leyes para que podamos como sociedad cumplir lo que desde siempre está escrito.

*Ezwama* es una organización, es la base, la organización inicial. Son los sitios donde todos los linajes se reúnen, ahí está la historia escrita para ser estudiada. Son los sitios donde se consultan y donde se toman las decisiones para resolver cada problema, sobre todo si el problema es grave. Los *Ezwama* son los sitios mayores, en ellos se determinan los trabajos y los materiales necesarios que toca realizar para cumplir la norma impuesta en la consulta al *Zhátukwa*.”<sup>28</sup>

“*Ezwama* es (también) el principio colectivo para el uso, manejo y posesión sobre el territorio. Existen los *Ezwama* principales, donde se concentra el poder espiritual y material de cada uno de los linajes, los cuales tienen la obligación de cuidarlos. Cada *Ezwama* tiene su dueño espiritual, el cual a su vez tiene un *Mama* específico, que de acuerdo al linaje (*tauge* o *sana*) es el que tiene esa obligación de cuidarlo”.

---

25 Una de las piedras tiene con un petroglifo que representa una cara humana.

26 El sitio arqueológico tiene una extensión de 200 H, la mayoría bajo el bosque desde mucho antes de llegar a la estación pueden verse muros de contención, puentes monolíticos e quebradas canalizadas, construcciones tradicionales del poblado antiguo.

27 Puede que se confunda el concepto de *Ezwama* con el de *Jaksintana*. La diferencia es que los *Ezwama* es el pueblo como lugar sagrado que ordena todo el territorio, y las *jaksinkanas* como espacios de consulta y toma de decisiones. En un pueblo puede haber una o varias *Jaksinkanas*.

28 Declaración conjunta de los pueblos indígenas. Pag:4





Retomando la historia de *Teykú*, recordemos que es un *Ezwama* mayor, pues en este lugar los padres y madres espirituales comenzaron a crear los nueve mundos. En este sentido es muy significativo que actualmente *Teykú* sea poblado nuevamente por Koguis, pues esto permite a los Mamos restablecer la conectividad entre este y los otros sitios sagrados, retomar caminos de conocimiento, alimentándolos con el trabajo espiritual de los Mamos y la comunidad. En la actualidad pueblito empieza a ser habitado por dos familias Kogui que han contribuido al mantenimiento del lugar, haciendo trabajo de deshierbe de terrazas, guías y guardianes del bosque que coexiste con las piedras, el agua y las personas en *Teykú*, generando un proceso de recuperación territorial a partir de la cultura propia. En el presente año fue construido El *Nujuey* de *Teykú*, pues todo pueblo Kogui debe tener un Mamo para orientar a la comunidad, y el trabajo cultural necesario para orientar a la comunidad se realiza en la casa ceremonial llamada *Nujuey*. *En este lugar se socializan las consultas realizadas en la jaksintana, y con base en esas consultas se toman las decisiones necesarias para ordenar la sociedad y el territorio. De esta forma el lugar cumple su función como Ezwama.*

## Estación 7

Señal grande con Mapa del sendero.

*Teykú Bunkwaneyzhaja es un padre antiguo, también es nombre originario de pueblito, sin este lugar nada puede existir, es un espacio de cultivo del pensamiento ancestral en la parte baja. Las lagunas que son los cultivos del pensamiento en las partes altas del territorio, se comunican con Teyzhuna por el camino de Shikwábadla.*

Ubicada junto a la cabaña de PNN, Se escogió este lugar por ser el que nos pareció más adecuado para hacer una charla sin interferir en los espacios de vida de los indígenas que se encuentren a cargo del lugar. También es un espacio amplio donde pueden observarse fácilmente los diferentes tipos de estructuras líticas y se presta para una muestra e interpretación panorámica de todo el lugar, pues desde ahí se ven los canales, las escalinatas, los puentes, y todo el sistema de drenaje, que caracteriza a la ingeniería Tayrona, para evitar tanto la erosión como las inundaciones producto de las lluvias torrenciales de la zona.

## ***Teyku Bunkwaneyzhaja***<sup>29</sup>

### ***historia Kogui de Pueblito***

*"Teyku es el padre antiguo. Pueblito se llama Teyku. Desde Teyku todo fue creado, Sin este lugar nada puede existir. Teyku casi está sin vida, sin corazón y sin respiración porque le han sido arrancados la gran mayoría de objetos*

---

29 Historia nuevo nombre



sagrados, dejados por la madre para guardar y mantener el equilibrio en este lugar. Objetos sagrados de monos, jaguares y anfibios. En el subsuelo hay objetos que no se pueden conocer. *zhatukwa* es quien le da la información para que sane el lugar.

Los cuatro pueblos de la Sierra Nevada de Santa Marta (Koguis, Wiwas, Arhuacos y Kankuamos) tienen la obligación de mantener el equilibrio de este lugar, por eso debemos hacer nuestro trabajo acá para sostener esto toda la vida. Según *zhatukwa*, quien habla a los mamos sobre este lugar, es necesario sanear, pues la madre está enferma por los objetos que se han llevado a varias partes del mundo<sup>30</sup>.

Antes de entrar a *Teyku* nos detenemos en las rocas de la entrada para abordar el lugar desde diversos aspectos como el manejo de las piedras y el agua, la estructura y significado de los diferentes tipos de vivienda y los criterios culturales de ubicación en el espacio. Lo más significativo de esta estación es la toma de conciencia de que nos vamos a encontrar con *Teyku* como pueblo vivo. Un territorio valioso no solamente como patrimonio arqueológico sino como territorio vital y sagrado para comunidades ancestrales que han resistido históricamente gracias a su relación con el territorio y a sentido de responsabilidad de proteger a la madre naturaleza, por lo tanto es necesario entrar al lugar en una actitud de respeto con el entorno natural y con las personas con las que nos vamos a encontrar.

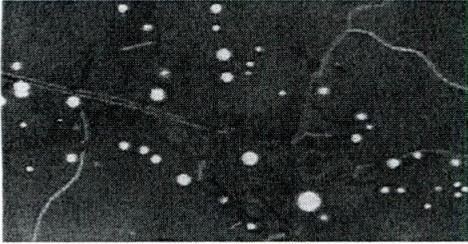
Recordemos que las piedras y terrazas como principio de formación en los nueve mundos, está presente en todos los asentamientos de los indígenas de la sierra, pues por ley de origen es su forma de habitar el territorio. La construcción en piedra es el medio de adaptación del terreno quebrado de la Sierra para la vivienda y el cultivo. Construyeron un sistema de terrazas, muros de contención y caminos empedrados cuyas ruinas se mantienen aún en una parte amplia de la Sierra Nevada. La terrazas son partes planas en una montaña, pueden ser naturales o hechas por los humanos. Algunas de estas terrazas también eran usadas para rituales fúnebres. La función de los muros de contención en piedra era sostener las terrazas, canales y caminos en tiempos de lluvia evitando la erosión.

Canales y puentes son elementos muy sobresalientes en las ciudades Tayronas. Una de las quebradas que cruza Pueblito fue canalizada para construir la terraza de una de las casas ceremoniales más importantes de pueblo. *Teyku* está comunicado con toda la sierra por una red de caminos que al parecer unía casi todos los pueblos y antiguamente permitía el comercio desde sus más recónditos lugares. La piedra una vez más fue elemento básico para mantener los caminos limpios y evitar la erosión producto de las lluvias. Además de terrazas de cultivo, los Tayrona hacían terrazas destinadas a sitios de vivienda y gobierno ordenados de la siguiente forma:

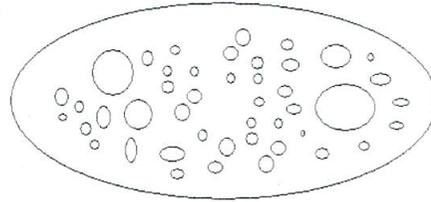
---

30 Palabras de Mamo Lantana. Consulta en la *Jaggsinkkana* de *Teyku*. Diarios de campo. Semillero de Investigación: Relaciones Medio Ambiente y Sociedad AS. Jueves 10 de octubre del 2013

## Esquema para comparar los pueblos indígenas de la sierra con pueblito.



**Mapa de pueblito  
actual de la Sierra**



**Esquema de pueblo**

Si analizamos estos dos mapas vemos que en los poblados indígenas de la Sierra, antiguos y actuales, existen dos tipos de casas, unas pequeñas destinadas a la vivienda y otras grandes, dedicadas a trabajos ceremoniales y de gobierno propio.

La casa de vivienda es hecha de palma, de forma circular, el centro del hogar es el fogón, pues el fuego es el elemento que congrega a la familia a compartir en torno a los alimentos, es el que protege de las plagas y del frío.

Las casas ceremoniales en koggian se llaman Nujwe En Ijka Kunkurwa y en Dũmana se llaman Uguma. Su forma es una representación del universo indígena, ya que la forma que tiene hacia arriba existe hacia abajo en espiritual. Los anillos que forman la estructura del techo representan los diferentes mundos en que está dividido el universo. En las Nujwe se hacen reuniones en la noche, luego de las consultas en las Jaggsinkana. Los menores hacen consulta a los mayores y son el lugar de reunión donde se reafirma y reproduce la cultura. En un pueblo se pueden encontrar varias Nujwe ya que debe haber casa ceremonial para mujeres y casa ceremonial para los hombres.

Por ser espacios de gobierno propio, la Jaggsinkana y el Nujwe no son lugares apropiados para hacer pausa con los visitantes. Las personas no indígenas sólo podrán entrar en estos lugares con autorización de los mamos o la comunidad. Así como practicamos el respeto a la naturaleza evitando dejar basura en Teykú, también practicamos el respeto a la cultura evitando interferir en sus espacios rituales o cotidianos.

### **Estación 8:**

#### **Zhátukwa.**

#### **Comunicación con la naturaleza.**

*Zhatukwa es el procedimiento de consulta más utilizado por nuestros Mamas para tener acceso a la Ley de Sé. En una totuma llena de agua se deja caer una Tuma o Sewá y a través*



*de las burbujas es que la Ley habla. Por eso el agua es el camino que está directamente comunicado con la Madre, por el mundo espiritual, que se manifiesta en el Zhatukwa.*

La estación se ubica descendiendo hacia el mar por el sendero que conduce a la playa Boca del Saco en el Cabo San Juan de Guía. Este sitio coincide con una parte plana del sendero justo antes de iniciar el descenso final hasta la playa. Se escogió porque es un lugar en que la vegetación cambia y pueden escucharse cantos de aves que los mamos saben interpretar siendo esta otra forma de consulta diferente al Zhatukwa.

La naturaleza nos transmite mensajes mediante los caminos de conocimiento *Shikwabadla*, que es el Camino en espiritual y en físico. El camino nos da el conocimiento, nos habla, nos enseña y guarda el conocimiento, este conocimiento viene desde los *Ezwamas* mayores Gonawindua y Cerrúa. Los páramos sagrados, corazón del mundo.

“En la consulta al *Zhátukwa*, nuestros consejeros ven que lo principal es Sé. Las leyes del origen, del principio están en Sé. Sé no tiene origen, siempre ha existido, es una existencia espiritual, es el principio espiritual de la existencia. No es una persona, no es cosa, es todo en su conjunto. Sé es complejo, él materializó el mundo, pero hay muchos más en la existencia espiritual en Sé. Sé organiza de tal modo que es armonía”.

Los primeros Padres espirituales, cuando todo estaba oscuro, en el plano donde nuestra vista no puede alcanzar, dieron origen al espíritu y al pensamiento. Ellos *Kaku Sé, Zaku Sé, Ade Sé, Abu Sé, Jaba Sé, Jate Sé* crearon todo en espíritu, en el mundo no material, no eran gente ni aire ni cosa, solo una idea. La ley de Sé es el mundo espiritual que transforma el material, la ley de Sé legisla todo en armonía, desde el principio hasta el fin. Por eso el primer paso es recuperar la ley de Sé, cumplirla, pagar el tributo de acuerdo a la ley de Sé, conducir el pensamiento hacia Sé. Sé es existencia espiritual; hay diversas existencias, hay una material que surgió de Sé y muchas en espíritu. La ley de Sé es construir con el pensamiento, por eso hay que pedir permiso para poder utilizar lo que se necesita, hay que educar para la ley de Sé. Esta ley fue entregada a los hermanos mayores y por eso nuestra responsabilidad es proteger mediante el cumplimiento de todo cuanto existe. Sé es el mundo espiritual y de ahí surgió todo cuanto existe. No tenía carne ni cuerpo ni órgano. Los primeros padres espirituales empezaron a estudiar la organización de la diversidad espiritual. Para poder llegar a la materialización de lo que hoy existe, cada especie se le dio una función específica y un tributo.

Cuando los Mama hacen las consultas están comunicándose con Sé, por eso responden a la ley de origen espiritual. Sé tiene el poder de gobernar el mundo, puede acabar y volver a construir el mundo porque Sé no muere, siempre está dirigiendo, exigiendo el cumplimiento. Cuando el cumplimiento de la ley no se da, Sé puede destruir este mundo y hacer otros porque Sé tiene muchas cosas que no ha materializado. Por eso es la exigencia que hacen los Mama hoy día: la

confesión y pago espiritual; en otras palabras, el mundo material está sostenido por lo espiritual, sin éste no podría existir nada.

La ley de sé es la ley del conocimiento y el cumplimiento en espíritu de las leyes que mantienen en orden el universo. A los pueblos indígenas de la Sierra nos dejaron la ley y la misión de pagar los tributos de todo cuanto existe, los árboles, agua, piedra, lluvia, atmósfera, laguna y, todos los Mamas recibieron este compromiso. Esta Ley es el principio y la creación de la ley de origen espiritual, es el pensamiento de nuestra ley de origen, la protección, la construcción permanente para nuestra fortaleza, es en últimas el ciclo de la vida<sup>31</sup>.

## Estación 9

Cabo San Juan de Guía, playa Boca del Saco

Señal:

*Shibaks no es simplemente un límite, es más bien una línea espiritual que con los trabajos realizados por los Mamos, permite la comunicación de los sitios sagrados, lagunas sagradas de origen glacial con las desembocaduras de los ríos, las lagunas costeras y el mar. Es nuestra pauta a seguir para lograr la convivencia entre pueblos y culturas diferentes y entre los hombres y la naturaleza.*



## Shibaks

### La línea negra

Y de esta forma llegamos a la mar que también hace parte del territorio sagrado de los indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta. La mar es el pensamiento, origen de toda la vida.

Hace cinco siglos, antes de la llegada de los españoles, gran parte de los pueblos de la Sierra Nevada de Santa Marta vivían a orillas del océano, emprendían largos viajes en busca de pescado y recolectaban caracuchas, similares al caracol, que

---

<sup>31</sup> \_\_ Declaración conjunta de las cuatro Organizaciones Indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta para la interlocución con el estado y la sociedad nacional. Organización Wiwa Yugumaiun Bunkwanarwa Tayrona (OWYBT), Organización Indígena Kankuama (OIK), Confederación Indígena Tayrona (CIT), Organización Gonawindua Tayrona (OGT). Valledupar, Noviembre de 1999. Pags 11 y 12



consumían trituradas y mezcladas con hojas de coca para hacer pagamento en las partes altas de la sierra y comunicarse con los padres espirituales.

Debido a la importancia del pescado para los pueblos indígenas de la sierra, las poblaciones que existieron cerca de la playa adquirieron gran poder económico y desarrollaron ampliamente sus construcciones y sociedades. Pueblito es un buen ejemplo de ello, los pueblos de la vertiente norte de la Sierra Nevada de Santa Marta bajaban de la montaña con oro, mantas y piedras semipreciosas para intercambiar por pescado y sal que eran transportados luego por toda la sierra a través de la red de caminos que fueron construidos por los diferentes pueblos de la cultura Tayrona.

Durante la conquista de Santa Marta el intento por reducir y desaparecer a los pueblos indígenas de la Sierra, ocasionó que dejaran las playas y sus lugares de pagamento, para vivir en las partes altas, que por condiciones físicas como el clima y las pendientes los mantuvieron más protegidos de la invasión.

Debido a procesos de colonización posteriores a la conquista, cada día los pueblos indígenas fueron obligados a vivir en las regiones más altas y frías de la sierra, incluso en los páramos, lugares destinados al pagamento y no a la vivienda. De esta forma fueron adaptándose a una vida lejos del mar,

Es necesario que las comunidades indígenas retomen los territorios costeros, pues aquí se encuentran varios sitios sagrados destinados a realizar pagamentos “donde los mamos se concentran, traen las ideas, la fuerza para gobernar, cuidan el equilibrio entre hombre y naturaleza e impiden tanta catástrofe”, según comenta los mamos y José de los Santos Sauna, cabildo gobernador de los Koguis.

“La línea negra conecta los lugares sagrados en donde es posible que la vida se reproduzca. Conocer los lugares en donde *Seshankwa* sembró la vida con la mujer negra, y comprender las normas escritas en estos lugares sagrados, es lo que fundamenta el conocimiento de nuestros mayores”<sup>32</sup>.

Las normas que nos enseñan a cuidar la naturaleza se pueden aprender y poner en práctica gracias a la conectividad entre los sitios sagrados de la parte alta y los de la parte baja. Cuando los mamos no tienen la posibilidad de mantener estos lugares en dialogo espiritual surgen desequilibrios que traen desastres naturales y enfermedades. De esta forma, la línea negra ordena el territorio de acuerdo a las leyes que las personas deben cumplir para que la naturaleza nos siga otorgando todo lo necesario para la vida.

---

32 Declaración conjunta de los pueblos indígenas.



## **Shibaks (la Línea Negra)**

Los sitios de la Línea Negra, los encontramos repartidos por el todo el territorio, en los límites y al interior de la Sierra.

Estos sitios tan solo tienen razón de ser cuando están intercomunicados. Cada lugar por sí solo no puede cumplir con su principal función de proteger el corazón del mundo, la Sierra Nevada, donde está guardado el conocimiento. La Línea Negra traza los límites del corazón del mundo, y ella contiene los guardianes o dueños de aquellos que se encuentran al interior de la Sierra. Aquellos son los que velan por el saber de la montaña, donde los Mama siguen practicando el conocimiento y el cuidado del corazón del mundo. De esta práctica depende también la sobrevivencia del conjunto del cuerpo universal. Si los puntos de la parte baja se dañan, esto afecta a los de arriba, a los Mama, a los humanos, a la naturaleza, a la vida, es un todo.

La enfermedad viene con la debilidad espiritual. La falta de acceso a los sitios de la Línea Negra hace que nuestros mayores no puedan estar interpretando las leyes de cada uno de estos lugares. Esto ha llevado a que en cierta forma se haya perdido el conocimiento de las normas escritas en los sitios de la costa. La intercomunicación de los sitios de arriba con los de abajo (que es el caso de Teykú Bunkwaneyzhaja-Pueblito) es fundamental en la puesta en práctica de las normas que permiten el cuidado de la naturaleza, nosotros nos damos cuenta que, cuando se pierde la posibilidad de mantener por medio de los pagamentos la comunicación y el diálogo espiritual entre los puntos importantes de nuestro territorio, nuestros Mama no pueden hacer un trabajo que integre estas dos dimensiones, de allí surgen también muchos de nuestros problemas y los de la Sierra.

En últimas la Línea Negra es el orden del territorio, de las normas que la gente debe cumplir para que el territorio pueda seguir cumpliendo con el cometido de darnos la semilla y los alimentos necesarios para la vida. Los puntos de la Línea Negra son los espacios fundamentales para poder seguir la intercomunicación espiritual y material que permita la reproducción de la vida, son las páginas del libro (que es el territorio) a las cuales libremente se deben acceder para poder aprender y entregar los alimentos que el territorio requiere para seguir existiendo. No está circunscrito a un espacio específico, está sobre todo en las concepciones que desde miles de años nos fueron entregadas para hacer el uso y el manejo correcto del espacio que nos fue entregado, del espacio donde la vida se pueda seguir manteniendo. En resumen, no es simplemente un límite, más bien son las señales culturales que nos dicen lo que debemos hacer para que el manejo ambiental sea acorde a la educación que nos hace ser pueblos indígenas. Es la pauta a seguir para lograr la convivencia entre pueblos y culturas diferentes y entre los hombres y la naturaleza.

Los sitios de Línea Negra no implican la posesión física de un territorio, sino más bien permiten a los pueblos indígenas y a las autoridades tradicionales tener el acceso para que la cultura y la misión que como pueblos indígenas tengan, pueda cumplir su cometido, su mandato.



## Recomendaciones

- Este guión ha sido construido bajo el aval de las autoridades indígenas. Las definiciones y conceptos de las cosmovisión indígena que se incluyen en este documento son propiedad intelectual de la organización indígena y solo será publicado luego de su debida autorización.
- Por ser espacios de gobierno propio, la *Jaggsinkana* y el *Nujuey* no son lugares apropiados para hacer pausa con los visitantes, las personas no indígenas sólo podrán entrar en estos lugares con autorización de los mamos o la comunidad. Así como practicamos el respeto a la naturaleza evitando dejar basura en Teyku, también practicamos el respeto a la cultura evitando interferir en sus espacios rituales o cotidianos.
- Las conceptos de las estaciones propuestas en este guión aplican ara diferentes puntos del camino pues sus elementos atraviesan todo el territorio, de tal forma que de acuerdo a la singularidad de cada visita guiada, el intérprete puede referirse a las piedras, el agua, los caminos, las terrazas o las culturas.

Cada pausa interpretativa es una oportunidad para abrir los sentidos y el pensamiento a la memoria viva que interactúa con nosotros a través del camino, abriéndonos también a vivir el momento presente en la comprensión de que estos espacios naturales y culturales están vivos y son imprescindibles para el equilibrio de la tierra. Cuando nosotros los recorremos, entran a hacer parte de nuestra historia, de forma reciproca, al recibirnos, estos caminos nos permiten escribir en ellos, entrar a formar parte de su memoria, por eso siempre debemos ser conscientes de que tipo de huella queremos dejar.

## Conclusiones

- Los contenidos de interpretación ambiental y cultural plasmados en el guión pretenden dar un orden a los conocimientos sobre el camino ancestral y proyectar sus valores para ser usados como herramienta de sensibilización cultural y ayudar a minimizar los impactos negativos que la presencia del turismo pueda ocasionarle a los valores culturales materiales e inmateriales que allí se resguardan, de ahí que la principal función de este guión es servir como apoyo a los guías ecoturísticos que trabajen en el parque.
- Por ser espacios de gobierno propio, la *Jaggsinkana* y el *Nujuey* no son lugares apropiados para hacer pausa con los visitantes, las personas no indígenas sólo podrán entrar en estos lugares con autorización de los mamos o la comunidad. Así como practicamos el respeto a la naturaleza

evitando dejar basura en Teykú, también practicamos el respeto a la cultura evitando interferir en sus espacios rituales o cotidianos.

## Glosario

En el glosario incluir también términos arqueológicos como estructura lítica)

**SEWÁ:** Son objetos sagrados que identifican al portador de ellos. Cada indígena en cada momento de su vida va adquiriendo diferentes *sewá* que le dan la autorización y el mandato de ejercer sobre los elementos de la naturaleza o de la sociedad sobre los cuales rige dicho objeto. También se utiliza para nombrar a la esposa o al esposo, quien actúa como objetos de poder.

**EZWAMA:** son los sitios desde dónde se ejerce el poder, desde donde se gobierna las diferentes partes o zonas en las cuales se organiza el territorio de acuerdo, a su vez, con la conformación de los linajes.

**TUKUASHISHA:** El territorio y todas las formas de vida que comprende, relacionados a través de los cuerpos de agua.

**SHIKWABADLA:** La señales que permiten leer el camino del conocimiento mientras se lo recorre.

**PAGAMENTO:** El pago es un trabajo cultural en el que la comunidad indígena agradece y paga espiritualmente a la madre naturaleza por cada uno de los servicios ambientales recibidos y por la cultura misma.

### **JAGSÍNKANA:**

Son lugares de gobierno propio, en cada pueblo a existe una, allí nuestros Mamos hacen sus consultas a los padres espirituales y toman decisiones de gran importancia para nuestra gente y nuestro territorio.

**NUJUEY :** Casa ceremonial donde se reúnen las autoridades tradicionales hombre para conversar y llegar a acuerdos, con base en lo consultado en *ezwama* y *Jaggsinkana*.

**TUMA:** Piedras donde el *sewá* se materializa. Usualmente son de origen prehispánico.

**LINAJE:** Principal institución social que da identidad a cada individuo en el mundo del pueblo *kággaba*. Como se viste ,como portan mochila así como un principio les han dejado .

**Kwalama,**



shibulama

jagshilla

jabadla.

## Bibliografía

Ochoa Arango, Raúl, Sánchez Gutiérrez, Enrique. Los Pueblos indígenas de Colombia en el umbral del nuevo milenio. Departamento Nacional de Planeación. 2004

\_\_\_ Unidad de Parques Nacionales Naturales de Colombia Unidad Dirección Territorial Caribe. 2005 Plan de Manejo Parque Natural Sierra Nevada 2005 - 2009, Documento Oficial

\_\_\_ Proyecto *Caminos Ancestrales Andinos Parque Nacional Natural Tayrona*. Taller de Cartografía Social. [Fotografía] 75 fotos, digitales, color. Taller dictado por profesores de la Universidad del Magdalena, el día domingo 6 de octubre a los arrieros del Parque Tayrona.

\_\_\_ Proyecto de Grado de Alejandro José Suarez. Universidad del Magdalena. Santa Marta 2013.

\_\_\_ *Declaración conjunta de las cuatro Organizaciones Indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta para la interlocución con el estado y la sociedad nacional. Organización Wiwa Yugumaiun Bunkwanarwa Tayrona (OWYBT), Organización Indígena Kankuama (OIK), Confederación Indígena Tayrona (CIT), Organización Gonawindua Tayrona (OGT).* Valledupar, Noviembre de 1999

\_\_\_ *Lineamientos generales de manejo intercultural del Parque Sierra Nevada de Santa Marta.* Comité de trabajo integrado por la Organización Gonawindúa Tayrona OGT, la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales UAESPNN, y la Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior DGAI. Documento de trabajo para concertar con las cuatro organizaciones indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta

Q'hapaq Ñan: Tejiendo los lazos de un legado, Camino Principal Andino. Hacia la nominación de un legado común, rico y diverso, de valor universal. Unesco. Junio del 2004. Lima.

Asociación para la interpretación del patrimonio, Interpretación  
<http://www.interpretaciondelpatrimonio.com/ique-es-la-interpretacion-del-patrimonio>  
04/02/2014

Sendero Interpretativo: "Arroyo La Bulera"  
<http://www.potreredemulas.com.mx/menuInterpreta.html> 04/02/2014

Julio Marino Barragán, lineamientos y propuesta para una reglamentación de uso y manejo del camino ancestral calabazo – Teykú Bunkwaneyzhaja – jillukzha, UNIMAG, Santa Marta, Diciembre del 2013.

Julio Marino Barragán – Silvestre Gil, Conceptos de ordenamiento territorial ancestral de los pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta, junio – julio del 2013.

Púa Giovanni, Vida cotidiana de las culturas Amerindias: Incas, Mayas, Zenúes, Sioux, Ed Panamericana, Colombia 2001.

<http://www.corazondelmundo.co/Etnias/Wintukua>. Post: 13 de diciembre del 2010.